- - - - - **Anexo Número 3**; correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2025. - - - -

4.7.5. Programa Operativo Anual (POA.

Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Renace

Unidad Responsable	Presidencia,Coordinacion de Gabinete,Secretaria Particular,Coordinacion de Asesores,Coordinacion de Relaciones Publicas,Coordinacion de Giras,coordinacion de Atencion y Gestion Ciudadana,Direccion de Comunicacion Social,Subdireccion de Comunicacion Social y Oficialia de Datos Personales	**Estructura Programática**	
Programa	Prestacion de Servicios -E , I- Paz y seguridad ciudadana	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	$91,135,010.27	Función	1 3 Coordinacion de la Política de Gobierno
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	1 3 1 Gobernanza

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	V. gestion publica eficiente y eficaz
Objetivo	Instrumentar un Gobierno Digital para Eficientar los Procesos Administrativos y Operativos en Beneficio de la Atencion Ciudadana
Estrategia	5 1 1 Mejorar la Recaudacion 5 1 2. Mejorar la Recaudacion Publica Municipal para Obtener Mejores Resultados 5 1 3 Desarrollar e implementar un Plan de Austeridad
Linea de Acción	5 1 3 1 - 5 3 1 2 - 5 1 3 3 - 5 1 3 4 - 5 1 3 5 , 5 1 3 6 , 5 1 3 7 , 5 1 3 8 5 1 3 9 5 1 3 10 5 1 4 1 , 5 1 4 2 , 5 1 4 3 , 5 1 4 4 , 5 1 4 5 5 1 4 6

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	1.-Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo	1 1 Ejercer un Gobierno Eficiente en el Marco de Derecho
Estrategia	1 1 1 actualizar el marco juridico y normativo que regule la actividad administrativa del ayuntamiento para hacer mas eficiente el desempeño de las funciones y atribuciones 1 1 2 y 1 1 3
Linea de Acción	1 1 1 1 1 1 1 2 , 1 1 1 3 , 1 1 1 4 y 1 2 1 6

Presidencia $30,428,290.34

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Atención directa a colonias, barrios, asentamientos, entre otros.	atención	$18,214,143.17	300	300	300	300	250	300	300	300	350	300	300	250	3350	800
			$18,214,143.17	$1,517,845.10	$1,517,845.10	$1,517,845.10	$1,517,845.27	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$18,214,828.17	
2	Atención a los ciudadanos de las diversas comunidades pertenecientes al municipio de Chilpancingo.	atención	$18,214,143.17	30	35	35	30	40	30	25	25	30	40	35	30	385	85
			$18,214,143.17	$1,517,845.10	$1,517,845.10	$1,517,845.10	$1,517,845.27	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$1,517,845.20	$18,214,143.17	
	Total		30,428,290.34													3000	

Secretario Particular $7,539,418.10

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Atención inmediata a los ciudadanos	atención	$2,513,139.70	200	200	150	200	150	200	150	150	200	150	200	150	2100	565
			$2,513,139.70	$209,428.40	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$2,513,139.70	
2	Gestión ante diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.	Gestión	$2,513,139.70	35	30	30	25	25	30	25	20	30	25	25	35	335	85
			$1,256,569.80	$209,428.40	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$2,513,139.70	
3	Recepción de peticiones a las áreas correspondientes para dar solución a la peticionaria	Peticion	$2,513,139.70	600	600	600	650	650	600	350	300	600	550	600	300	6400	1,785
			$1,256,569.80	$209,428.40	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$209,428.30	$2,513,139.70	
	Total		$7,539,418.10														

Total Presidencia, Secretario Particular $43,967,708.44

(Dirección y Subdirección de Comunicación Social) $ 6,[illegible] 710.73

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1.-	Transmisión en vivo	Difusion	$ 1,379,603.35	31	29	28	31	31	30	30	31	30	31	30	31	364	800000
			$1,379,603.35	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$ 1,379,603.35	
2.-	Campañas Publicitarias	Publicidad	$ 1,379,603.35	6	4	5	6	5	5	5	6	5	5	5	5	59	800000
			$1,379,603.35	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$114,966.95	$ 1,379,603.35	

3.-	Spot de radio	Difusión	$ 1,379,803.35	1,240	1,120	1,240	1,200	1,240	1,200	1,200	1,240	1,200	1,240	1,200	1,240	1,480	500000
			$1,379,803.35	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$ 1,379,803.36	
4.-	Síntesis informativa	Publicidad	$ 1,379,803.36	27	22	26	23	23	20	23	23	21	23	21	22	272	500000
			$1,379,803.36	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$ 1,204,638.40	
5.-	Cobertura informativa	Difusión	$ 1,379,803.36	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156	500000
			$1,379,803.36	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	$114,900.96	1,379,803.36	
		Total	$ 6,898,016.73														

(Obtención de datos personales) $ 137,167.29

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe total	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Atencion a ciudadanos, y publico en general, dependencias de los tres niveles de gobierno, colonias y comunidades del Municipio de Chiparcingo, en la Recepcion de documentos, oficios y peticiones	INSUMOS	$68,583.65	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600	9600
			$68,583.65	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$34,291.82	
2	Distribuir de los documentos recibidos a las oficinas , con el sistema SIAM, para su atencion a quien corresponda	INSUMOS	$ 68,583.65	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600	9600
			$68,583.65	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$5,716.30	$ 68,583.65	
		Total	$ 137,167.29														

COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS - $2,448,112.30

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Colocacion de Coffee Break en reuniones, eventos o actos oficiales de las diferentes secretarias y direcciones que lo soliciten del H. Ayuntamiento.	Colocacion	$611,528.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	400	13,000
			$611,528.00	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	1,528.00	
2	Elaboración y entrega de solicitudes diferentes funcionarios Estado-Municipio por instrucciones del Presidente.	entrega	$611,528.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	300	800
			$611,528.00	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$611,528.00	
3	Compra, elaboración y entrega de obsequios tradicionales a los diferentes funcionarios Estado-Municipio, por instrucciones del Presidente.	compra y Elaboración	$611,528.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	600	600
			$611,528.00	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$611,528.00	
4	Corte de listón de obras, municipio y comunidades por parte del Presidente municipal.	corte	$611,528.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	400	405
			$611,528.00	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$50,960.67	$611,528.00	
		Total	$2,448,112.30														

(Coordinación de Atención y Gestión Ciudadana) - $3,708,688.87

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Atencion en las colonias y comunidades del Municipio de Chiparcingo.	Atencion	$1,236,188.29	20	10	50	80	80	70	50	40	110	150	140	150	900	900
			$1,236,188.29	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$1,236,188.29	
2	Atención inmediata a los ciudadanos.	Atencion	$1,236,188.29	170	140	90	120	85	140	110	80	65	75	150	200	1455	1455
			$1,236,188.29	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$1,236,188.29	
3	Disminuir el número de manifestaciones de inconformidad ciudadana	Atencion	$1,236,188.29	40	60	90	120	140	180	100	120	80	150	170	90	1330	1330
			$1,236,188.29	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$103,015.52	$1,236,188.29	
		Total	$3,708,688.87														

Coordinación de Asesores $1,803,732.01

Núm.	Proyecto o acción (S)	U.M	Presupuesto	F	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Contribuir al proceso de toma de decisiones del C. Presidente Municipal a través de estudios e identificación de problemas específicos de las dependencias, órganos administrativos y organismos paramunicipales	Asesores	$201,244.00	3	2	4	3	5	4		4	3	5	4	2	38	1000
			$201 244	$41 770	$41 770	$41 770	$41,770	$41,770	$41 770	$41 770	$41,770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$201,244.00	
			$ 201,244.00	11	10	8	10	12	13		9	8	7	8	7	100	
2	Atender a solicitud del Presidente Municipal los asuntos que por su importancia repercuta en la vida social y/o política del Municipio	Atención	$ 201,244.00	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41 770	$41,770	$41,770	$ 201,244.00	1000
			$ 201,244.00	11	10	8	10	10	13		9	8	7	9	7	100	
3	Apoyo experto legal y técnico de interpretación de la normatividad, a las diferentes unidades administrativas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables	Asesores	$ 201,244.00	$ 41 770.33	$ 41 770.33	$ 41 770.33	$ 41,770.33	$ 41,770.33	$ 41,770.33	$ 41,770.33	$ 41 770.33	$ 41 770.33	$ 41,770.33	$ 41,770.33	$ 41,770.33	$ 201,244.00	1000
Total			$ 1,803,732.00														

COORDINACIÓN DE GABINETE $844,319.79

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Acuerdos con Secretarías	Acuerdos	$281,436.00	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3000
			$281 436 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$281,436.00	
2	Coordinar las Reuniones de Gabinete	Coordinar	$281,436.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1500
			$281 436 00	$23,453 00	$23,453.00	$23,453.00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$281,436 00	
3	Realizar, canalizar y dar seguimiento a las peticiones o solicitudes del Presidente Municipal	Gestionar	$281,436.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	1500
			$140,718 45	$23,453 00	$23,453.00	$23,453.00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453 00	$23,453.00	$23,453 00	$23,453.00	$23,453.00	$23,453.00	$281,436 00	
	Total		$ 844,319.79														

Coordinación de Giras $1,029,522.07

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Coordinar la logística y seguimiento del C. Presidente Municipal	coodinar	$543,174.29	50	150	80	150	200	50	150	80	100	50	70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			$ 543,174.29	$45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ 45,264.52	$ [illegible]		
2	Requerir a cada una de las áreas involucradas, lo que le corresponde para la ejecución del evento	coodinar	543,174.29	50	150	80	150	200	50	150	80	100	50	70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	[illegible]		
3	Apoyar a las secretarías en la definición de su programa, así como establecer quienes estarán en prestidura o línea de honor	coordinar	543,174.29	50	150	80	150	200	50	150	80	100	50	70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	$45,264.52	$45,264.52	[illegible]	$45,264.52	$45,264.52	$45,264.52	[illegible]	[illegible]	$45,264.52	$45,264.52	[illegible]		
	Total		$1,029,522.07														

Elaboró

Lic. Luis Pablo Velázquez Rojas
enlace

DR. Alfonso Guillermo Rodríguez Alarcón.
Secretario particular de presidencia encargado
SECRETARÍA PARTICULAR

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Lic. Jesús Ángel Argüelles Solís Guerrero
Síndico Procurador

PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	SINDICATURA
Programa	PILAR I PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA
Costo del Programa	$2,565,203.39
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

Estructura Programática (4)	
Finalidad	
Función	
Subfunción	

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.
Objetivo	3.13 Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un cuerpo operativo altamente profesionalizado, con valores éticos, especializado, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la ley.
Estrategia	3.13.3 Impulsar la capacitación y el adiestramiento policial, bajo los esquemas de permanencia, certificación y acreditación, establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de lograr la profesionalización.
Líneas de Acción	3.13.1.2 Impulsar la actualización en formación básica y continua de policías estatales y municipales. 3.13.1.3 Lograr que el personal policial estatal y municipal cuenten con al menos una capacitación al año como lo exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR I. PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Objetivo	PROMOVER LA PAZ Y LA SEGURIDAD CIUDADANA A PARTIR DE LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO EN UN MARCO DE RESPETO AL ESTADO DE DERECHO
Estrategia	I 3.1 COORDINAR ACCIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.
Líneas de Acción	I 3 1.2 PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. VALORES Y PRINCIPIOS EN EL NÚCLEO FAMILIAR, FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL, ENTRE OTROS 1.3.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

(8)

	Indicador	Método de calculo	Unidad de medida	Tipo	Frecuencia de Med	Sentido	Programado
FIN	Promover la formación y sensibilización de los oficiales para que respeten y protejan los derechos humanos en su labor.	Número de oficiales capacitados ÷ Total de oficiales × 100	% de oficiales capacitados	Resultado	Semestral	Ascendente (↑)	100%
PROPÓSITO	El cuerpo de seguridad publica municipal presenta una imagen social mas positiva.	(Ciudadanos con percepción positiva ÷ Total encuestados) × 100	% de percepción ciudadana	Resultado	Trimestral	Ascendente (↑)	70%
COMPONENTE1	Capacitaciones en Materia de Derechos Humanos a Elementos Policiales	Total de capacitaciones realizadas a elementos policiales registradas en informes técnicos mensuales	Número de capacitaciones	Producto	Mensual	Ascendente (↑)	36
COMPONENTE2	Conformar Comites de Mediacion y Construccion de la Paz	Conteo de comités conformados y funcionando según reportes oficiales.	Número de comités	Producto	Mensual	Ascendente (↑)	Por definir
COMPONENTE1	Meses de Trabajo con Dependencias de Seguridad Pública	Documento que registra las Meses de Trabajo realizadas con Dependencias de Seguridad Pública	Número de meses	Producto	Mensual	ascendente (	Por definir

Núm.	Proyecto o acción (9)		U.M	Cantidad/Importe (10) (11)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	BENEFICIARIOS	TOTAL
					CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Componente 1	Capacitaciones en materia de derechos humanos a elementos policiales	Capacitacion			$71,578.08	$71,578.08	$35,788.04	$107,364.12	$71,578.08	$107,364.12	$ 35,788.04	$ 71,578.08	$107,364.12	$ 71,578.08	$ 107,364.12	$ 71,578.08		$ 930,469.00
					2	2	1	3	2	3	1	2	3	2	3	2	300	
Componente 2	Conformar Comites de Mediacion y Construccion de la Paz	Capacitación		(11)	$ 80,340.95	$ 40,170.47	$ 80,340.95	$ 80,340.95	$ 80,340.95	$ 80,340.95	$ 80,340.95	$ 40,170.47	$ 40,170.47	$ 80,340.95	$ 40,170.47	$ 40,170.47		
					2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	350	
Componente 3	Meses de Trabajo con Dependencias de Seguridad Pública	Reunión		(11)	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 67,036.57	$ 33,518.28		$ 1,475.30
					3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	1	200	
Total																		

Elaboró

C. Gerardo Castro Rodríguez
Enlace

Lic. Jonathan Ibañez Rivera
Segundo Síndico Procurador

Jonathan Ibañez Rivera
Segundo Síndico

Aprobó

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline Argelina Solís Guerrero
Pdeora. Sindica Procuradora

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	Secretaría General	Estructura Programática (4)	
Programa	Paz y Seguridad Ciudadana	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	$44,527,480 17	Función	1 1 - Legislación 1 3 Coordinación de la Política de Gobierno
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	Subfunción	1 1 1 - Legislación 1 3 7 Población

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
Objetivo	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero
Estrategia	3 1 1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad
Líneas de Acción	3 1 1 1 Actualizar el marco jurídico del Estado con incentivos que perfeccionen la actuación de las instituciones gubernamentales 3.1 1 2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales 3 1 1 3 Aplicar íntegramente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica 3.1 1 4 Impulsar el modelo de Justicia Alternativa, a través del desarrollo de una cultura de la mediación en las escuelas y otros ámbitos sociales, así como la profesionalización técnica de los facilitadores

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo	Promover la paz y la seguridad ciudadana a partir de la articulación de esfuerzos entre sociedad y gobierno en un marco de respeto al estado de derecho
Estrategia	1 1 Ejercer un gobierno eficiente en el marco del Estado de derecho
Líneas de Acción	1 1 1 1 Actualización del Bando de Policía y Gobierno, así como la reglamentación normativa del municipio de Chilpancingo de los Bravo 1 1 1 2 Actualización de los instrumentos administrativos del gobierno municipal 1 1 1 3 Implementación del marco jurídico y normativo en todo trámite y servicios brindados a la ciudadanía. 1 1 1 4 Expedición de documentación a la ciudadanía que le solicite en las diversas instancias y están permitidas por la Ley 1 2 1 8 Conducción de la política del Ayuntamiento a través de la coordinación estratégica entre las distintas áreas del gobierno municipal 1 2.1 9 Interacción permanente de la gestión pública municipal con la ciudadanía a través de medios digitales y tradicionales de comunicación

Núm.	Proyecto o acción (8)	U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
			285	10	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	5	265	
	Gastos Sociales por parte de la Secretaría General a la Sociedad en común	Gestión	$917,648 47	$ 48,254 89	$51,394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51,394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$5 139 43	$917,648 47	
			265	10	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	5	265	
Componente 1	Mantener actualización de leyes, decretos, bando de policía y gobierno, reglamentos internos y externos, circulares, periódicos oficiales del estado, y en general de todas las disposiciones legales de aplicación en el municipio y en el Estado.	Actualización	$917,648 47	$ 48,254 89	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51 394 32	$51,394 32	$51 394 32	$51,394 32	$51 394 32	$51 394 32	$5,139 43	$917,648 47	
			50	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	0	50	
	Capacitar a los Servidores Públicos para reforzar su perfil mostrando resultados positivos en la actual administración	Capacitación	$917,648 47	$ 22,613 52	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$33,920 25	$0 00	$917,648 47	
			200	5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0	200	
	Mantener la paz laboral dentro del H Ayuntamiento, mediante la Conciliación de los Sectores Obrero Patronales	Acuerdos	$917,648 47	$0 00	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$56,533 75	$0 00	$917,648 47	
			1000	25	100	100	100	100	100	100	100	100	100	75	0	1000	
Componente 2	Expedicion de Documentacion requerida a la Ciudadana que lo solicite en las diversas instancias permitidas por la Ley	Documento	$917,648 47	$40,149 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$53,533 75	$43,384 02	$0 00	$917,648 47	
			2000	50	250	250	250	250	250	250	225	225	0	0	0	2000	
	Promover la prestación del Servicio Militar por medio de la Junta de Reclutamiento	Procartillos	$917,648 47	$14 133 00	$70,667 19	$70,667 19	$70,667 19	$70,667 19	$70,667 19	$70,667 19	$83,600 89	$83,600 89	$0 00	$0 00	$0 00	$917,648 47	
															Total Secretaría General:	$8,088,830 22	
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253	

Componente 1	Registrar y dar seguimiento a las quejas, demandas y denuncias presentadas por y ante la el Ayuntamiento	Expedientes	$73,709 46	$3,842 99	$8,444 60	$8 444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$2,602 99	$73,709 46
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Atencion, Seguimiento a quejas, propuestas, ante la CNDH y COODEHUM	Expediente	$73,709 46	$3 842 99	$8,444 60	$8 444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$2,602 99	$73,709 46
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Representar legalmente al Ayuntamiento y a sus unidades administrativas, ante los tribunales estatales y federales, organos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y autoridades administrativas, en los procesos o procedimientos de todo índole	Comparecencias	$73,709 46	$3,842 99	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$2,602 99	$73,709 46
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
Componente 2	Formular demandas, contestaciones, reclamaciones, denuncias de hechos, querellas y los desistimientos, así como otorgar discrecionalmente los perdones legales que procedan previa autorización escrita del Presidente Municipal	Documento	$73,709 46	$3 842 99	$8,444 60	$8 444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8 444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$8,444 60	$2,602 99	$73,709 46
			150	-	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	3	150
	Implementar tecnologías de información y participación ciudadana para mejorar la calidad de los servicios y brindar certeza jurídica a los ciudadanos	Capacitaciones	$73,709 46	$3 308 59	$8 618 54	$8 618 54	$8 618 54	$8 618 54	$8 618 54	$8,618 54	$8,618 54	$8,618 54	$8,618 54	$8,618 54	$1,417 99	$73,709 46
														Total Subsecretaría de Asuntos Jurídicos:		$303,847.39
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Atender las resoluciones que pronuncien las autoridades jurisdiccionales, exigiendo su cumplimiento a las unidades administrativas, así como rendir los informes que requiere	Documento	$95,926 05	$8 600 92	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$5,077 99	$95 926 05
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
Componente 1	Octaminar evaluar y en su caso, elaborar los convenios y contratos que suscriben los titulares de las unidades administrativas	Documento	$95,926 05	$8,600 92	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11,678 09	$11,678 09	$5,077 99	$95,926 05
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Planear organizar normar coordinar supervisar y evaluar los servicios jurídicos y la aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la competencia de la Secretaría General	Reuniones	$95,926 05	$8,600 92	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11,678 09	$11,678 09	$5,077 99	$95 926 05
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
Componente 2	Atender las resoluciones que pronuncien las autoridades jurisdiccionales, exigiendo su cumplimiento a las unidades administrativas, así como rendir los informes que requiere	Documento	$95,926 05	$8,600 92	$11,678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11,678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11,678 09	$11 678 09	$11 678 09	$5,077 99	$95 926 05
														Total Coordinación Jurídica:		$383,764.29
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Programar, coordinar y supervisar las actividades del personal que conforma la Secretaría General	Actividad	$89,476 37	$4,457 44	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7 886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$3,426 85	$89,476 37
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
Componente 1	Supervisar y distribuir de manera eficiente los recursos materiales y financieros de la Secretaría General	Requerimientos	$89,476 37	$4,457 44	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$3,426 85	$89,476 37
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
	Manejo eficaz de la correspondencia y documentación recepción, envío y archivo de documentos tanto físicos como digitales de la Secretaría General	Documentos	$89,476 37	$4,457 44	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$3,426 85	$89 476 37
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
Componente 2	Gestionar las agendas del Secretario General, asegurando que las reuniones y compromisos se programen de manera eficiente y sin conflictos	Agenda	$89,476 37	$4,457 44	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$7,886 29	$3,426 85	$89,476 37
														Total Coordinación Administrativa:		$357,905.51

Componente 1	Registro de infractores por faltas administrativas	Registro	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$280,949.51	$12,541.28	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$9,645.37	$280,949.51
	Calificar las actas de infracción derivadas de violaciones a la diversa legislación y/o reglamentación de aplicación municipal	Actas	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$280,949.51	$12,541.28	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$9,645.37	$280,949.51
	Realizar el cobro de las multas por sanciones impuestas a las personas detenidas por falta administrativa y expedir los recibos que le sean proporcionados por la Tesorería Municipal, realizando al final de cada turno, el corte de caja respectivo.	Multas	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$280,949.51	$12,541.28	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$9,645.37	$280,949.51
	Realizar el llenado de los tabiceros que determine la Coordinación para fines estadísticos, o para el control de los procesos desarrollados por la misma.	Bracaras	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$280,949.51	$12,541.28	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$9,645.37	$280,949.51
Componente 2	Realizar el dictamen médico de las personas que le sean presentadas por autoridad competente, haciendo constar la existencia de ingestión o no de alcohol o sustancias ilegales, y realizar la descripción y clasificación legal de lesiones externas y visibles que pudiera presentar;	Dictamen	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$280,949.51	$12,541.28	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$22,184.88	$9,645.37	$280,949.51
															Total Coordinación de Jueces Calificadores:	$1,384,747.68
Componente 1	Impulsar acciones de fomento cívico para difundir el reconocimiento a los personajes, hechos y procesos de la historia nacional y continuar el orgullo e identidad nacional	Evento	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$301,340.45	$17,478.01	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$13,444.64	$301,340.45
	Reunión con los directores de las instituciones educativas del municipio, para representación de las autoridades municipales y organización de los eventos cívicos durante el año	Reuniones	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$301,340.45	$17,478.01	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$13,444.64	$301,340.45
	Planear y promover las festividades cívicas, tradicionales y populares que se celebran en el Municipio	Evento	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$301,340.45	$17,478.01	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$30,922.64	$13,444.64	$301,340.45
															Total Dirección de Actividades Cívicas:	$904,021.37
Componente 1	Cumplir con la celebración de las sesiones de cabildo requeridas durante el año	Sesión de Cabildo	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			$218,155.44	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$218,155.44
	Coordinar administrativamente los acuerdos del Gobierno Municipal	Acuerdos	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			$218,155.44	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$218,155.44
	Cumplir con la publicación de la Gaceta Municipal mensualmente en los medios promovidos por la ley	Publicación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			$218,155.44	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$18,264.09	$218,155.44
															Total Oficina de Sesiones, Actas de Cabildo y Gaceta Municipal:	$654,466.33
Componente 1	Impulsar el resguardo, preservación, control, difusión y aprovechamiento institucional del patrimonio documental municipal	Bracaras	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$198,080.11	$9,863.62	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$7,587.61	$198,080.11
	Concentrar ordenadamente la información generada y recibida por las diversas dependencias de la administración pública municipal	Bracaras	253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253
			$198,080.11	$9,863.62	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$17,451.20	$7,587.61	$198,080.11
			253	13	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	253

	Elaborar un archivo digital y educativo en el portal del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Documento	$198,080 11	$9,883 62	$17,451 20	$17,451 20	$17 451 20	$17,451 20	$17,451 20	$17,451 20	$17,451 20	$17,451 20	$17,451 20	$17,451 20	$7,567 61	$198,080 11	
															Total Archivo General Municipal:	$594,188.33	
Componente 1	Agilizar la atención de los actos registrales (nacimiento, matrimonio defunción, inscripción reconocimiento divorcio) a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos		4818	401 5	401 5	401 5	401 5	401 5	401 5	401 5	401 5	401.5	401 5	401 5	401 5	4818	
		registro	$1,208 109 03	$89,447 33	$89,447 33	$89,447 33	$89,447 33	$89,447 33	$89,447.33	$89,447 33	$89,447 33	$89,447.33	$89,447 33	$89,447 33	$89,447 33	$1,208,109 03	
	Agilizar la atención en la expedición de actas certificadas (nacimiento matrimonio, defunción, inscripción reconocimiento y divorcio) a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos		4528	210 6	210 7	210 7	210 6	210 7	210 7	210 7	210 6	210 7	210 7	210 7	210 6	2528	
		acta	$1,208 109 03	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
	Agilizar la atención en la expedición de constancias a partir de sistemas automatizados, seguros, confiables y oportunos		2067													2067	
		constancia	$1,208,109 03	$93 676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93 676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
Componente 2	Agilizar la atención en la realización de búsquedas de registros y escrituras a partir de sistemas automatizados, seguros, confiables y oportunos		18300	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	18300	
		busqueda	$1,208,109 03	$93 676 84	$93,676 85	$93 676 85	$93 676 84	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93 676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93 676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
	Realización de anotaciones marginales dando la certeza jurídica que el ciudadano requiere en sus actos registrales		453	37 75	37 75	37 75	37,75	37 75	37.75	37 75	37 75	37 75	37.75	37.75	37.75	453	
		anotación	$1,208,109 03	$93 676 84	$93 676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676.85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
	Realización de certificaciones de los actos registrables realizados por los ciudadanos en el registro civil		449	37 41	37 42	37 42	37 41	37 42	37 42	37 42	37 41	37 42	37 42	37 42	37 41	449	
		certificación	$1,208,109 03	$93 676 84	$93 676 85	$93,676 85	$93 676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
Componente 3	Realización de escrituras de perpetuidad para dar la certeza jurídica al ciudadano que observe un lote de panteón		387	32 25	32 25	32 25	32.25	32 25	32 25	32.25	32 25	32 25	32.25	32 25	32 25	387	
		escritura	$1,208,109 03	$93,676 84	$93 676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
	Realización de trámites para el mantenimiento de los lotes de panteón		10246	853 84	853 85	853 83	853 83	853 84	853 83	853 83	853 83	853 84	853 83	853 83	853.84	10246	
		mantenimiento	$1,208,109 03	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676.85	$93,676 84	$93,676 85	$93,676 85	$93,676 84	$93,676 84	$93,676 84	$1,208,109 03	
															Total Dirección de Registro Civil:	$9,884,872.24	
	Actualizar el censo de los establecimientos comerciales (tianguis)	CENSO	680	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	64	680	283354
			$1,088,953 71	$119 355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355.02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119 355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119 355 02	$1,088,953 71	
Componente 1	Regular los espectáculos y diversiones públicas	ESPECTACULOS	680	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	64	680	241877
			$1,088,953 71	$119 355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$119,355 02	$1,088,953 71	
	Regular el comercio establecido	ACTAS	2700		-	-	300	300	300	300	300	300	300	300	300	2700	283354
			$1,088,953 71				$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$129,084 76	$1,088,953 71	
	Realizar el cobro por los diversos conceptos generados por el área (uso de la vía pública, espectáculo públicos, multas, etc)	COBROS	2350	195	195	195	195	195	195	195	195	195	195	195	205	2350	283354
			$1,088,953 71	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$115,053 56	$1,088,953 71	
	Realizar inspecciones de manera permanente en los establecimientos mercantiles	INSPECCION	750	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	68	750	283354
			$1,088,953 71	$113,559 97	$113,559 97	$113,559.97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$113,559 97	$1,088,953 71	

Componente	Realizar recorridos de vigilancia para el control del comercio informal (ambulante)	RECORRIDOS	2444	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	211	2444		283354
			$1 088 953 71	$115 051 02	$115 051 02	$115,051 02	$115 051 02	$115 051 02	$115 051 02	$115,051 02	$115,051 02	$115 051 02	$115,051 02	$115,051 02	$115,051 02	$1 088 953 71		
	Efectuar retiro de publicidad para su reglamentación correspondiente	PUBLICIDAD	98	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	98		283354
			$1 088 953 71	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$119,649 72	$1 088 953 71		
	Realizar operativos interinstitucionales (nocturnos)	OPERATIVOS	170	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	16	170		283354
			$1 088 953 71	$113 899 01	$113,899 01	$113,899 01	$113 899 01	$113 899 01	$113,899 01	$113,899 01	$113,899 01	$113 899 01	$113,899 01	$113,899 01	$113,899 01	$1 088 953 71		
																Total Dirección de Gobernación:	$8,711,629.75	
Componente 1	Tramites Administrativos de apertura a panteón inhumar	porcentaje	$4,539,650 80	378,304 24	378 304 24	378 304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	$4,539,650 80		283,354
Componente 2	Mantenimiento General de los Panteones retiro de basura, flor seca, retiro de escombro	porcentaje	$4,539,650 80	378 304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378,304 24	378 304 24	378,304 24	378,304 24	$4,539,650 80		283,354
																Total Subdirección de Panteones:	$9,198,801.00	
1	Realizar cambios de comités por asambleas y elecciones por votación	Actividad	$ 723 781 16	16	13	14	0	0	0	0	20	18	20	18	20	$ 723 781 16	1 380	
2	Dar atención a usuarios	Tramite	$ 723 781 16	153	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	$ 723 781 16	2,793	
3	Realizar oficios de respuestas	Documentos	$ 723 781 16	63	64	45	30	30	60	60	60	60	60	60	10	$ 723,781 16	2,280	
4	Pega de avisos, convocatorias y entregar notificaciones	Actividad	$723 781 16	16	13	14	0	0	0	0	20	18	20	18	20	$ 723 781 16	3,280	
5	Capacitar comités electos	Actividad	$ 723 781 16	12	1	9	4	0	0	4	4	4	4	4	4	$ 723 781 16	940	
6	Actualizar expedientes	Documentos	$ 723,781 16	25	18	20	17	20	21	13	21	21	23	19	14	$ 723 781 16	2280	
7	Recibir documentación	Documentos	$ 723 781 16	25	18	20	17	20	21	13	21	21	23	18	14	$ 723,781 16	2280	
																Total Procuraduría de Barrios y Colonias:	$5,066,329.14	
			278	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276		
	Visita a diferentes comunidades rurales y urbanas para atender necesidades y problemáticas que surjan dentro de la mismo	reporte	$383,527 58	$34,880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34 880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34,880 31	$34 880 31	$34,880 31	$383 527 58		
Componente 1	Fungir como observadores electorales en la elección de comuneros	Actividad	46	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	46		
			$383 527 58	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$418,583 83	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$383,527 58		
	Llevar a cabo la publicación de las convocatorias, recabar la información de los aspirantes	Publicación	46	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	46		
			$383 527 58	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$418,583 83	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$383,527 58		
Componente 2	Suministrar material para realizar las elecciones	Documento	46	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	46		
			$383,527 58	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$418,583 83	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$383,527 58		
																Total Subdirección de Asuntos Políticos y Religiosos:	[illegible]	
			46	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0		
Componente 1	capacitación a los comuneros municipales para dar a conocer la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento	reporte	$278,075 23	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$278,075 23	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$278,075 23		
																Total Dirección de Asuntos Religiosos:	[illegible]	

Estudios y Evaluación

C. [illegible] Ocampo Reyes
Director de Planeación

Lic. [illegible]
Responsable Operativo

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible] Argüello Sotelo/Arroyo
Primera Síndica Hacendaria

Dr. [illegible] Reyes Alvarez
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	Regiduría de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad	Clasificadores Programáticos	
Programa	Programa 2. Prevención del delito y cultura de la Paz	Finalidad	1. Gobierno
Costo del Programa	$2,671 988.76	Función	1 7 Asuntos de orden público y de seguridad
Fuente de Financiamiento	Fondo aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	Subfunción	1.7.1. Policía

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Pilar I- Eje 3 Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Objetivo	Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.
Estrategia	3.16.1 Reducir la comisión de delitos a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de genero y proximidad social, dando a atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como los pueblos originarios, indígenas y afromexicanos, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerancia.
Líneas de Acción	3.16.1.1 Promover la elaboración de diagnósticos que sirvan como herramientas de focalización sobre la problemática de seguridad real. 3.16.1.2 Desarrollar una política de prevención del delito que bulequo fortalecer la cohesión social 3.16.1.3 Diseñar e implementar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito 3.16.1.4 Impulsar la participación ciudadana que coadyuven en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en la materia. 3.16.1.5 Promover la operación y/o creación de los ejes municipales con funciones de prevención social del delito que permitan articular una red estatal de prevención. 3.16.1.6 Inducir la practica de actividades deportivas como una estrategia que ayude a compartir la delincuencia, la drogadicción y la alcoholismo. 3.16.1.7 Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial y de las asociaciones civiles para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reintegración social y familiar.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	I. Paz y seguridad ciudadana.
Objetivo	Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.
Estrategia	3.16.1 Reducir la comisión de delitos a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de genero y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios , indígenas y afromexicano, para prevenir todos los tipos y formas de racismo discriminación e intolerancia.
Líneas de Acción	1.3.1.2 Promoción de la cultura de prevención del delito a través de la educación, valores y principios en el nucleo familiar, fortalecimiento espiritual entre otros.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Acumulado
Componente 1	Estrategia de prevención del delito	[illegible]	235	22	19	23	22	21	21	23	22	21	23	20	21	[illegible]	2025
				123888.7	100865.65	112827	[illegible]	118258.35	118258.35	125621.05	123888.7	118258.35	125621.05	112827	118258.35	1,426,894.34	
Componente 2	Acciones para la prevención del delito	[illegible]	235	20	22	19	20	23	21	22	21	20	23	22	21	[illegible]	2025
				112827	123888.7	118258.35	[illegible]	125621.05	118258.35	123888.7	118258.35	118258.35	125621.05	123888.7	118258.35	[illegible]	

2024 2027

C.D. Martha Romero Garibay
Regidora de Seguridad Publica y

Lic. [illegible] Olea Salmeron
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible]
Síndico Jurídico Procurador

Dr. [illegible]
Presidente Municipal

ERNESTO FRANCO
REGIDOR

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO 2024-2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática (4)	
Unidad Responsable	Subsecretaria de Transito y Vialidad		
Programa	PROGRAMA 4 Gestión y Control de Tránsito Vehicular	Finalidad	
Costo del Programa	$ 31006276.52	Función	
Fuente de Financiamiento	FORTAMUN	Subfunción	

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (5)

Eje Estratégico	Eje 3 Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática
Objetivo	Objetivo 3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos
Estrategia	3 13.2 Certificar al personal de las instituciones policiales, para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad éticos y socioeconómicos, así como identificar factores de riesgo que interfieran repercutan o pongan en peligro el desempeño de las funciones, con el fin de garantizar la calidad de los servicios
Línea de Acción	3 13.2.3 Establecer lineamientos generales y específicos del proceso de evaluación de control de confianza de las instituciones de seguridad publica de conformidad con la normatividad, para fortalecer los niveles de confiabilidad eficiencia profesionalismo y apego a la legalidad, y de cumplir con las metas comprometidas.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje Estratégico	1.3.2 Fortalecer la Capacidad de Fuerza Operativa de la Corporación de Seguridad Municipal
Objetivo	1 3 Mejorar la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Social en Nuestra Comunidad
Estrategia	1 3.2 Fortalecer la Capacidad de Fuerza Operativa de la Corporación de Seguridad Municipal
Línea de Acción	1 3.2 9 Dotación de Materiales, Suministros, Servicios y Equipo para la Operación de los Programas de Seguridad Publica Municipal

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
			CALENDARIZACIÓN DE METAS														
COMPONENTE 1A	EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN "MANEJA SIN ALCOHOL" EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO SE ESTÁ	Platicas	215	21	15	15	18	17	21	20	22	19	23	15	7	213	6500
COMPONENTE 1A	EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN "MANEJA SIN ALCOHOL" EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO SE ESTÁ	Presupuesto	$ 4,861,406.71	$ 308 612.78	$ 450 389.98	$ 722,813.81	$ 476,479.26	$ 438,533.08	$ 172,053.78	$ 601,534.08	$ 282,488.51	$ 537,610.26	$ 347,151.08	$ 178,054.05	$ 385,885.08	$ 4,861,406.71	6500
COMPONENTE 2A	DISMINUIR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Operativo	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365.00	6,230
COMPONENTE 2A	DISMINUIR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Presupuesto	$ 6,209,896.98	$ 543 831.78	$ 1,011,208.48	$ 759 358.68	$ 373,674.38	$ 487,559.17	$ 507,480.98	$ 318,870.78	$ 441,383.48	$ 700,473.78	$ 618,358.58	$ 308,465.48	$ 138,268.48	$ 6,209,896.98	4,500
COMPONENTE 3A	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO EL ÁREA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	Mantenimiento	222	22	15	18	21	18	16	15	18	21	23	19	15	222.00	2,300
COMPONENTE 3A	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO EL ÁREA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	Presupuesto	$ 8,381,380.71	$ 152,388.22	$ 381,888.12	$ 438,165.52	$ 248,168.62	$ 229,482.79	$ 330,588.82	$ 238,985.42	$ 227,228.32	$ 188,355.62	$ 330,813.33	$ 841,885.13	$ 4,953,909.81	8,381,380.72	3,200
ACTIVIDAD 1A	MEJORAR LAS VÍAS ALTERNAS PARA EL FLUJO VEHICULAR	Equipamiento	215	0	0	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	214.00	69
ACTIVIDAD 1A	MEJORAR LAS VÍAS ALTERNAS PARA EL FLUJO VEHICULAR	Presupuesto	$ 6,209,898.98	1,370,518.45	454,489.85	981,056.15	558,710.65	689,227.35	843,826.05	604,966.92	911,238.34	542,856.35	295,458.15	712,857.35	244,693.15	6,209,898.98	69
ACTIVIDAD 2A	DIFERENTES OPERATIVOS PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR ACCIDENTES VIALES	Campaña	148	10	9	11	10	12	14	15	13	14	15	11	9	143.00	800
ACTIVIDAD 2A	DIFERENTES OPERATIVOS PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR ACCIDENTES VIALES	Presupuesto	$ 6,056,406.23	457686.09	578321.39	661911.49	539729.19	172220.49	531535.69	132375.59	531841.84	729528.64	644411.44	334520.09	732324.29	6,056,406.23	2,900
ACTIVIDAD 3A	MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS	Equipamiento	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	[illegible]	[illegible]	365.00	10,000
ACTIVIDAD 3A	MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS	Presupuesto	$ 3,209,898.93	248,645.39	392,422.28	$ 155,074.74	205,275.21	263,087.35	[illegible]	$ [illegible]	427,92[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3,209,898.93	2,900
Total			[illegible]	3078987.69	3218883.78	3719515.39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3130096.76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Elaboró: C. Rosario Arteaga Navarrete

Revisó: Lic. Juan Manuel Olea Balmaceda, Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Autorizó: Lic. Jesús Arturo Salgado Guerrero, Presidente Municipal

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2026

Unidad Responsable	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL	**Estructura Programática**	
Programa	PROGRAMA 2. PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA PAZ	Finalidad	1. GOBIERNO
Costo del Programa	56,970,165	Función	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD
Fuente de Financiamiento	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	Subfunción	1.7.1 POLICIA

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico: EJE 3 ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Objetivo: Objetivo 3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social

Estrategia: 3.16.1 Reducir la comisión de delitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, indígenas y afromexicano, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerance

Línea de Acción:
3.16.1.1 Promover la elaboración de diagnósticos que sirvan como herramientas de focalización sobre la problemática de seguridad real
3.16.1.2 Desarrollar una política de Prevención del Delito que busque fortalecer la cohesión social
3.16.1.3 Diseñar e implementar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito
3.16.1.4 Impulsar la participación ciudadana que coadyuven en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en la materia
3.16.1.5 Promover la operación y/o creación de las áreas municipales con funciones de prevención social del delito que permitan articular una red estatal de prevención.
3.16.1.6 Inducir la práctica de actividades deportivas como una estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad
3.16.1.7 Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial y de las asociaciones civiles para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reintegración social y familiar.
3.16.1.8 Reducir el numero de muertes y lesiones causadas por accidentes o hechos de tránsito, a través de la prevención de factores de riesgo, la educación vial y la promoción de conductas asertivas para el uso correcto y seguro de las vías públicas.
3.16.1.9 Contribuir a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, procurando su cuidado y bienestar, para lograr vivir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y una vida sin violencia

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico: PILAR I PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Objetivo 1.3 Mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia social en nuestra comunidad

Estrategia:
1.3.1 Coordinar acciones con la sociedad civil y las dependencias de los gobiernos federal y estatal.
1.3.2 Fortalecer la capacidad de fuerza operativa de la corporación de seguridad pública municipal.
1.3.3 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías e inteligencia contra la comisión de delitos
1.3.4 Convertir la Justicia de Barandilla en Justicia Cívica

Línea de Acción:
1.3.1.1 Elaboración de diagnósticos de los problemas de seguridad públicas por cuadrantes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.
1.3.1.2 Promoción de la cultura de prevención del delito a través de la educación, valores y principios en el núcleo familiar, fortalecimiento espiritual, entre otros.
1.3.1.3 Implementación de acciones en materia de prevención del delito en coordinación con la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno.
1.3.2.1 Contratación de nuevos elementos de seguridad pública, priorizando el perfil y requisitos idóneos para fortalecer el estado de fuerza de la institución.
1.3.2.2 Capacitación a policías municipales referente a su actuación operativa como primer respondiente y para la atención a víctimas.
1.3.2.3 Capacitación a elementos operativos en materia de derechos humanos, primeros auxilios, legalidad, justicia cívica, perspectiva de género, igualdad sustantiva y sistema penal acusatorio.
1.3.2.4 Dotación oportuna de vehículos y equipo policial para el desempeño de las funciones de seguridad pública.
1.3.2.5 Implementación de patrullajes con vehículos eléctricos con tecnología y equipamiento de vanguardia
1.3.2.6 Atención inmediata por elementos de seguridad pública cuando los delitos se han cometido.
1.3.2.7 Evaluación y reconocimiento del desempeño de las y los elementos policiales periódicamente.
1.3.2.8 Evaluación a los elementos operativos para la obtención del certificado único policial (CUP).
1.3.2.9 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los programas de seguridad pública municipal.
1.3.3.1 Instalación de alarmas vecinales que inhiban la comisión de delitos.
1.3.3.2 Ampliación y mejoramiento del sistema de videovigilancia en puntos estratégicos del territorio municipal.
1.3.3.3 Instalación de botones de pánico en lugares estratégicos al servicio de la ciudadanía.
1.3.3.4 Conversión del Centro de Comando y Control (C2) a centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4).
1.3.4.1 Diseñar el modelo de Justicia Cívica que deberá instrumentarse en el municipio.
1.3.4.2 Operar el modelo de Justicia Cívica con los recursos necesarios para contribuir a la conciliación de conflictos entre ciudadanos
1.3.4.3 Aplicar las sanciones administrativas en los casos donde exista violación a la norma.

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Reporte	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
	Mejorar el proceso de contratación	Etapas	3			1.00			1.00			1.00				3.00	283354
			8759160	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	729,930	8,759,160.00	
Actividad 2A	Adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Vehículo	7	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	7.00	283354
			9759161.44	2,786,332	-	-	2,786,332	-	-		2,786,332		-	1,394,165	-	9,759,161.44	
Actividad 2B	Reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Vehículo	14	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	14.00	283354
			3490524	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	290,877	3,490,524.00	
Actividad 3A	Equipar a los elementos operativos con equipo de protección, escudos balísticos, cascos balísticos y chalecos	Elemento	40	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.00	121
			6647664	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	6,647,664.00	
Actividad 3B	Adquirir equipos de radiocomunicación a los elementos operativos	Elemento	60	0	0	0	0	0	30	0	0	0	30	0	0	60.00	121
			6647664	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	6,647,664.00	
Actividad 3C	Dotar de uniformes y accesorios a los elementos operativos	Elemento	242	0	0	0	0	0	121	0	0	0	121	0	0	242.00	121
			6647664	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	553,972	6,647,664.00	
Actividad 4A	Actividades de prevención social del delito y participación ciudadana	Actividad	54	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54.00	283354
			4279584	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	4,279,584.00	
Actividad 4B	[illegible]	Operativo	11598	993	996	994	930	960	961	992	992	992	992	960	996	11,598.00	283354
			4279584	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	356,632	4,279,584.00	
Actividad 4C	Cursos de actualización de elementos antes y los elementos	Elemento	121	12	12	12	12	12	11	10	10	10	10	10	-	121.00	121
			6459160	538,264	538,264	538,264	538,264	538,263	538,263	538,263	538,263	538,263	538,263	538,263	538,263	6,459,160.00	
Total			12139	6,722,569.00	3,934,251.00	3,934,251.00	6,722,563.00	3,934,250.00	3,934,250.00	3,934,250.00	6,722,562.00	3,934,250.00	3,934,250.00	[illegible]	[illegible]	58,970,185.44	

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2026

Unidad Responsable	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS H. CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO. DE LOS BRAVO GRO		**Estructura Programática (4)**
Programa	3. CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	**Finalidad**	1 Gobierno
Costo del Programa	$ 45,931,033.06	**Función**	1 7 Asuntos de orden público y de seguridad
Fuente de Financiamiento	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	**Subfunción**	1 7.3. Otros asuntos de Orden público y de seguridad

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico: E.E 4. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA

Objetivo: 3.10 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.
3 19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico

Estrategia: 3 10 1 Reducir la comisión de delitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad como lo son los pueblos originarios, indígenas y afromexicanos, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerancia.
3.19 1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia

Líneas de Acción: 3 10 1 Reducir la comisión de delitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, indígenas y afromexicanos, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerancia
3.19 1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico: -Paz y Seguridad Ciudadana

Objetivo: 1 4 Salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes ante la eventual presencia de un fenómeno natural o antropogénico

Estrategia: 4 1 Prevenir y proteger la integridad de las personas y sus bienes, ante situaciones de emergencia, 1 4 2 Fortalecer la capacidad de atención operativa de la estructura de protección civil municipal

Líneas de Acción: 1.4 1 1 Actualización de los mapas de riesgos ante la posible ocurrencia de fenómenos naturales que puedan ocasionar daños a la población, 1.4 1.2 Coordinación con instituciones de gobierno académicas y privadas, para diseñar y coordinar acciones de prevención en materia de Protección Civil, 1.4 1 3. Promoción de una cultura de prevención en los diversos asentamientos humanos en la capital y en localidades, 1 4.2.1 Capacitación permanente en la estructura operativa referente a su actuación como primer respondiente ante la presencia de incidentes y fenómenos que así lo requieran, 1.4.2.2. Gestión y dotación oportuna de vehículos y maquinaria pesada para llevar a cabo limpieza para prevención y después de la ocurrencia de fenómenos, 1 4 2.3 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los programas de protección civil municipal, 1.4.2.4 Atención inmediata cuando es requerido el auxilio del área, es- como fortalecer las medidas preventivas para enfrentar contingencias.

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Capacitación para seguridad, protección y combate de incendios forestales	capacitación	92	12	8	4	4	6	8	9	12	10	8	4	6	92	283000
			$ 1,431,428.80	$ 186,707.84	$ 124,471.90	$ 62,235.95	$ 62,236.95	$ 93,353.92	$ 124,471.90	$ 140,030.88	$ 186,707.84	$ 156,589.87	$ 140,030.88	$ 62,235.95	$ 93,353.92	$ 1,431,428.80	
	Actualización en el uso de herramientas y vehículos utilizados en incendios urbanos	Capacitación	92	12	8	4	4	6	8	9	12	10	8	4	6	92	283000
			$ 715,713.40	$ 93,353.92	$ 62,235.95	$ 31,117.97	$ 31,117.97	$ 46,676.96	$ 62,235.95	$ 70,015.44	$ 93,353.92	$ 77,794.93	$ 70,015.44	$ 31,117.97	$ 46,676.96	$ 715,713.40	
	Atención a emergencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos	Unidad	700	30	40	40	100	100	80	60	60	50	40	30	70	700	283000
			$ 1,431,428.80	$ 61,346.86	$ 81,795.82	$ 81,795.82	$ 204,489.54	$ 204,489.54	$ 163,591.63	$ 122,693.73	$ 122,693.73	$ 102,244.77	$ 81,795.82	$ 61,346.86	$ 143,142.68	$ 1,431,428.80	
	Capacitación, actualización y profesionalización del personal operativo en materia de atención a emergencias y desastres naturales y antropomórficos(ocasionados por el hombre	Capacitación	111	7	6	10	9	8	13	11	10	9	9	10	7	111	[illegible]
			$ 1,431,428.80	$ 90,270.16	$ 103,165.90	$ 128,857.37	$ 116,061.63	$ 103,165.90	$ 167,644.68	$ 141,453.11	$ 128,857.37	$ 116,061.63	$ 116,061.63	$ 128,857.37	$ 90,270.16	$ 1,431,428.80	
Componente 2	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para la atención de emergencias	Mantenimiento	65	6	6	10	10	10	8	8	6	5	4	4	4	65	283000
			$ 3,578,567.00	$ 336,606.31	$ 252,604.73	$ 421,007.88	$ 421,007.88	$ 421,007.88	$ 336,806.31	$ 336,806.31	$ 336,806.31	$ 210,603.94	$ 168,403.15	$ 168,403.15	$ 168,403.15	$ 3,578,567.00	
	Adquisición de equipo de seguridad y protección personal para la atención de incendios	Unidad	100	5	5	5	20	20	10	10	5	5	5	5	5	100	283000
			$ 2,862,853.60	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 572,570.72	$ 572,570.72	$ 286,285.36	$ 286,285.36	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 2,862,853.60	
	Adquisición de bombas y herramientas utilizada en el combate de incendios y desastres naturales	Unidad	100	5	5	5	20	20	10	10	5	5	5	5	5	100	283000
			$ 2,862,853.60	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 572,570.72	$ 572,570.72	$ 286,285.36	$ 286,285.36	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 143,142.68	$ 2,862,853.60	
Total H. Cuerpo de bomberos Municipal			$ 14,314,268.00													$ 14,314,268.00	

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Limpieza y desazolve de barrancas	Barrancas	148 $22,702,409.60	30 $ 4,540,481.33	29 $ 4,311,870.80	30 $ 4,311,870.80	30 $ 4,311,870.80	30 $4,311,870.80								$ 21,787,964.56	148 15000
	Difusión de medidas preventivas durante ciclones	Difusiones	118 $ 775,161.60		29 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40								$ 775,161.60	118 235144
	Vigilancia de barrancas de alto riesgo	Barrancas	358 $ 775,161.60	30 $ 64,596.80	29 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	30 $ 64,596.80	$ 775,161.60	358 15000
	Combate de enjambre de abejas	Porcentaje	148 $ 775,161.60	30 $ 156,032.32	29 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32								$ 775,161.60	148 2000
	Instalación de refugios temporales	Refugios	88 $ 775,161.60	30 $ 258,387.20	29 $ 258,387.20	30 $ 258,387.20										$ 775,161.60	88 3000
	Supervisión de la presa cerrito rico	Supervisión	90 $ 775,161.60						30 $ 258,387.20	30 $ 258,387.20	30 $ 258,387.20					$ 775,161.60	90 3000
	Combate de incendios forestales	Incendios	208 $ 775,161.60	30 $ 110,737.37	29 $ 110,737.37	30 $ 110,737.37	30 $ 110,737.37	30 $ 110,737.37	30 $ 110,737.37	30 $ 110,737.37						$ 775,161.60	208 10000
	Vigilancia del paseo de pendon y quemas	Porcentaje	120 $ 775,161.60						30 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40	30 $ 193,790.40				$ 775,161.60	120 10000
	Corta de arboles en zonas de alto riesgo	Arboles	150 $ 775,161.60			30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32						$ 775,161.60	150 2000
Componente 2	Limpieza y desazolve de alcantarillas	Alcantarillas	150 $ 775,161.60	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32								$ 775,161.60	150 3000
	Cursos de capacitación al personal operativo	capacitación	150 $ 775,161.60	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32	30 $ 155,032.32								$ 775,161.60	150 3000
	Señalización de zonas de seguridad y rutas de evacuación	Señalectica	358 $ 1,162,742.40	30 $ 96,895.20	29 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	30 $ 96,895.20	$ 1,162,742.40	358 3000
Total Coordinación de Protección Civil y Bomberos			$ 31,616,785.08														

Elaboró:

Lic. Ezequiel Pulido Valdelio.
Auxiliar Administrativo de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

Revisó:

Lic. Gustavo Vela Guevara.
Coordinador General de Protección Civil y Bomberos

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL
Coordinación General de Protección Civil

Autorizó:

Lic. [illegible] Díaz Salgado
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Vistó:

Mtra. Jacqueline Argüello [illegible] Carrero.
Tesorero Municipal

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 FINAL

Renace

Unidad Responsable	Secretaría de Obras Públicas	**Estructura Programática**	
Programa	5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural	**Finalidad**	2 Desarrollo Social
Costo del Programa	$358,741,828.20	**Función**	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad
Fuente de Financiamiento	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FAISMUN)	**Subfunción**	2.2.1 Urbanización

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	EJE 2 Desarrollo económico Sustentable
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad 2.16 Favorecer el bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura
Estrategia	2.14.1 mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias más vulnerables. 2.15.3 reducir el déficit de infraestructura y equipamiento urbano
Línea de Acción	2.14.1.1 construir y/o rehabilitar sistemas de agua potable y drenaje sanitario en municipios con índice de rezago social alto y muy alto. 2.15.3.1 construir espacios deportivos, de alimento, salud, educación, recreación, de servicios públicos, etc.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar I Chilpancingo Próspero y Competitivo
Objetivo	2.1 Mejorar la infraestructura en vialidades y de equipamiento con la finalidad de coadyuvar al crecimiento y desarrollo en el municipio. 2.2 Mejorar la infraestructura para el suministro de agua en la ciudad de Chilpancingo. 2.3 Mejorar la infraestructura de la red de drenaje sanitario en el municipio
Estrategia	2.1.1 Construir y rehabilitar vialidades a fin de lograr más bienestar a la ciudad en el municipio. 2.2.1 Ampliar y rehabilitar la red de distribución de agua en la ciudad de Chilpancingo. 2.3.1 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario. 2.4.1 Ampliar y rehabilitar la infraestructura de energía eléctrica
Línea de Acción	2.1.1.2 Construcción de vialidades y de equipamiento en el municipio. 2.2.2.1 Mantenimiento de la red de distribución de agua en la ciudad por sectores. 2.3.1.1 Ampliación de la red sanitaria para una mayor cobertura del servicio a la población

Mes.	Proyecto o acción	UM	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Resultados
	Secretaría de Obras Públicas																
Componente 1	Identificación de necesidades, demandas ciudadanas y análisis de necesidades de infraestructura	Solicitudes	1000	200	200	100	200	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	110000
			$1,891,100.30	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.72	$1,891,100.30	
	Coordinar la elaboración el programa de inversión de obra pública	Acuerdos de coordinación	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10	110000
			$1,891,100.30	$153,357.57	$153,357.57	$153,357.57	$153,357.57	$153,357.57	$153,357.57	$230,738.72	$230,738.72	$230,738.72	$230,738.72			$1,891,100.30	
	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de obra pública	Supervisión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	110000
			$1,891,100.30	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.72	$1,891,100.30	
	Vigilar que la ejecución de la obra pública adjudicada y los servicios relacionados con esta, se ajusten a las condiciones contratadas	Supervisión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	110000
			$1,891,100.30	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$129,464.64	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.75	$185,710.72	$1,891,100.30	
	Reporte y actualización de la información en sistemas de gestión	Reportes	184			37	40	20	20	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$342,281,530.06			$72,808,927.00	$22,102,400.36	$22,009,020.00	$22,009,020.00	$33,808,434.01	$33,808,434.01	$33,808,434.01	$33,808,434.01	$33,808,434.01	$33,808,434.02	$342,281,530.06	
	Entrega y firma del acta de entrega-recepción de la obra.	Actas de entrega	184				77	20	20	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$1,891,100.31				$172,618.52	$172,618.52	$172,618.52	$229,673.63	$229,673.63	$229,673.63	$229,673.63	$229,673.63	$229,673.61	$1,891,100.31	
	Subsecretaría de Obras Públicas																
Componente 1	Elaboración de la propuesta inversión de obras y acciones del ejercicio fiscal de 2025	Documento	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10	110000
			$61,131.53	$3,023.28	$3,023.28	$3,023.28	$3,023.28	$3,023.28	$3,023.28	$8,247.97	$8,247.97	$8,247.97	$8,247.97			$61,131.53	
	Validación y aprobación del Programa Anual de Obra Pública (PAOP).	Documento	184			37	40	20	20	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$61,131.53			$4,534.91	$4,534.91	$4,534.91	$4,534.92	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.03	$61,131.53	
	Supervisión de procesos de licitación e adjudicación conforme a la normatividad.	Documento	184			37	40	20	20	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$61,131.54			$4,534.91	$4,534.91	$4,534.91	$4,534.92	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.05	$5,408.04	$61,131.54	
	Coordinación Operativa																
	Revisión de la integración expedientes unitarios de Obras Públicas	Revisiones	184			37	40	20	20	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$203,721.79			$21,670.19	$21,670.19	$21,670.19	$21,670.19	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$20,906.83	$203,721.79	

Componente 2	Supervisión del avance físico y financiero de las obras	Supervisión	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$203,721.79			$21,070.19	$21,070.19	$21,070.19	$21,070.19	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.83	$203,721.79	
	Supervisión y seguimiento administrativo de la ejecución de obra pública	Supervisión	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$203,721.79			$21,070.19	$21,070.19	$21,070.19	$21,070.19	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.84	$19,906.83	$203,721.79	
	Revisión de las bases de licitación de las obras públicas a su cargo	Revisión	8			2			2			2		2		8	110000
			$203,721.79			$40,140.38			$40,140.38			$20,720.51		$20,720.51		$203,721.79	
	Dirección Administrativa																
Componente 2	Participar en el proceso de adjudicación y contratación	Procesos	8			2			2			2		2		8	190000
			$510,520.60			$108,300.91			$108,300.90			$147,196.40		$147,196.39		$510,520.60	
	Elaboración de contratos de obra pública	Contratos	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$510,520.60			$54,051.96	$54,051.96	$54,051.96	$54,051.94	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$510,520.60	
	Revisión de estimaciones y pagos con base en volúmenes de obra ejecutada	Revisiones	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$510,520.60			$54,051.96	$54,051.96	$54,051.96	$54,051.94	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$510,520.60	
	Programación y revisión de la documentación correspondiente de las obras en ejecución	Revisiones	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$510,520.58			$54,051.96	$54,051.96	$54,051.96	$54,051.94	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.13	$49,052.11	$510,520.58	
	Dirección Técnica																
Componente 3	Levantamientos topográficos y estudios de factibilidad para la validación de las obras y acciones	Levantamientos	184	10	10	17	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$804,845.50	$54,000.20	$54,000.20	$54,000.20	$54,000.20	$54,000.20	$54,000.20	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$804,845.50	
	Diseño de planos, especificaciones técnicas y presupuestos detallados para cada obra.	Presupuestos	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$804,845.50			$61,904.65	$61,904.65	$61,904.65	$61,904.64	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$804,845.50	
	Elaboración de proyectos ejecutivos conforme a estándares técnicos y normativos.	Documento	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$804,845.50			$61,904.65	$61,904.65	$61,904.65	$61,904.64	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$804,845.50	
	Estimación de costos y programación de recursos financieros para cada obra.	Documento	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	184	110000
			$804,845.50			[illegible]	$61,904.65	$61,904.65	$61,904.64	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$804,845.50	
	Inspección y verificación de las obras en proceso de ejecución	Inspecciones	184			37	40	20	28	11	10	10	10	10	8	[illegible]	110000
			$804,845.51			[illegible]	$61,904.65	$61,904.65	$61,904.64	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	$70,477.00	[illegible]	
Total			$1,164,74[illegible]	$804,[illegible]	[illegible]	$7,[illegible]	$23,[illegible]	$21,[illegible]	$23,546,548.37	$20,834,703.84	[illegible]	$34,536,703.84	$20,482,884.06	$35,288,7[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Lic. [illegible]
Tesorero Municipal de Cuauhtémoc

Lic. Jesús [illegible]
Presidente Municipal Constitucional

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico Dirección de Desarrollo Económico Unidad de Mejora Regulatoria Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo	**Estructura Programática (4)**	
Programa	6 Fortalecimiento y Desarrollo Economico de Chilpancingo	**Finalidad**	3. Desarrollo Económico
Costo del Programa	$4,509,341.41	**Función**	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	**Subfunción**	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (5)

Eje estratégico	II. Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	Objetivo 2.21 Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión. Objetivo 2.22 Promover la creación formal y la formalización de empresas en operación.
Estrategia	2.21.1 Implementar las herramientas de mejora regulatoria en los ámbitos de gobierno estatal y municipal 2.22.1 Implementar programas de capacitación y financiamiento para emprendedores
Líneas de Acción	2.21.1.1 Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción, a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) 2.21.1.2 Fomentar el uso de Ventanillas Únicas y portales electrónicos transaccionales para simplificar la realización de trámites. 2.21.1.4 Promover la instalación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) municipales, a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) 2.22.1.1 Impulsar esquemas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, que reciben la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades productivas formales 2.22.1.3 Promover la formalización de empresas y apoyar los programas gubernamentales impulsados por los tres niveles de gobierno, orientados a este fin 2.21.1.5 Promover la integración del registro estatal de trámites y servicios que le permita al ciudadano conocer los requisitos, costos, tiempos de respuesta y formatos establecidos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	Pilar II Chilpancingo Próspero y Responsable
Objetivo	Impulsar un proceso participativo de los distintos sectores económicos para la generación de riqueza y prosperidad
Estrategia	Generar las herramientas necesarias a los sectores productivos impulsando el desarrollo económico, a través de la creación del padrón de micro pequeñas y medianas empresas del Municipio
Líneas de Acción	12.8.1.1 Elaboración del diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad por tipo de actividad económica. 2.8.1.2 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los programas de desarrollo económico. 2.8.2.1 Identificación de las necesidades de capacitación de emprendedores 2.8.2.2 Definición de los cursos de capacitación para el grupo de emprendedores por tipo de actividad económica 2.8.2.3 Capacitación a los emprendedores por especialistas. 2.8.4.2 Atención especial y prioritaria a las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres jefas de familia. 2.9.1.1 Instalación de Consejo Municipal de Fomento, Inversión y Desarrollo 2.9.4.1 Identificación de instructores en diferentes oficios 2.9.4.3 Programación anual de los cursos de capacitación en temas de gestión empresarial. 2.10.1.1 Convenios con instituciones públicas y privadas para impulsar proyectos de desarrollo económico. 2.10.2.1 Convenios con instituciones educativas para cartera de proyectos con energías limpias 2.10.1.1 Convenios con instituciones públicas y privadas para impulsar proyectos de desarrollo económico. 2.10.2.1 Convenios con instituciones educativas para cartera de proyectos con energías limpias

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS												Total	Beneficiarios
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Componente 1	Diagnóstico económico municipal actualizado y aplicado	s/No	1	1												1	4 000
			$420,000.00	1												1	
	Alineación permanente entre la oferta de capacitación y la demanda laboral	Número	2				1				1					2	1000
			$280,000.00				1				1					2	
Componente 2	Vinculación efectiva entre empleadores y buscadores de empleo	Número	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	1200
			$1,450,000.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	
	Coordinación interinstitucional fortalecida	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1500
			$450,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Número	4		1		1		1		1					4	700
			$300,000.00		1		1		1		1					4	
	Capacitación especializada implementada para emprendedores	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	500
			$800,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Componente 3	Atención integral a mujeres jefas de familia emprendedoras	Número	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	200
			$459,341.41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
	Boletín [illegible] de Fomento, Inversión y Desarrollo [illegible] en operación	s/No	1			1											
			$260,000.00			1											
			$3,509,341.41														

Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	Dirección de Comercio Administración del Mercado de Petaquillas Administración del Mercado los Angeles Administración del Mercado San Francisco Administracion del Mercado del P.R.I Administración del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla	**Estructura Programática (4)**	
Programa	7. Comercio Competativo y Abasto Responsable	Finalidad	3. Desarrollo Económico
Costo del Programa	$20,550,206.69	Función	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (5)

Eje estratégico	Eje II Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	Objetivo 2.21 Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión. Objetivo 2.22 Promover la creación formal y la formalización de empresas en operación.
Estrategia	2.21.1 Implementar las herramientas de mejora regulatoria en los ámbitos de gobierno estatal y municipal. 2.22.1 Implementar programas de capacitación y financiamiento para emprendedores.
Línea de Acción	2.21.1.1 Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción, a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) 2.21.1.2 Fomentar el uso de Ventanillas Unicas y portales electrónicos transaccionales para simplificar la realización de trámites. 2.21.1.4 Promover la instalación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) municipales, a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) 2.22.1.1 Impulsar esquemas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, que faciliten la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades productivas formales. 2.22.1.3 Promover la formalización de empresas y apoyar los programas gubernamentales impulsados por los tres niveles de gobierno, orientados a este fin

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	Pilar 1 Chilpancingo Próspero y Competitivo
Objetivo	Impulsar un proceso participativo de los distintos sectores económicos para la generación de riqueza y prosperidad
Estrategia	2.9.5 Facilitar la venta de productos y servicios en línea, a los micro y pequeños empresarios locales formales. 2.9.6 Mejorar la operación y funcionalidad de los mercados de zona en Chilpancingo de los Bravo
Línea de Acción	2.9.5.1 Capacitación para el uso de las plataformas digitales a los micro y pequeños empresarios locales 2.9.5.2 Promoción de convenios de colaboración con empresas del sector privado para generar una bolsa de trabajo. 2.9.6.1 Implementación jornadas periódicas de limpieza y mantenimiento en coordinación con comerciantes, locatarios y personal del mercado, fomentando la corresponsabilidad en la higiene de los espacios. 2.9.6.2 Implantación de protocolos básicos de medidas de seguridad y prevención en colaboración con Protección Civil y Bomberos. 2.9.6.3 Realización de inspecciones regulares de las instalaciones (eléctricas, hidráulicas y estructurales) con el apoyo de las áreas competentes de la estructura orgánica municipal. 2.9.6.4 Observación del abasto de productos de la canasta básica y emitir reportes periódicos sobre la disponibilidad, con el objetivo de informar a las autoridades correspondientes y garantizar el suministro a la ciudadanía. 2.9.6.5 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los mercados municipales.

(6)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS												Beneficiarios
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	
Componente 1	Protocolos internos de operación establecidos	Porcentaje	1 $2.802,878.26			1 1										1 1	10000
	Medidas de prevención y control de incidentes implementadas	Porcentaje	1 $3.943,850.76												1 1	1 1	2000
	Lineamientos administrativos actualizados y difundidos	Documento	6 $5.915,776.14												1 1	1 1	3000
Componente 2	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado	Actividades	3 $2.957,888.07										1 1	1 1	1 1	3 3	2000
	Servicios básicos esenciales garantizados en mercados	Reporte	3 $1.971,925.38									1 1				1 1	10000
Componente 3	Capacitación implementada en herramientas digitales para locatarios	Actividades	2 $985,962.69					1 1			1 1		1 1			3 3	1000
	Convenios establecidos con sector privado para impulso [illegible]	Documento	2 $1.971,925.38											1 1		1 1	
Total			$20,860,208.88														

Lic. [illegible]
Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL

Lic. Jacqueline [illegible] Bello Dugarte
Primera Síndica Presidenta

PRIMERA SINDICATURA

Lic. [illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
INICIAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	Dirección de Fomento Turístico, proyección turística y vinculación	**Estructura Programática (4)**	
Programa	6 Fomento Turístico Municipal: Aventura y Tradición	Finalidad	3 Desarrollo Económico
Costo del Programa	$1,030,761.47	Función	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
Fuente de Financiamiento	Fondo general de participaciones	Subfunción	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	Eje II Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	Promover la creación de pueblos mágicos en el estado de Guerrero
Estrategia	2.10.1 Desarrollar mecanismos para fomentar el turismo sustentable.
Líneas de Acción	2.10.1.1 Ampliar la oferta de destinos turísticos y de esparcimiento en el estado. 2.10.1.2 Impulsar la imagen urbana y de identidad de los centros de población con alto potencial turístico 2.10.1.3 Impulsar la gestión y ejercicio de recursos presupuestales para el mantenimiento y desarrollo de infraestructura turística. 2.10.1.4 Impulsar estrategias para la conservación de la vivienda tradicional del estado

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	Pilar II Chilpancingo Próspero y Competitivo
Objetivo	Impulsar un proceso participativo de los distintos sectores económicos para la generación de riqueza y prosperidad
Estrategia	2.11.1 Promover la participación del Consejo Consultivo de Turismo 2.11.4 Fortalecer el turismo y el ecoturismo mediante la promoción de los módulos de información turística en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. 2.11.5 Promover la capacitación de los recursos humanos del sector para mejorar la calidad de la oferta turística 2.11.6 Desarrollar en el municipio un turismo sostenible cultural, gastronómico e histórico
Líneas de Acción	2.11.1.2 promoción de la oferta de un Turismo Alternativo como una opción viable y atractiva 2.11.4.1 Reactivación de los módulos de información turística en puntos estratégicos del municipio 2.11.5.1 Capacitación y certificación de los prestadores de servicio del sector turístico 2.11.6.2 Elaboración del catálogo que contenga la oferta turística del municipio

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Componente 1	Implementación de acciones de mejora y señalización en infraestructura turística municipal	Acciones	6 $146,380.43	1 1		1 1	1 1		1 1	1 1		1	1			7	800
	Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios de interés turístico	Acciones	6 $103,685.40		1 1		1 1		1			1	1				
Componente 2	Elaboración y actualización del catálogo turístico municipal en formato digital e impreso	Documentos	1 $146,380.43					1 1									
	Implementación de campañas de promoción turística en medios digitales y estratégicos	Campaña	4 $152,235.65				1		1					1			10000
Componente 3	Diseño y formalización de rutas y productos turísticos integrados del municipio	Productos	5 $177,608.26		1 1		1 1										20000
	Capacitación y asesoría de calidad para prestadores de servicios turísticos	Certificación	6 $304,471.30			1 1	1 1						1				2000
Total			$1,030,761.47														

Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

Lic. [illegible]
Titular de Órgano de Control Interno Municipal

Vo. Bo.
Lic. Jesús Alejandro Salgado Guerrero
Primer Síndico Procurador

Lic. [illegible]
Director de Asuntos Jurídicos Municipales

Chilpancingo de los Bravo 2024 2027 Unidos, Chilpancingo Renace

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	REGIDURIA DE GOBERNACION, COMERCIO Y ABASTO POPULAR	**Estructura Programática**	
Programa	7 - COMERCIO COMPETITIVO Y ABASTO RESPONSABLE	**Finalidad**	3. Desarrollo Economico
Costo del Programa	1,860,444.97	**Función**	3.1 Asuntos economicos, comerciales y laborales en general
Fuente de Financiamiento	FGP	**Subfunción**	3 1 1 Asuntos economicos y comerciales en general

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	EJE II DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
Objetivo	Objetivo 2.21.- Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión.
Estrategia	2.21.1.- Implementar las herramientas de mejora regulatoria en los ámbitos de gobierno estatal y municipal.
Línea de Acción	2.21.1.1 Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción, a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA). 2.21.1.2. Fomentar el uso de Ventanillas Únicas y portales electrónicos transaccionales para simplificar la realización de trámites. 2.21.1.4 Promover la instalación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) municipales, a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar Estratégico II.- Chilpancingo Próspero y Competitivo
Objetivo	Objetivo 2.8.- Fortalecer la vocación productiva en cada uno de los sectores económicos
Estrategia	2.8.1.- Identificar las potencialidades del municipio para determinar las áreas de oportunidades en cada sector
Líneas de Acción	2.8.1.1.- Elaboración del diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad por tipo de actividad económica. 2.8.1.2.- Dotación de materiales, suministro, servicios y equipo para la operación de los programas de desarrollo económico.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Vigilar las faltas laborales incluyentes	Accion	5	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	5	2000
2	Impulsar mediante la difusion programa de emprendimiento	Publicacion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1000
3	Gestionar las licencias de establecimientos comerciales	Gestion	40	3	3	3	4	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	4	4	[illegible]	[illegible]
4	Vigilar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones de trabajo entre SEDECO, micro, pequeñas y medianas empresas	Comercios	[illegible]	1	1	1	1	1	1	1	[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]	200

Lic. [illegible] Díaz Hernández

Lic. [illegible] Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible] Sotelo Guerrero
Titular Jurídico Procurador

Dr. [illegible]
Presidente Municipal

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Secretaria de desarrollo Rural		
Programa	9 Fomento y Fortalecimiento a la productividad Rural Sostenible	Finalidad	3 Desarrollo Economico
Costo del Programa		Función	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	3.2.1 Agropecuaria

Pilar - Eje estratégico	2 Desarrollo Economico Sostenible
Objetivo	2.35 Lograr la autosuficiencia alimentana via aumento de la produccion y la productividad agropecuari, acuicola y pesquera. 2.36 Fortalecer la actividad economica de los productores rurales para generar bienestar y desarrollo 2.37 transitar gradualmente hacia un modelo agroalimetano que genere alimentos sanos,inocuos, libres de venenos y sin trasganicos.
Estrategia	2.31.1.7 Fomentar la coordinacion de los tres niveles de gobierno y los productores para fortal ecer el sector agroindustrial, 2.35.1.1 Impulsar la produccion de granos basicos con la entrega de apoyos directos, precios competitivos y sin intermediarios a traves de programas sostenibles de fertilizacion quimica y organica. 2.35.1.2 Impulsar el mejoramiento genetico en la ganaderia, 2.35.1.3 Impulsar la pesca rivereña, la acuacultura y la maricultura con apoyos directos a productores, 2.35.1.6 Facilitar el acceso a maquinana, equipo, infraestructura y bienes capital, 2.35.2.1 Establecer una politica integral de semillas nativas, criollas y mejoradas e insumos organicos, 2.35.2.2 Impulsar la produccion y uso de insumos organicos y restauradores de suelo, 2.35.3.4 Fomentar los mercados locales y redes de productores y consumidores para incentivar la economia social, solidana y mercados justos 2.35.4.3 Fortalecer la capacitacion, acompañamiento tecnico y certificacion de buenas practicas para la inocuidad agroalimentana y acuicola, 2.36.1.1 Facilitar a travez de la banca el otorgamiento de creditos con fondos de garantia liquida para estimular las actividades productivas y generar bienestar rural 2.36.1.2 Impulsar la asociatividad campesina rural, 2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento tecnico y asesoria especializada para los productores, 2.36.1.7 Impulsar el desarrollo de capacidades para el rescate y la comercializacion de productos locales y tradicionales. 2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de genero, 2.36.1.10 Promover la participacion y el posicionamiento de las mujeres del sector rural en la cadena de valor, 2.36.1.11 Incentivar la actividadde traspatio de las mujeres rurales, 2.37.1.3 Promover los huertos, ranchos o granjas organicas integrales, 2.37.1.4 Impulsar programas agroecologicos para cultivos basicos, milpa y frutales.
Linea de Acción	2.31.1.7 Fomentar la coordinacion de los tres niveles de gobierno y los productores para fortal ecer el sector agroindustrial, 2.35.1.1 Impulsar la produccion de granos basicos con la entrega de apoyos directos precios competitivos y sin intermediarios a traves de programas sostenibles de fertilizacion quimica y organica. 2.35.1.2 Impulsar el mejoramiento genetico en la ganaderia, 2.35.1.3 Impulsar la pesca rivereña, la acuacultura y la maricultura con apoyos directos a productores 2.35.1.6 Facilitar el acceso a maquinana, equipo infraestructura y bienes capital, 2.35.2.1 Establecer una politica integral de semillas nativas, criollas y mejoradas e insumos organicos, 2.35.2.2 Impulsar la produccion y uso de insumos organicos y restauradores de suelo 2.35.3.4 Fomentar los mercados locales y redes de productores y consumidores para incentivar la economia social, solidana y mercados justos, 2.35.4.3 Fortalecer la capacitacion acompañamiento tecnico y certificacion de buenas practicas para la inocuidad agroalimentana y acuicola, 2.36.1.1 Facilitar a travez de la banca el otorgamiento de creditos con fondos de garantia liquida para estimular las actividades productivas y generar bienestar rural, 2.36.1.2 Impulsar la asociatividad campesina rural, 2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento tecnico y asesoria especializada para los productores 2.36.1.7 Impulsar el desarrollo de capacidades para el rescate y la comercializacion de productos locales y tradicionales. 2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de genero. 2.36.1.10 Promover la participacion y el posicionamiento de las mujeres del sector rural en la cadena de valor, 2.36.1.11 Incentivar la actividadde traspatio de las mujeres rurales. 2.37.1.3 Promover los huertos ranchos o granjas organicas integrales, 2.37.1.4 Impulsar programas agroecologicos para cultivos basicos milpa y frutales.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	II Chilpancingo Prospero y Competitivo
Objetivo	2.12- Promover el bienestarsocial y economico de los productores del campo. 2.13- Gestionar la modernizacion de las unidades de riego que presentan mayor rentabilidad en su operación. 2.14- Mejorar las condiciones economicas de las familias del campo. 2.15- Promover una ganaderia tecnificada y sostenible para mejorar la competitividad del sector
Estrategia	2.12.1- Organizar y capacitar a los productores del campo, promoviendo el uso de las tecnologias 2.12.3 Estimular la vocacion productiva agricola a atraves de incentivos en especie 2.13.1- Optimizar el uso del agua en las unidades de riego, a atravez de nuevas tecnologias de irrigacion 2.14.1-Coadyuvar en la promocion de los productos del campo 2.15.1 Impulsar programas que mejoren la productividad ganadera 2.15.4- Promover la peroduccion de especies acuaticas para mejorar la dieta de la poblacion 2.16.1- Establecer un fondo de garantias liquidas rural
Linea de Acción	2.12.1.1- Actualizacion del padron de productores del sector agricola y ganadero en el municipio 2.12.1.2- Colaboracion con autoridad federal y estatal para la entrega oportuna de fertilizantes a los productores 2.12.1.4- Renovacion y reactivacion del Consejo municipal para el desarrollo rural 2.12.1.6- Dotacion de materiales, suministros servicios y equipo para la operacion de los programas de desarrollo rural 2.12.3.1 Gestion y dotacion de apoyos en especie a los productores de mayor productividad por hectarea en el sector 2.13.1.1- Suscripcion de acuerdos con los productores de unidades de riego para optimizacion del uso del agua 2.14.1.1- Promocion de un programa Consume lo Nuestro 2.14.1.4- Instalacion de los tianguis rurales en 2.14.1.3- Comerzalizacion de productos locales directamente sin intermediarios 2.14.2.1- Promocion de cadenas productivas como la del maiz para beneficiar a cada uno de sus diferentes localidades y colonias de chilpancingo 2.15.1.1- Implementacion del programa ganadero de mejoramiento genetico estabones 2.15.4.1 Capacitacion y dotacion para la siembra de especies de agua dulce en causes y cuerpos de agua natural y artificial

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
																$7,225,915.43	
Secretaria de Desarrollo Rural																	
1	Gestion de materiales ,suministros y equipo para los programas rurales 6	materiales	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	30
				$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$85,492.95	$1,025,915.43	
2	Gestion para la activacion del agrotianguis rural en el Municipio 2	Tianguis	4		1	1						1	1			2	500
					$775,000.00	$775,000.00						$775,000.00	$775,000.00			$3,100,000.00	
3	Gestion y dotacion de bultos de maiz mejorado 5	bultos	600					300.00	300.00							600	600
								$1,550,000.00	$1,550,000.00							$3,100,000.00	
																$2,673,318.70	
Direccion de Desarrollo Agricola e Infraestructura Rural																	
4	Gestion, promocion y capacitacion para fortalecer las cadenas productivas agricolas 4	gestion	4			1			1		1		1			0	40
						$334,164.86			$334,164.83		$334,164.83		$334,164.83			$1,336,659.35	
5	Gestion y Acompañamiento a productores rurales y usuarios de las unidades de riego 1	gestion	11			1		3		3		3		1		6	500
						$267,331.87		$267,331.87		$267,331.87		$267,331.87		$267,331.87		$1,336,659.35	
																$625,659.44	
Coordinación de Proyectos, Programas, Financiamiento y Apoyos gubernamentales																	
6	Gestion de apoyo Economico para pago de fletes de fertilizantes 6	Gestion	47		15	16	15									47	6127
					$275,223.14	$275,223.14	$275,223.15									$736,189.75	

Direccion de Ganaderia, Fomento Forestal y Pesca																$2,360,686.07	
7	Gestion capacitacion de Control de fuego y conservacion hambiental 5	gestion	5			3	2									5	47
						$295,085.75	$295,085.76									$590,171.51	
8	Actualizacion y mejoramiento en pagos de refrendo ganadero 3	pagos	700	60	60	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	169	4130
				$49,180.94	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$49,180.96	$590,171.50	
9	gestion siembra de especies de agua dulce encausadas y cuerpos de agua 3	estanques	2					1					1			1	20
								$295,085.78					$295,085.78			$590,171.56	
10	Gestion e impulso a acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria 3	vacunas	800										250	250	300	800	800
													$196,723.82	$196,723.83	$196,723.85	$590,171.50	
Unidad de Atencion a la Mujer Rural																$1,[illegible]	
11	Gestion en emponderamiento, violencia y igualdad de genero a mujeres rurales. 4	Capacitacion	6				3		3								
							$[illegible]		$[illegible]								
		Total	2185														

Lic. Windy Ric Pita Navarrete
enlace

Lic. Windy Ric Pita Navarrete
Encargado del Despacho de la Secretaria de SEDER (a)

Lic. [illegible] Olea Salgueiro
Titular del Organo de Control Interno Municipal

Vo. Bo.
Lic. Jacqueline Argentina Solis Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alejandro [illegible]
Presidente Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Secretaría de Planeación y Presupuesto		
Programa	Planeación y desarrollo municipal	**Finalidad**	1 Gobierno
Costo del Programa	8,302,801 42	**Función**	1 3 Coordinacion Politica de Gobierno
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones (FGP)	**Subfunción**	2.2.6 Servicios Comunales

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Eje estratégico	2. Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	2.1 Fortalecer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano en el Estado
Estrategia	Impulsar el sistema de planeación territorial, desarrollo urbano y metropolitano
Linea de Acción	2.1 2.1 Convenir entre Federación, Estado y Municipios para la elaboración y actualización de planes de desarrollo urbano y derivados. 2 1.3.1 Crear un programa de gestión territorial de las áreas responsables del desarrollo urbano y territorial en los municipios.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje estratégico	I I Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente
Objetivo	Promover el desarrollo urbano y rural, estableciendo como premisas la participación activa de los distintos sectores en el diseño de proyectos y políticas públicas para el corto, mediano y largo plazo
Estrategia	3.1 1 Diseñar e implementar la planeación estratégica para la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas institucionales con base a indicadores de resultados.
Linea de Acción	3 1 1 2 Formulación de una base científica, técnica y social para cada uno de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. 3.1 1.4 Formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas de las diferentes fuentes de financiamiento 3 1 1 6 Capacitación y asesoramiento a las unidades administrativas para el seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA) y Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Núm.	Proyecto o acción	CALENDARIZACIÓN DE METAS																Beneficiarios
		U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total		
1	Desarrollo de herramientas técnicas para la planeación y programación	Reporte	6		1		1		1		1	1	1			6		2,000
			1,058,200.32	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	88,183.36	1,058,200.32		
2	Capacitar a enlaces POA y áreas ejecutoras en la metodología de planeación estratégica.	Módulos	9		1	1	1	1	1	1	1	1	1			9		3,000
			249,377.84	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.49	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	249,377.84		
3	Establecer mecanismos de validación y control de la información.	Servidores Públ	9		1	1	1	1	1	1	1	1	1			9		1,000
			597,370.64	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	597,370.64		
4	Establecimiento de indicadores de desempeño del sistema para evaluar su efectividad.	Indicadores	21		5	5	5	6								21		3,000
			249,377.76	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	249,377.76		
5	Formalizar acuerdos mediante lineamientos, manuales o disposiciones administrativas internas.	Programa	4			1		1	1	1						4		3,000
			$ 466,694.12	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	$ 466,694.12		

6	Integrar comités, mesas técnicas o grupos de trabajo con las areas involucradas en el ciclo presupuestario.	Talleres	6		1	1	1	1	1	1						6	3,000
			$249,377.76	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	249,377.76	
7	Definir formatos estandarizados para programación, seguimiento y reporte de avances.	Certificado	12			3			3			3			3	12	1,000
			$249,377.76	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	249,377.76	
8	Incorporación de buenas practicas a través de organismos públicos y privados para el buen desempeño municipal	Certificado	12			3			3			3			3	12	3,000
			465,594.12	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	$ 465,594.12	
9	Planeación y elaboración de los documentos estratégicos de planeación (Poas, PbR y MIR)	POA´s	120			30			30			30			30	120	3,000.00
			$249,377.76	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	20,781.48	249,377.76	
10	Seguimiento trimestral de metas y objetivos de los instrumentos de planeación y revisión del cumplimiento de actividades programadas.	Informe	4			1			1			1			1	4	3,000.00
			465,594.12	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	38,799.50	$ 465,594.12	
11	Elaboración de informes periódicos, sobre el desempeño de los programas municipales	Evaluación	4			1			1			1			1	4	383,344.00
			597,370.64	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	597,370.64	
12	Presentación de resultados a las unidades administrativas y autoridades municipales	Análisis	4			1			1			1			1	4	3,000.00
			597,370.64	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	49,780.88	597,370.64	
13	Recepción y seguimiento de la demanda ciudadana	Sesión	650	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	650	263,354.00
			936,272.64	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	$ 936,272.64	
14	Reporte de informes trimestrales a la Plataforma de la Unidad de Transparencia	Documento	4			1			1			1			1	4	263,354.00
			936,272.64	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	$ 936,272.64	
15	Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	Reporte	4			1			1			1			1	4	3,000.00
			936,272.66	78,022.73	78,022.73	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	78,022.72	$ 936,272.66	

Elaboró:
C. Eliseo Neve Chávez
Enlace

Lic. [illegible] Pastor
Subsecretario de Planeación y Evaluación

Lic. [illegible] Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacaranda Alejandra Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. [illegible]

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Regiduría de Planeación y Presupuesto		
Programa	Programa III Desarrollo Equilibrado con respecto al Medio Ambiente.	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	$ 2,877,189.92	Función	1 3 Coordinación de la Política de Gobierno
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	1 3 1 Gobernatura

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Eje 3: Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Objetivo	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
Estrategia	3.1.4 Consolidar la gobernabilidad y construcción de la paz social.
Línea de Acción	3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.2 Fungir como instancia de enlace entre demandantes y poderes de los tres órdenes de gobierno. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar III. Desarrollo Equilibrado con respecto al medio Ambiente.
Objetivo	3.1 Promover una planeación estratégica eficiente que facilite el diseño y la implementación de políticas públicas para el desarrollo integral del municipio.
Estrategia	3.1.1 Diseñar e implementar la planeación, estratégica para la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas institucionales con base a indicadores de resultados.
Línea de Acción	3.1.1.1 Modificación pertinente al marco legal y normativo para dar lugar a la creación y funcionamiento del IMPLAN en el municipio de Chilpancingo de los Bravo. 3.1.1.2 formulación de una base científica, técnica y social para cada uno de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. 3.1.1.3 instrumentación de un canal de participación ciudadana, corresponsable y comprometido con el desarrollo del municipio. 3.1.1 4formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas de los diferentes fuentes de financiamiento.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Unidad Responsable	Beneficiarios
1	Recibir peticiones de la ciudadanía y dar respuesta a sus peticiones	documentos	$ 950,052.97		50	50	100	50	80	50	100	50	50	100	100	100		
			$ 950,052.97	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 950,052.97	
2	turnar demandas a las áreas correspondientes o la regiduría así como colaboración con el H. ayuntamiento	documentos	$ 950,052.97		50	60	50	70	50	100	80	50	50	50	50	50		
			$ 950,052.97	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 950,052.97	
3	brigadas de desechatización colonias,atención y asesoría			950,052.97	50	50	60	50		50	50	60	60	25	25			
				$ 950,052.97	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 79,782.19	$ 950,052.97	

Elaboró y Formuló

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline Argentina Bello Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. [illegible]
Presidente Municipal

REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO. GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Final 2025

Unidos Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial		
Programa	Infraestructura Urbana, Planeación Urbana y Territorial.	Finalidad	2 Desarrollo Social
Costo del Programa	13,019,497 16	Función	2 1 Protección Ambiental
Fuente de Financiamiento	Gasto General	Subfunción	2 2 1 Urbanización

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	2.Desarrollo Económico Sostenible
Objetivo	2.8 vincular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con otras órdenes de gobierno, gestión e instrumentos territoriales.
Estrategia	2.8.2 Fomentar el trabajo multi e interdisciplinario
Línea de Acción	2.8.2.1 crear los lineamientos y reglamentos internos del consejo de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Guerrero y sus comités técnicos. 2.8.2.2Fomentar la creación de lineamientos y reglamentos internos de los consejos municipales de desarrollo urbano y vivienda y sus comités técnicos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	3 Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente
Objetivo	3 Promover el desarrollo urbano y rural estableciendo como premisas la participación activa de los distintos sectores en el diseño de proyectos y políticas públicas para el corto, mediano y largo plazo 3 4 Promover el desarrollo urbano de la ciudad capital con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente
Estrategia	3 4 1 Crear, reformar y difundir los instrumentos de planeación urbana 3 4 2 Instaurar los Consejos Ciudadanos que garanticen el buen desarrollo del territorio 3 4 3 Mejorar la atención y servicios que se brinda a la ciudadanía
Líneas de Acción	3 4 1 1 Elaboración del Plan de Desarrollo del Centro de Población del municipio de Chilpancingo 3 4 1 2 Actualización del Reglamento de Construcciones para el municipio de Chilpancingo de los Bravo 3 4 1 3 Elaboración del Plan Parcial del Centro Histórico de Chilpancingo 3 4 1 4 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los programas de Planeación Urbana y Territorial 3 4 2 1 Instalación del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda de Chilpancingo 3 4 2 2 Creación del Comité Técnico Ciudadano 3 4 2 3 Instalación de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CAADROC) 3 4 3 1 Implementación de la Ventanilla Única de Construcción Simplificada (VECS) de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 3 4 3 2 Digitalización de los planos autorizados resguardados en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUORT)

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad Impacto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
	Atención a la demanda ciudadana por medio de la recepción, registro y respuesta	Atención	2,994,700 00	256 000 00	265,800 00	307,200 00	309,600 00	367 200 00	352,000 00	208,000 00	180 400 00	158,500 00	176,000 00	198,900 00	135,300 00	2 994 700 00	2 172
	Visitas de inspección y vigilancia para la detección de anomalías o incidencias que contravengan al reglamento de construcciones del Municipio	visitas	4 582,547 16	466 000 00	531,000 00	581 200 00	482,000 00	532,000 00	381,612 03	370,783 23	309 936 80	335,254 39	105,361 56	288,672 33	240,716 61	[illegible]	1,903
Componente 1A	Elaboración de expedientes técnicos para donación, escrituración y nomenclatura	Expediente	156,000 00	0	0	156 000 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	Recepción, revisión y dictamen de expedientes para trámite de licencia de construcción	Expediente	3 252,500 00	240 890 00	333,540 00	203,830 00	352,070 00	407,860 00	537,370 00	247 370 00	179,130 00	213,250 00	208,310 00	179 130 00	127 650 00	[illegible]	[illegible]
	Recepción, revisión y dictamen de expedientes de lotificamientos, subdivisión y/o relotificación	Expediente	1 773 750 00	178,750 00	82 500 00	247 500 00	98,250 00	165,000 00	182 500 00	208 250,00	123,250 00	191 250 00	82,500 00	123,250 00	98 250 00	[illegible]	[illegible]
Componente 1B	Instalación de Comisión de Asesoría y Admisión de los Directores Responsables de Obra	Comisión	250,000 00	0	0	250,000 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250 000 00	[illegible]
	Total		13,019,497 16	[illegible]	1,212,840 00	1,725,730 00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 033,403,23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	423,852,33	600,216,61	[illegible]	[illegible]

Elaboró

IQE. Maria Isabel Guerrero Alvarez

Autorizó

Arq. [illegible]
Secretario de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial

Revisó

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

V. Bo.

Lic. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

NTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUER
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos. Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMATICO Y SUTENTABILIDAD	Estructura Programática (4)	
Programa	14.CONSERVACION AMBIENTAL Y GESTION DE RECURSOS NATURALES	Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Costo del Programa	**$11,614,028.55**	Funcion	2.2. proteccion ambiental
Fuente de Financiamiento	INGRESOS PROPIOS	Subfuncion	2.1.4. reduccion de la contaminacion

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
Objetivo	2.6. Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generen afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.
Estrategia	2.6.1 Eficientar el procedimiento de evaluación y regulación en materia de impacto ambiental.

Línea de Acción	2.6.1.1 Realizar visitas técnicas de carácter preventivo a las obras o actividades de desarrollo, para verificar la veracidad de la información que proporcionan los promoventes en sus solicitudes. 2.6.1.2 Reducir el impacto ambiental negativo generado por las obras o actividades de desarrollo. 2.6.1 3 Generar condiciones ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ambitantes de la entidad. 2.6.1 4 Desarollar instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular, cumplir y vigilar la normatividad ambiental aplicable en los proyectos, actividades, desarrolllos existentes y futuros en corresponsanbilidad de los sectores público, privado y social. 2.6.1.5 Promover el cumplimiento de la legislación en materia de impacto, riesgo y daño ambiental. 2.6.1.6 Elaborar y expedir normas técnicas ambientales estatales en materia de impacto y riesgo ambiental. 2.6.1.7 Coordinación con los Ayuntamientos del Estado de Guerrero y la PROPAEG, para detectar obras o actividades que no estén apegadas a la normatividad en materia de impacto ambiental. 2.6.1.8 Verificar la veracidad de la información vertida en los estudios de impacto o riesgo ambiental, lo que dará certeza jurídica y ambiental a la sociedad y alos promoventes.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)	
Eje estratégico	III. DESARROLLO EQUILIBRADO CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
Objetivo	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ESTABLECIENDO COMO PREMISAS EL CRECIMIENTO ORDENADO, ARMONICO Y SOSTENIBLE, ASI COMO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DISTINTOS SECTORES EN EL DISEÑO DE PROYECTOS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
Estrategia	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD A CREAR UNA CULTURA SUSTENTABLE CONCIENTIZANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

Línea de Acción

3.6.1.1. DIFUSION DEL USO DE CALENTADORES SOLARES, HORNOS Y COCINAS SOLARES EN LOS HOGARES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALESA . 3 7.1.1
REALIZACION DE CAMPAÑAS DE REFORESTACION EN BARRANCAS Y ZONAS APTAS PARA ELLO
3.7.1.2.. PROTECCION Y LIMPIEZA PERIODICA DEL CAUSE DEL RIO HUAC APA.
3.7.2.1. ELABORACION DE UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACION DE LA POBLACION PARA LA SEPARACION Y VALORIZACION DE RRSIDUOS SOLIDOS URBANOS. 3.7 2.2
REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS PARA LA ELABORACION DE ABONOS ORGANICOS.
3.7.2 3. DISPOSICION DE UN AREA PARA EL DEPOSITO DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-
3 7.3 1. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y AJARDINADAS DEL MUNICIPIO.
3.7.3 2. PROMOCION CON LAS UNIDADES ECONOMICAS ESTABLECIDAS, EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES MEDIANTE ESTIMULOS FISCALES. 3.8.1.1. GESTION
DEL FINANCIAMIENTO Y ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
3.8.2 1 ELABORACION Y APLICACION DE UN PROPGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL.
3 8.2 2. COORDINACION DE TRABAJOS DE REFORESTACION CON EL PROGRAMA FEDERAL SEMBRANDO VIDA.
3 9.1.2. GESTION Y APOYO CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIKO NES DE CONCERVACION Y RESTAURACION DEL MEDIO AMBIENTE.

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	CALENDARIZACION DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
	Recepción y atención de la demanda ciudadana.	SOLICITUD	1200	100	100	100	80	80	100	100	100	120	110	110	100	1200	1200
			1,645,510 78	137125 88	137125.90	137125.90	137125.90	137125 90	137125.90	137125.90	137125.90	137125.90	137125.90	137125.90	137125.90	1,645,510.78	
	Operativos para verificar el Registro de Control Ambiental Comercial y niveles maximos de sonido	OPERATIVO	350	25	32	36	28	35	37	26	29	30	15	27	30	350.00	500
			2,056,888.47	171,407.40	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	171,407.37	2,056,888.47	
			1						1							1.00	

Componente	Campaña de reforestacion en barrancas y areas verdes	CAMPAÑA	1,645,510.78	$137,125.88	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	1,645,510.78	10000
	Actualizacion de la normatividad interna	DOCUMENTO	3.00			1.00			1.00				1.00			3.00	3000
			1,645,510.78	$137,125.88	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	$137,125.90	1,645,510.78	
	Elaboracion y Seguimiento del PBR-POA	DOCUMENTO	1			1										1.00	3000
			1,234,133.08	$102,844.46	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	$102,844.42	1,234,133.08	
componente 2	Campaña de concientizacion a la poblacion para la separacion de los Residuos Solidos Urbanos.	CAMPAÑA	1					1								1.00	10000
			657,838.77	$54,819.87	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	657,838.77	
	Elaboracion y Aplicación del Programa de Educacion Ambiental	PROGRAMA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	10000
			657,838.77	$54,819.87	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	$54,819.90	657,838.77	
	Campaña comunitaria para la prevencion de incendios forestales.	CAMPAÑA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	300
			178,206.10	$14,850.50	$14,850.50	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	$14,850.51	178,206.10	
		N	120	10	15	13	10	8	4	10	10	8	15	8	9	120.00	

Componente 3	Inspecciones para la mitigacion y adaptacion del cambio climatico (poda o derribo de árboles urbanos)	INSPECCIC	118,804.07	9,900.33	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	9,900.34	118,804.07	120
	Mantenimiento y conservacion de las areas ajardinadas	Jardines	20	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	20.00	214000
			1,241,650.87	$103,470.86	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	$103,470.91	1,241,650.87	
	Abastecimiento de agua a las cisternas publicas y riego a los jardines	Viaje	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200.00	214000
			532,136.09	$44,344.70	$44,344.69	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	$44,344.67	532,136.09	
Total			11,614,028.56														11,614,028.56	

Elaboró y Revisó:

Lic. Tulio Israel Estrada Apatiga
Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD
2024 2027

Aprobó:

Lic. Juan Manuel Olea Salmeron
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ORGANO DE CONTROL

Vo. Bo.

Lic. Jacaranda Argentina Solis Guerrero
Primera Síndica Procuradora

Autorizó:

Dr. Gustavo Salomón Herrera
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	DIRECCION DE LIMPIA	Estructura Programática (4)		
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad	Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Costo del Programa	$52 871,927 35	Función	2 1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.1.1	ORDENACIÓN DE DESECHOS

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (5)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable drenaje sanitario y saneamiento. en cantidad, calidad y disponibilidad.
Estrategia	2 13 1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible brindando acceso a los servicios básicos.
Línea de Acción	2.13 1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos .

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4.12 Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) separados en orgánicos e inorgánicos en los hogares.
Estrategia	4.12.1 Fortalecer la capacidad operativa para el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.
Línea de Acción	4.12.1 1 Ampliación de rutas del servicio de recolección de los RSU. / 4 12.1.2 Reducción de los tiempos en el servicio de la recolección de los RSU / 4.12.1 4 Gestión para la adquisición de más camiones recolectores para mejorar la frecuencia en el servicio de recolección / 4 12.1 5 Implementación de horarios apropiados para la recolección de los residuos sólidos en la ciudad. 4.12.1.6 Mejoramiento de los servicios de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) / 4 12 1 7 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

(6)

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/importe (10) (11)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Gestionar oportunamente los recursos materiales necesarios para el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos.	Gestiones	30 $6,617 569.12	4 $550,630 76	2 $550,630 76	3 $550,630.76	5 $550,630 76	2 $550,630.76	3 $550,630.76	1 $550,630.76	2 $550,630.76	2 $550,630.76	1 $550,630.76	2 $550,630.76	3 $550,630.76	30 $ 6,617,569.12	336480
	Realizar un calendario de condiciones físico-mecánicas	Calendario	1 $ 12,000 08	1 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $12,000.08	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $12,000.08	336480
Componente 2	Realizar gestiones para incrementar el presupuesto destinado a la compra de combustible	gestiones	13 1,186,307.59	1 $118,630.76	0 $0 00	1 $118,630 76	0 $0 00	1 $118,630.75	1 $118,630.76	0 $118,630.76	1 $118,630.76	1 $118,630.76	1 $118,630.76	3 $118,630.76	3 $118,630.75	13 $1,186,307.59	336480
	Organizar al personal administrativo y operativo	Reuniones	3 $ 466 004 40	0 $0.00	1 $233,002.20	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $233,002.20	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $0.00	2 $466,004.40	336480
	Elaboración de un plan estratégico que permita realizar la recolección de residuos sólidos en las colonias lejana	plan estrategico	1 $542,066.64	1 $542 066.64	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $542,066.64	336480
	Realizar campañas de limpieza (descacharrización, en conjunto de los colonos	Campañas	12 $6,036,024 00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	1 $503,002.00	12 $6,036,024.00	336480
Componente 3	Realizar gestiones de Equipo y Herramientas para el personal operativo	Gestiones	12 $2,000,043 88	1 $171,670.28	1 $171,670 28	1 $171 670.28	1 $161 670.28	1 $161,670.28	1 $161,670 60	1 $161 670.28	1 $161 670 28	1 $161,670.28	1 $171 670.28	1 $171,670.28	1 $171,670.28	12 $2,000,043.88	336480

Barrido Manual diario de Calles y Avenidas.	Días	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	336480
		$9,652,175.60	$833,339.70	$836,339.70	$934,339.70	$933,339.70	$836,339.60	$834,339.70	$934,339.70	$933,339.70	$833,339.00	$568,339.70	$541,339.70	$533,439.70	$9,652,175.60	
Colocación de contenedores metálicos para depositar los residuos sólidos (basura)	Contenedores	20	1	2	1	2	2	1	1	2	1	3	2	2	20	336480
		$663,300.00	$30,150.00	$60,300.00	$30,150.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$ 663,300.00	
Realizar gestiones para lograr el abastecimiento de vehículos	Gestiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	336480
		$2,335,260.24	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,646.69	$194,146.65	$194,446.69	$2,335,260.24	
Componente 4 Recolección de residuos sólidos en el municipio	Toneladas	146,400	12400	11800	12400	12000	12400	12000	12400	12400	12000	12400	12000	12400	146,400.00	336480
		$23,214,337.00	$1,998,844.00	$1,977,444.00	$1,966,444.00	$1,948,940.00	$1,999,341.00	$1,938,974.00	$1,899,341.00	$1,948,940.00	$1,677,944.00	$1,746,940.00	[illegible]	$1,998,736.00	23,214,337.00	
Total															$ 52,871,827.35	

MVZ. Salvador Cecilio Acevedo Vargas
Secretario de Servicios Publicos

Elaboró:

Lic. José Manuel Olea Serrano
Titular del organo de Control Interno

Vistos:

Lic. Jesús Fernando Sánchez Díaz Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. [illegible]
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
INICIAL 2025

Unidad Responsable	DIRECCION DE IMAGEN URBANA
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad
Costo del Programa	986.881 04
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPAC ONES

Estructura Programática (4)

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción	2.2 1 URBANIZACIÓN

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2 13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad
Estrategia	2.13 1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible brindando acceso a los servicios básicos.
Líneas de Acción	2 13 1 2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4 14 Mejorar y embellecer la imagen urbana del municipio
Estrategia	4 14 1 Restaurar y mantener los espacios públicos para mejorar la imagen urbana del municipio
Líneas de Acción	4 14 1 1 Rehabilitación, mantenimiento y limpieza continua de espacios publicos (plazas, parques, banquetas y áreas comunes) 4 14 1 2 Modernización y equipamiento de los espacios publicos 4.14 1 3 Reforestación y embellecimiento de áreas verdes

(8)

CALENDARIZACION DE METAS

Núm.	Proyecto o acción (9)	UM	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Eficiente cumplimiento de las actividades programadas	Actividades	587	50	43	49	56	37	43	46	42	54	47	59	61	587	336480 Habitantes
			$ 40 514 66	$8 584 11	$7 584 11	$8 584 11	$2,584 11	$6,584 11	$5,584 11	$20,580 11	$20,580 01	$20 584 11	$20,584 11	$20,584 11	$20,584 11	$164,011 22	
	Limpieza a las avenidas principales.	Limpieza	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	336480 Habitantes
			$ 30,479.00	$5 600 00	$5 246 50	$6,246 50	$25,800 00	$6,246 50	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$198,939.50	
	Mantenimiento a áreas verdes de la vía pública	Mantenimiento	53	3	4	2	1	4	5	7	8	2	4	6	7	53	336480 Habitantes
			$ 45 800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20 800 00	$20 800 00	$20 800 00	$20,800 00	$20,800.00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$20,800 00	$249 600.00	
	Podas de arboles de las avenidas principales	Podas	64	7	4	5	2	6	8	3	8	3	4	5	9	64	336480 Habitantes
			$ 94,359 00	$10,676 00	$16,976 00	$18,876 00	$13,676 00	$14,876 00	$18,879 00	$30,876 00	$30,876 00	$30,876 00	$30 876 00	$30,876 00	$30,876 00	$279,615.00	
Componente 2	Suficientes gestiones para solventar la falta de equipo y herramienta	Gestiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	336480 Habitantes
			$ 9,529.02	$1,597 67	$1,597.67	$1,599 67	$1,577.67	$1,577.67	$1,577.66	$1,577.67	$1,577.67	$1,577.67	$1,577.67	$1,577.67	$1,577.67	$18,924.55	
Componente 3	Suficientes gestiones de solicitud de personal	Gestiones	5	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	1	5	336480 Habitantes
			$ 25,124.47	$ -	$ -	$ 12,564 28	$	$ 12,560 [illegible]	$	$	$ 12,564.28	$	$	$	$	[illegible]	
Componente 4	Eficientes reuniones con el titular de la Unidad de parques y jardines	Reuniones	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	336480 Habitantes
			$ 7 160 04	$0.00	$0 00	$3,585.00	$0.00	$0.00	$3,595 04	$0.00	$0 00	$10,654 [illegible]	$0 00	$0 00	$0.00	[illegible]	
Total:																[illegible]	

Elaboró:
MVZ. Salvador Castro Acevedo Vargas
Secretario de Servicios Publicos

Aprobó:
Lic. Juan Manual Olea Salmeron
Titular del organo de Control Interno

Vo. Bo.
Lic. Jacaranda Argentina Solis Guerrero
Primer Sindico Procurador

Autorizó:
Dr. Gustavo Alarcon Herrera
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	DIRECCION DEL RASTRO MUNICIPAL
Programa	15. Programa Integral de Bienestar Social y Equidad
Costo del Programa	$3,296,120.53
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Estructura Programática (4)

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
Subfunción	2.1 1 ORDENACIÓN DE DESECHOS

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.
Estrategia	2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible, brindando acceso a los servicios básicos.
Líneas de Acción	2.13.1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV· GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4.15 Promover el manejo higiénico seguro y eficiente del rastro municipal, que permita proteger la salud pública
Estrategia	4.15.1 Mejorar las instalaciones físicas y el equipamiento del rastro municipal para cumplir con los estándares sanitarios y ambientales.
Líneas de Acción	4.15.1.1 Restauración, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones del rastro municipal. 4.15.1.2 Inspección periódica para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias en todas las etapas del proceso de sacrificio. 4.15.1.3 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipos para la operación del rastro municipal. 4.15.1.4 Incorporación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos para mitigar el impacto ambiental.

(8)

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe (10) (11)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Gestionar equipo y herramientas	Gestiones	12 $ 2,127,858.00	0 $	0 $ -	2 $ 190,132.00	1 $ 183,086.00	0 $ -	2 $ 150,132.00	0 $ -	2 $ 434,132.00	0 $ -	1 $ 390,132.00	2 $ 390,132.00	2 $ 390,132.00	12 $ 2,127,858.00	336480
Componente 2	Gestionar capacitaciónes para el personal	Gestiones	2 $228,435.79	1 $66,247.50	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $168,188.29	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	2 $228,435.79	336480
Componente 3	Realizar inspecciones regulatorias	Inspecciones	4 $829,241.74	1 $ 107,371.25	0 $0.00	0 $0.00	1 $107,371.25	0 $0.00	0 $0.00	1 $307,371.24	0 $ -	0 $ -	1 $307,128.00	0 $ -	0 $ -	4 $829,241.74	336480
Componente 4	Gestionar la remodelación y reestructuración de las instalaciones	Gestiones	1 $310,578.29	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $310,578.00	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	1 $310,578.00	336480
Total																$ 3,296,120.53	

Elaboró
Lic. Juan Manuel Díaz Salmeron
Titular del organo de Control Interno

Lic. Jacaranda Angelina Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional

Secretario de Servicios Públicos

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	DIRECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad
Costo del Programa	$4 923,625.99
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Estructura Programática (4)

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
Subfunción	2 1 1 ORDENACIÓN DE DESECHOS

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. desarrollo Economico Sustentable
Objetivo	Objetivo 2 4 1 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero
Estrategia	2 4 1 1 Eficientizar el manejo de los residuos en el estado de Guerrero
Linea de Acción	2 4 1 1 2 Fomentar el manejo integral de los residuos (reducción separación y aprovechamiento) sólidos urbanos, industriales y agropecuarios mediante los instrumentos de gestión integral de residuos.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV: GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4.12 Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) separados en orgánicos e inorgánicos en los hogares.
Estrategia	4 12 1 Fortalecer la capacidad operativa para el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.
Linea de Acción	4 12 1 3 Gestión para la construcción de centro de transferencia de residuos sólidos urbanos separados en orgánicos e inorgánicos.

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe (10) (11)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Componente 1 actividad 1	Realizar nuevas celdas para el tratamiento de residuos solidos	Toneladas	146,000 $451 146.40	12400 $ 182 628.30	11200 $ 192,628.30	12400 $ 182,628.30	12 000 **********	12,400 $182,628.00	12000 $ 182,628.00	12400 $ 292,608.00	12400 $ 292,608.00	12,000 $ 292,608.00	12400 $ 292,328.00	12 000 $ 292,628.00	12400 $ 292,941.31	146,000.00 2,911 189.31	336480
Componente 2 actividad 2	Gestionar el arrendamiento de maquinaria pesada	Gestiones	2 $ 950,000.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $950,000.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $950,000.00	0 $0.00	0 $0.00	2 $1,900,000.00	336480
Componente 3	Gestionar la impartición de cursos de capacitación para el personal operativo	Gestiones	2 $56,216.34	1 $56,216.34	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $56,216.34	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	2 $112,432.68	336480
Total																$ 4,923,625.99	

Elaboró

M.V.Z. Salvador Ledesma Acevedo Ventes
Secretario de Servicios Públicos

Aprobó

Lic. José Manuel Olea Salmeron
Titular del organo de Control Interno

Vo. Bo.

Lic. Jacaranda Alejandra Solis Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad.
Costo del Programa	$5 538,289 45
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Estructura Programática (4)

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción	2.2 4 ALUMBRADO PUBLICO

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 IMPULSAR QUE LAS FAMILIAS TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO; EN CANTIDAD, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD
Estrategia	2.13.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE, BRINDANDO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.
Línea de Acción	2.13 1 2 ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPALES. PARAS DETONAR EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS .

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4 13 MEJORAR Y MODERNIZAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Estrategia	4 13 1 INCREMENTAR Y SUSTITUIR LUMINARIAS EN MAL ESTADO EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO.
Línea de Acción	4 13 1 1 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA ATENDER LA DEMANDA DEL SERVICIO 4 13.1.2 SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS ÁREAS QUE DEMANDAN LA MEJORA DE ESTE SERVICIO 4.13 1.3 ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO CON LA INSTANCIA RESPECTIVA.

(8)

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción (9)	U.M	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Rehabilitación de luminarias	Luminarias	4944 $ 4 940,758.25	438 $ 298,818.48	425 $ 291,497.25	410 $ 329,176 10	395 $ 396 182 15	455 $ 340,452.32	415 $ 575,288.55	321 $ 300,182.15	415 $ 551,288.55	412 $ 515,288.55	415 $ 349,182 32	420 $ 396,182.15	423 $ 599,189 70	4944 $ 4,940 758.25	323453
Componente 2	Elaborar un calendario para realizar revisiones periódicas de las luminarias.	Calendarios	1 $ 82,800 00	0 $ -	1 $ 82,800 00	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	0 $ -	1 $ 82,800.00	323453
Componente 3	Realizar gestiones de recursos materiales para la reparación de luminarias.	Gestiones	14 $ 435 714.20	2 $ 31,285.70	1 $ 38,285.70	1 $ 42,285.70	1 $ 35,285.70	3 $ 38,285.70	0 $ 32,285.70	0 $0.00	1 $50,000.00	1 $50 000.00	[illegible] $30,000.00	[illegible] $39 000 00	[illegible] $42,000 00	14 $ 435 714.20	323453
Componente 4	Realizar gestiones para solventar la falta de vehículos	Gestiones	2 $79,000.00	1 $33,000 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	2 $79,000.00	323453
Total																5,538,289.45	

Elaboró y Caminó:

MVZ. Salvador Leonardo Acevedo Vargas
Secretario de Servicios Públicos

Revisó:

Lic. Raúl Manuel Ortiz Salmeron
Titular del Organo de Control Interno

Lic. Jacqueline Bernabal Ruiz Guerrero
Primer Síndico Procurador

Presidente Municipal Constitucional

ORGANO DE CONTROL

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsa	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Programa	15. Programa Integral de Bienestar Social y Equidad
Monto del Programa	$47 997 720 48
Fuente de Financiam	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Estructura Programática (4)

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
Subfunción	2 1 1 ORDENACIÓN DE DESECHOS

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, en cantidad, calidad y disponibilidad.
Estrategia	2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible brindando acceso a los servicios básicos
Linea de	2.13.1 2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje	PILAR IV: GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4 12 Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) separados en orgánicos e inorgánicos en los hogares.
Estrategia	4 12.1 Fortalecer la capacidad operativa para el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos
Linea de Acción	4 12 1 1 Ampliación de rutas del servicio de recolección de los RSU 4 12 1.2 Reducción de los tiempos en el servicio de la recolección de los RSU 4 12 1.3 Gestión para la construcción de centro de transferencia de residuos sólidos urbanos separados en orgánicos e inorgánicos. 4 12 1.4 Gestión para la adquisición de más camiones recolectores para mejorar la frecuencia en el servicio de recolección 4 12.1 5 Implementación de horarios apropiados para la recolección de los residuos sólidos en la ciudad 4 12 1.6 Mejoramiento de los servicios de recolección traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). 4 12.1 7 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	UM	Cantidad/Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACION DE METAS													
			10) 11)														
	Eficiente planeación de supervisiones	Plan de supervisiones	1 $129,234 00	1 $129,234 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $129,234.00	336480
Componente 1	Supervisión de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Supervisiones	24 $1 001,620 20	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83 468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83,468.35	2 $83 468 35	24 $1,001 620.20	336480
	Supervisión de las actividades operativas que realiza la unidad de parques y jardines.	Supervisiones	15 $ 981,586.00	1 $ 84,399 00	2 $ 68,798.00	1 $ 84,399.00	1 $ 84,399 00	2 $ 68,798.00	1 $ 84,399.00	2 $ 84,399.00	1 $ 84,399.00	1 $ 84,399.00	1 $ 84,399.00	1 $ 84,399.00	1 $ 84,399 00	15 $ 981,586.00	336480
Componente 2	Implementación de un buzón de quejas.	Buzon	1 $150,000 00	1 $150,000 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	1 $150,000.00	336480
	Buena coordinación con las Direcciones externas	Reuniones	4 $1,557,890 04	0 $0.00	1 $389,472.51	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	1 $389,472.51	1 $389,472 51	1 $389 472 51	0 $0.00	4 $1,557,890.04	336480
	Supervisiones de tiraderos clandestinos	Supervisiones	12 $9,584,400.00	1 $598,700 00	1 $598,700 00	1 $598,700.00	1 $598,700 00	1 $598,700.00	1 $598,700 00	1 $998 700.00	1 $998,700 00	1 $998,700.00	1 $998,700 00	1 $998,700 00	1 $998,700 00	12 $9,584,400.00	336480
			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	12	

	Buena coordinación con las Direcciones pertenecientes a la secretaría de Servicios públicos	Reuniones	$3,734,020.20	$311,168.35	$311 168 35	$311 168 35	$311 168.35	$311,168.35	$311,168.35	$311,168.35	$311,168.35	$311,168.35	$311,168.35	$311,168 35	$311,168.35	$3,734,020 20	336480
Componente 3	Colocación de adornos alusivos al "Día del amor y la amistad"	Adornos	1 $600,900.00	0 $0.00	1 $600,900.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	1 $600,900.00	336480
	Colocación de adornos alusivos al aniversario de "La Independencia de méxico"	Adornos	1 $ 348,419 13	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	1 $ 348,419.13	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	1 $348,419.13	336480
	Colocación de adornos alusivos al "Día de Muertos" (Catrinas)	Adornos	1 $ 348,419 13	0 $0.00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $ 348,419 13	0 $0.00	1 $348,419 13	336480
	Colocación de adornos alusivos a las Fechas Decembrinas	Adornos	1 $ 348,419 13	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	1 $ 348,419.13	1 $348,419 13	336480
	Rehabilitacion de rejillas en los diferentes puntos de la ciudad	Rehabilitaciones	116 $ 4 180 766 96	16 $ 388,609.76	10 $ 380,381 10	8 $ 344,304 88	9 $ 312 136.99	12 $ 318,400.32	11 $ 348,419 13	7 $ 348,419.13	8 $ 348,419.13	5 $ 348,419 13	12 $ 348,419.13	4 $ 348,419 13	14 $ 348,419 13	116 4,180,766.96	336480
Componente 4	Suficientes gestiones de Recursos Materiales	Gestiones	24 $22,498,630 15	2 $1,491 544 33	2 $1,391 544 33	2 $1 191 544.33	2 $1 491,544 33	2 $1,491,544.33	2 $1,491,544.33	2 $2,491,544.33	2 $2,491,544.33	2 $2,491,544.33	2 $2,491,544.33	2 $2 491,544.52	2 $1 491,544.33	24 $22,498,630.15	336480
	Eficiente revisión periódica de equipo y herramienta	Revisiones	12 $2,533 191 54	1 $181 710 71	1 $183 710.72	1 $198 756 72	1 $165,237 71	1 $165,349 71	1 $165,349 71	1 $165,349 71	1 $165,349 71	1 $177,338.71	1 $195,409 71	1 $595 349 71	1 $595 349 71	12 $2,533 191.54	336480
Total																$ 47,997 720.48	

C.P.V.Z. Salvador Leonardo Acevedo Vargas
Secretario de Servicios Públicos

Lic. Juan Manuel Otea Palmeron
Titular del organo de Control Interno

Lic. Mirranda Armenta Solis Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Adolfo Ramírez Ramírez
Presidente Municipal Constitucional

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	Estructura Programática (4)	
Programa	11 Planeación Estratégica Eficiente	Finalidad	1 GOBIERNO
Costo del Programa	$2,559 766 46	Función	1 8 OTROS SERVICIOS GENERALES
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	1 8.1SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad
Estrategia	2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible brindando acceso a los servicios básicos
Líneas de Acción	2.13.1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, paras detener el desarrollo de los servicios básicos

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	Pilar III. Desarrollo Equilibrado con Respeto al Medio Ambiente
Objetivo	3.1 Promover una planeación estratégica eficiente que facilite el diseño y la implementación de políticas públicas para el desarrollo integral del municipio.
Estrategia	3.1 1 Diseñar e implementar la planeación estratégica para la formulación instrumentación seguimiento y evaluación de los planes y programas institucionales con base a indicadores de resultados.
Líneas de Acción	3.1 1 5 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los planes y programas institucionales.

(5)

Núm.	Proyecto o acción (9)	UM	Cantidad/Importe (10) (11)	CALENDARIZACION DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Componente 1	Planear las actividades a realizar	actividades	12 $64 760.00	1 $10 800 00	1 $10 800 00	1 $10 760 00	1 $10,800.00	1 $10 800 00	1 $10,800 00	1 $10,800.00	1 $10,800 00	1 $10 800 00	1 $10,800 00	1 $10,800.00	1 $10,800.00	12 $129,560.00	340000
Componente 2	Gestionar equipo de computo	gestiones	2 $48,999.50	1 $48 999.50	0 $0 00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0 00	0 $0.00	0 $0.00	1 $48,999 50	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	0 $0.00	2 $97,999.00	340000
Componente 3	Abastecer el material de papelería e insumos mediante gestiones	gestiones	12 $753,217.24	1 $100 369 57	1 $112 369 57	1 $123 369 57	1 $112 369.59	1 $152 369.59	1 $152,369.35	1 $152,369.47	1 $152 369.35	1 $[illegible] 369.35	1 $192,[illegible].35	1 $192,069.35	1 $192,369 35	12 $1,823,983 48	340000
Componente 4	Distribuir equitativamente el trabajo administrativo	gestiones	539 $ 285,168.00	40 $ 45,840.00	38 $ 46,800.00	45 $ 46,540.00	49 $ [illegible]	43 $ [illegible]	51 $ 44,916.00	34 $ 48,882.00	[illegible] $ [illegible]	[illegible] $ [illegible]	[illegible] $ [illegible]	32 $ [illegible]	43 $ 48,894.00	539 $ 576,996.00	340000
Total																$2,629,091.46	

Elaboró

Lic. [illegible] Arredondo Vargas
Secretario de Servicios Públicos

Revisó

Lic. Juan Manuel Olea Salmeron
Titular del Organo de Control Interno

Aprobó

Lic. Jacaranda Arguelina Sotia
Guerrero
Primer Síndico Procurador

Autorizó

Dr. Gustavo [illegible]
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	**Estructura Programática (4)**	
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad	Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Costo del Programa	$2,857 163 10	Función	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	2.1.1ORDENACIÓN DE DESECHOS

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal (6)

Eje estratégico	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
Objetivo	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en cantidad, calidad y disponibilidad.
Estrategia	2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible brindando acceso a los servicios básicos.
Línea de Acción	2.13 1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos .

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo (7)

Eje estratégico	PILAR IV GOBIERNO CERCANO Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	4 12 Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) separados en orgánicos e inorgánicos en los hogares.
Estrategia	4 12 1 Fortalecer la capacidad operativa para el servicio de recolección, traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.
Líneas de Acción	4.12.1 1 Ampliacion de rutas del servicio de recolección de los RSU 4 12.1.2 Reducción de los tiempos en el servicio de la recolección de los RSU) 4 12 1 4 Gestión para la adquisición de más camiones recolectores para mejorar la frecuencia en el servicio de recolección 4.12.1 5 Implementación de horarios apropiados para la recolección de los residuos sólidos en la ciudad. 4 12.1 6 Mejoramiento de los servicios de recolección traslado y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) 4 12.1 7 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

(8)

Núm.	Proyecto o acción (9)	U M	Cantidad/Importe (10) (11)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Componente 1	supervisar que las unidades vehiculares cuenten con el combustible necesario para realizar las	Supervisiones	36 $1 092,291 19	3 $90,274.29	3 $91 274.29	3 $93,274.29	3 $88,274 29	3 $91,274.29	3 $90,274.29	3 $91,274 29	3 $91,274.29	3 $91,274.29	3 $91,274.00	3 $91,274.29	3 $91,274.29	36 $1 092,291.19	34868
	Organizar al personal operativo para realizar las actividades diarias	Actividades	365 $914,236 01	31 $50 188 75	28 $52 188.75	31 $58 184 76	30 $55 188 75	31 $51 188 75	30 $58,188 75	31 $98,188.75	31 $98,188.75	30 $98,188.75	31 $98 183 75	30 $98 188 75	31 $98,188.75	365 $914,236.01	34868
Componente 2	Realizar encuestas para medir la satisfacción de los servicios públicos	Encuestas	70 $303,205 58	9 $16,171,79	5 $7,898.00	13 $37,911.27	0 $0.00	0 $0.00	10 $13,759.00	0 $37,911.27	12 $37,911.27	0 $37,911.25	14 $37,911.27	0 $37,911.20	7 $37,911.27	70 $303,205 58	34868
Componente 3	Realizar informes semanales de las actividades operativas realizada	Informes	48 $506 135 32	4 $37 911.27	4 $38 911.27	4 $30,911 29	4 $26 711 29	4 $32 911 29	4 $27 911.29	4 $37,911.27	4 $41,911.27	4 $87,911.27	4 $87,311.27	4 $37,911.27	4 $87,911.27	48 $506,135.32	34868
	Coordinarse con la Subsecretaría Administrativa para que se realicen las compras correspondientes	Reuniones	12 $40,800.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400 00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	1 $3,400.00	12 $40,800.00	34868
Total																$2,857,163.10	

Aprobó:

MVZ. Salvador Lopez Acevedo Vargas
Secretario de Servicios Publicos

Lic. Juan Manuel Olea Salmeron
Titular del Organo de Control Interno

Lic. Jocelanda Argüello Soto Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcon Herrera
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social. Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano; Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Dirección de Política Municipal y Estadística. Dirección de Atención a Grupos Sociales Prioritarios. Coordinación de Atención y Participación Social de Migrantes; Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología		Estructura	
15. Programa Integral de Bienestar Social y Equidad	Finalidad	2.	
$17,301,700.20	Función	2.7	
Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.7.1	

Ejes de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Eje estratégico	Eje 1. Desarrollo Humano y Justicia Social.
Reto	Reducir la pobreza de los guerrerenses.
Objetivo	Impulsar el desarrollo económico de la población en situación de pobreza, impulsando su integración al mercado laboral y apoyando su desarrollo integral
Estrategia	Fortalecer y apoyar para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad.
Línea de Acción	Fortalecer los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario.

Ejes de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje estratégico	Eje 4. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5
Línea de Acción	4.1.1; 4.1.2; 4.1.3; 4.2.1; 4.2.2; 4.2.3; 4.3.1; 4.4.1; 4.4.3; 4.4.4; 4.5.1 4.1.1.1; 4.1.1.2; 4.1.1.3; 4.2.1.1; 4.2.2.2; 4.1.2.3; 4.2.1.1; 4.2.1.2; 4.2.1.3; 4.2.3.2; 4.3.1.1; 4.3.1.2; 4.3.1.3; 4.3.1.4; 4.3.1.6; 4.3.1.7; 4.3.1.8; 4.4.1.1; 4.4.3.1; 4.4.4.1; 4.5.1.1.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Num.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
Actividad 1A	Planear, organizar, fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades y acciones asistenciales	Asesorías	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	34
			$640,046.08	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$53,337.24	$640,046.08	
		Seguimiento	2						1					1	1	2	
			$212,212.33						106,106.10					106,106.23		$212,212.33	
		Informes	14	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	14	
			$192,708.84	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.73	16,065.77	$192,708.84	
		Total	Total Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación:													$1,045,968.05	278
Actividad 1B	Planear, organizar, fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades y acciones asistenciales	coordinación	239	3	5	2	8	25	14	30	43	16	35	30	24	239	319
			$195,878.50	$17,300.71	$17,200.00	$17,200.00	$17,200.00	$17,200.00	$17,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,200.00	$15,600.00	$15,200.00	$15,200.00	$195,878.50	
	Realizar el seguimiento de las actividades y acciones asistenciales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar Social	Vinculación	64	1	12	2	6	7	4	5	4	4	4	5	6	64	
			$300,803.40	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$25,066.95	$300,803.40	
		Seguimiento	2							1				1	1	2	
			$102,000.00							$47,000.00				$55,000.00		$102,000.00	
Actividad 1C	Integrar informes de las actividades y acciones asistenciales	Informes	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	300
			$115,238.80	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$9,936.65	$115,238.80	
		Total	Subtotal Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano:													$713,921.70	977
Actividad 1C	Integrar informes y estadística de las actividades y acciones asistenciales	Informes	25	3	2	2	3	1	2	4	1	1	4	1	1	25	540
			$784,662.80	35,666.40	35,666.40	106,999.47	35,666.40	35,666.40	142,665.87	35,666.40	35,666.40	106,999.47	35,666.40	35,666.40	142,665.87	$784,662.80	
		Total	Subtotal Dirección de Política Municipal y Estadística:													$784,662.80	540
	Desarrollar las Jornadas de Bienestar en colonias y comunidades del municipio en coordinación con DIF Municipal, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural	Jornadas	16	7	1	1		7			4	1				16	4,330
			$2,441,922.42	$305,240.30	$152,620.15	$152,620.15		$1,068,341.00			$610,480.61	$152,620.15				$2,441,922.42	
	Realizar Campañas del Bienestar Social para la Salud y el entorno seguro (Salud	Campañas	41	4	4	6	4			4	3	3	5	4		41	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social; Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Dirección de Política Municipal y Estadística; Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, Coordinación de Atención y Participación Social de Migrantes, Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afromexicanos, Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología.

Estructura Programática																
15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad															Finalidad	2. Desarrollo Social
$17,301,706.26															Función	2.7 Otros Asuntos Sociales
Fondo General de Participaciones															Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
Seguro y Rescate de espacios (publicos)		$3,255,896.56	$317,648.44	$476,472.67	$476,472.67	$317,648.44		$79,412.11	$317,648.44	$238,236.34	$238,236.34	$397,060.56	$317,648.44	$79,412.11	$3,255,896.56	
Implementar modulos de información para la difusión de los Programas Sociales Institucionales	Modulos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		$1,627,948.28	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$135,662.36	$1,627,948.32	
Desarrollar la plataforma o pagina electrónica para el registro de los Programas Sociales Institucionales	Plataforma	1			1											
		$813,974.16			$813,974.11											
Total							Subtotal Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:									
	Paquetes	384	0	0	340	0	13	0	0	11	0	0	0	0		
		$278,000.00			$178,000.00		$50,000.00			$50,000.00						
	Afiliaciones	200	12	11	9	10	19	9	13	16	2	5	53	42		
		$200,353.78	$16,696.13	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15	$16,696.15		
	Talleres	5										1	2	2		
		$200,353.43										$66,784.48	$66,784.48	$66,784.47		
		589					Subtotal Dirección de Vinculación Social y Desarrollo Comunitario									
Vincular a [illegible] grupos sociales [illegible] programas que realizan [illegible] Estatal y [illegible]	Vinculaciones	180										9	700			
		$180,291.88										36,058.39	144,233.59			
	Gestores	1797	170	111	19	17	30	30	360	3	185	18	251	831		
		$624,087.63	45,558.39	45,558.39	45,558.39	45,558.39	45,558.39	45,558.39	$64,251.80	$45,558.39	$45,558.39	$45,558.39	$45,558.39	$64,251.83	$624,087.63	
Gestionar [illegible] publicos [illegible] a [illegible] de las personas [illegible] (construcción y [illegible] cajones de estacionamiento, [illegible] parientes, transporte especial, [illegible])	Gestiones	2			1								1		2	
		$208,029.21			110,255.48								97,773.73		$208,029.21	
Realizar conferencias a funcionarios publicos ciudadanía en general y población estudiantil en relación del respeto de las personas adultas mayores y discapacidad	Conferencias	6	1	1	1	1	1						1		6	
		374,482.57	55,231.44	70,483.84	55,231.44	55,231.44	69,872.85						68,401.46		$374,482.57	
Total							Subtotal Dirección de Atención a Grupos Sociales Prioritarios								$1,306,601.39	
Actividad 28	Vincular a las personas migrantes y sus familias con los Programas que realizan los Gobiernos Federal y Estatal (con la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales, Cartilla del Migrante, Apoyo a Deudos, Lazos Migrantes, Retorno Protegido Con el Instituto Nacional de Migración, Tramites de Pasaporte y Visa	Vinculación	170	2	6	54	82	14	4	2	11	3	5	2	5	170	
		680,210.82	1,120.14	24,360.38	210,243.44	251,723.96	54,840.80	16,240.25	6,120.12	44,880.78	12,180.20	20,360.31	6,120.12	20,360.31	$680,210.82	
Realizar clínicas sobre la migración en las escuelas del nivel medio superior en el municipio de Chilpancingo	Clínicas	8	1		1	1				1	1	1	1	1		
		468,140.51	57,517.57		57,517.57	57,517.57				57,517.57	57,517.57	57,517.57	57,517.57	57,517.62	$468,140.51	

Chilpancingo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social; Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Dirección de Política Municipal y Estadística, Dirección de Atención a Grupos Sociales Prioritarios, Coordinación de Atención y Participación Social de Migrantes, Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afromexicanos, Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología	Estructura Programática	
Programa	15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad	Finalidad	2 Desarrollo Social
Costo del Programa	$17,301,798.20	Función	2.7 Otros Asuntos Sociales
Fondo	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales

		Total	Subtotal Coordinación de Atención y Participación Social de Migrantes:														
	talleres, conversatorios, sobre los Derechos y colectivos de la población Afromexicana en el municipio	Talleres	11	2	1	2				1	3	2					
			$532,139.44	$96,752.00	$48,376.40	$96,752.00				$48,376.40	$145,128.84	$96,752.00					
	eventos conmemorativos y de para las diferentes expresiones	Eventos	2								1		1				
			$96,752.00								$48,376.40		$48,376.40				
		Total	Subtotal Dirección de Vinculación a Personas Indígenas y Afromexicanas:														
	ones de Alfabetización, prohibición de los servicios, aplicación de exámenes y	Eventos	317	22	14	12	14	14	25	18	22	28	81	67	38		
			$ 2,011,428.10	$ 137,428.78	$ 87,453.40	$ 74,908.65	$ 87,453.40	$ 87,453.40	$ 156,166.78	$ 112,449.90	$ 137,428.78	$ 174,906.78	$ 381,048.94	$ 356,080.25	$ 218,633.4		
	Lectura Ferias del Libro, Presentaciones de Conversatorios	Eventos	79				28			3	11	9	12	7	6		
			$ 493,487.02		$ 18,740.01	$ 6,246.67	$ 174,906.78		$ 6,246.67	$ 18,740.01	$ 68,713.39	$ 56,220.04	$ 62,486.71	$ 43,726.71	$ 37,480.03		
Actividad 3A	Fortalecer escuelas, adultos municipales y de [illegible] Mejorado y [illegible] Colaborando [illegible] Dirección [illegible] Tecnología. Taller de [illegible]	Eventos	41		2	6		7	5		7	2	2	5	1		
			$256,113.52	$6,246.67	$12,493.34	$49,973.37	$6,246.67	$43,726.70	$31,233.36		$43,726.70	$12,493.34	$12,493.34	$31,233.36	$6,246.67		
		Inventario	2														
			$12,493.33														
		Total	Subtotal Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología:														
			15 Programa Integral de Bienestar Social y Equidad														

Lic. [illegible] Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Lic. [illegible] Titular del Órgano de Control Interno Municipal

[illegible] Presidente Municipal Constitucional

[illegible] Primera Síndica Procuradora

Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afromexicanos

Dirección de Política Municipal y Estadística

Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Chilpancingo de los Bravo, Unidos, Chilpancingo Renace

Presidencia Municipal

AYUNTAMENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Unidad Responsable	REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER	**Estructura Programática**	
Programa	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CHILPANCINGO	Finalidad	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UN MUNICIPIO ORDENADO QUE OFREZCA OPORTUNIDADES DE DESARROLLO
Costo del Programa	$3,564,307.99	Función	PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN
Fuente de Financiamiento	MUNICIPAL	Subfunción	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	EJE TRANSVERSAL 8 : IGUALDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo	INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SIN EXCEPCIÓN.
Estrategia	LOGRAR IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS
Línea de Acción	PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	VI.- PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN
Objetivo	INSTRUMENTAR POLÍTICAS PUBLICAS EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SIN EXCEPCIÓN.
Estrategia	LOGRAR IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS
Línea de Acción	PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	CURSOS DE CAPACITACIONES DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO " IMPULSA MUJER"	CURSOS	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	MUJERES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO
			690808.7218	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$57,575.73	$690,908.72	
2	CURSOS DE ALFABETIZACION Y CERTIFICACIÓN PARA MUJERES Y NIÑOS "APRENDE Y AVANZA: ALFABETIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	CURSOS	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	MUJERES CON BAJO NIVEL DE ALFABETIZACIÓN
			433261.0233	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$36,108.75	$433,261.02	
3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PAIMEF "FORTALECIENDO VIDAS"	PLATICAS	6	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
			411971.5196	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$34,330.96	$411,971.52	
4	GESTIÓN EFICIENTE ADMINISTRATIVA	TRAMITES	365	31	28	31	30	31	30	31	31	31	31	30	31	365	POBLACIÓN EN GENERAL
			6382433.3800	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$532,203.03	$6,382,433.38	
5	ESCUCHA CIUDADANA AUDIENCIAS A LA POBLACIÓN	AUDIENCIAS	540	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	
			10018.4799	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$834,701.54	$10,018,479.00	
6	MANEJO DE IMAGEN Y DIFUSION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	PUBLICACIONES	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	POBLACIÓN EN GENERAL
			533484.6301	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$44,457.06	$533,484.63	
	Total																

Revisó

Lic. Estefanía Espinosa Damián

Lic. Blanca Adelina Nava Tapia
Regidora de Participación Social de la Mujer

Lic. Juan Manuel Olea Salinas
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Vo. Bo.

Lic. Jacqueline Argentina Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	**Estructura Programática**	
Programa	Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.	Finalidad	2. Desarrollo Social.
Costo del Programa	$4,562,587.82	Función	2.5 Educación
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
Objetivo	Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de los y las guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las entidades, niveles y modalidades del Sistema Educativo
Estrategia	1.4.1 Contribuir a que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a los servicios públicos de educación en todos los niveles y modalidades mediante la ampliación de la cobertura escolarizada y no escolarizada.
Linea de Acción	1.4.1.1 Ampliar la cobertura de educación inicial, a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas para que accedan los niños y los niños de cero días de nacido(os) a dos años once meses de edad. 1.4.1.2 Brindar oportunidades de atención a padres, madres y cuidadores(as), a través de Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia en coordinación con autoridades municipales. 1.4.1.3 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social. atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos. factibilidad para la creación de nuevos servicios 1.4.1.8 Mejorar la 1.4.1.9 Realizar estudios de

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	4. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.4 Contribuir a la disminución del rezago educativo.
Estrategia	4.4.1 Promover el derecho a la educación básica tomando como referencia los instrumentos normativos pertinentes. asistencia social a la población indígena, a través del sector educativo. 4.4.3 Procurar la
Linea de Acción	4.4.1.1 Participación en programas de alfabetización y combate al rezago educativo en coordinación con autoridades responsables. de convenios de colaboración IEE-IAG-AYUNTAMIENTO-Centros Educativos de nivel medio superior para la disposición de espacios educativos y contar prestadores de servicio social. 4.4.1.2 Realización

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	IMPLEMENTAR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN CONTINUA.	Campañas	80	6	7	7	6	6	7	6	0	7	7	7	7	80	580
			$800,000.00	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72		$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$ 77,272.72	$800,000.00	
2	PROGRAMA TITULADO " ESCUELA LIMPIA - NIÑO SANO"	Campañas	110	10	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	110	1300
			$ 800,000.00	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27		$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$ 72,727.27	$800,000.00	
3	ESCENIFICACIONES DE VALORES, RESPETO, EDUCACIÓN Y CUIDADO DE INSTALACIONES.	Campañas	44	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4			44	580
			$ 800,000.00	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54		$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$ 45,454.54	$800,000.00	
4	JORNADA DE CULTURA Y TEATRO	Campañas	22	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	22	580
			$ 800,000.00	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18		$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$800,000.00	
5	PROGRAMA ADOPTA UN LIBRO	Campañas	110	10	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	110	580
			$ 913,587.82	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78		$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$91,358.78	$913,587.82	
6	CONVIVENCIA AUTORIDAD, PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y ALUMNOS.	Campañas	82	8	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	80	580
			$ 800,000.00	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18		$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$ 81,818.18	$800,000.00	
	Total		$ 4,562,587.82														

Lic. Lizbeth Rodríguez Calvo Sobrevilla
Regidora de Educación y Cultura

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible]
Primer Síndico Procurador

Lic. Gustavo Alcaraz [illegible]
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	Instituto Municipal de la Juventud, Direccion de Cultura Física y Deportes	Estructura Programática	
Programa	18 Juventud, Desarrollo y Armonía	Finalidad	2 Desarrollo Social
Costo del Programa	$8 190 561 70	Función	2 7 Otros Asuntos Sociales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2 7 1 Otros Asuntos Sociales

Enlace de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar / Eje estratégico	Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social. Transversal B. Igualdad de Género e Inclusión Social.
Objetivo	Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e inclusiva para el logro de un estilo de vida saludable. Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el Estado de Guerrero.
Estrategia	1.15.1; 1.15.2; 1.15.3; B.4.8.
Línea de Acción	1.15.1.1; 1.15.2.1; 1.15.3.4; B.4.8.1; B.4.8.2; B.4.8.3; B.4.8.4; B.4.8.5; B.4.8.6; B.4.8.7

Enlace de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje estratégico	Bienestar, Cohesión Social y Sociedad Responsable
Estrategia	Promover programas educativos, deportivos y formativos que promuevan el desarrollo personal y social de la juventud.
Línea de acción	4.8.1.1; 4.8.1.2; 4.8.1.3; 4.8.2.1; 4.8.3.1; 4.8.3.2; 4.8.3.3; 4.8.3.4; 4.8.3.5; 4.8.4.2; 4.8.5.1; 4.8.5.2

CALENDARIZACIÓN DE METAS

	Tipo de Actividad	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
ACTIVIDAD 1A	Realización de cursos, talleres y asesorías para fortalecer sus habilidades [illegible] su crecimiento [illegible] Reparación de [illegible] Recreativa: Mercado Joven, Jornadas de Bienestar	Cursos	48	3	5	3	2	3	1	10	5	3	4	3	4	48	1,200
			$768,587.52	$ 48,036.72	$ 80,061.20	$ 48,036.72	$ 64,048.96	$ 48,036.72	$ 16,012.24	$ 160,122.40	$ 80,061.20	$ 48,036.72	$ 64,048.96	$ 48,036.72	$ 64,048.96	$ 768,587.52	
ACTIVIDAD 1B	Realización de Cursos y Talleres en actividades Educativas, Artísticas, y Culturales (Guitarra, Lecto-escritura, Computación, Inglés, violín, Teclado, Club de Tareas, Regularización, Danza), Festival de la y el Estudiante (Concursos de K-POP, COSPLAY), Juventud con Alegría, Danza Folklórica y Fandango IMJUVE, Vamos todos a cinepolis	Cursos	197	13	16	17	18	18	14	19	5	15	23	23	17	197	3,500
			$3,074,351.02	$ 208,156.13	$ 256,196.84	$ 272,058.16	$ 288,220.32	$ 287,220.32	$ 224,171.36	$ 307,220.32	$ 80,061.20	$ 240,183.60	$ 336,252.30	$ 336,252.30	$ 272,058.16	$ 3,074,351.02	
ACTIVIDAD 1C	Realización de campañas de salud que permitan a las juventudes tener un sano desarrollo en salud Emocional, sexual, psicológica, así como la oportuna detección de adicciones y brindar la no violencia hacia la mujer, y estimular la equidad de genero	Eventos	29		4	2	3	2	1	3	3	3	4	1	3		2,500
			$528,403.92		$ 64,048.96	$ 64,048.96	$ 48,036.72	$ 64,048.96	$ 16,012.24	$ 48,036.72	$ 48,036.72	$ 48,036.72	$ 64,048.96	$ 16,012.24	$ 48,036.72	$ 528,403.92	
ACTIVIDAD 1D	Realizar la evaluación y seguimiento de los [illegible] nes que realiza el IMJUVE	Evaluaciones	3								1		1		1	3	47,750
			$48,036.72								$ 16,012.24		$ 16,012.24		$ 16,012.24	$ 48,036.72	
																Subtotal Dirección del Instituto Municipal de la Juventud: $ 4,419,379.18	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	Instituto Municipal de la Juventud. Dirección de Cultura Física y Deportes.	Estructura Programática	
Programa	18 Juventud, Desarrollo y Arraigo	Finalidad	2 Desarrollo Social.
Costo del Programa	38,100,561.70	Función	2.7 Otros Asuntos Sociales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social. Transversal B. Igualdad de Género e Inclusión Social.
Objetivo	Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e instructiva para el logro de un estilo de vida saludable. Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de los juventudes en el Estado de Guerrero.
Estrategia	1.15.2.1; 1.15.2.2; 1.15.3.4; B.4.8.1; B.4.8.2; B.4.8.3; B.4.8.4; B.4.8.5; B.4.8.6; B.4.8.7
Líneas de Acción	1.15.1.1; 1.15.2.1; 1.15.3.4; B.4.8.1; B.4.8.2; B.4.8.3; B.4.8.4; B.4.8.5; B.4.8.6; B.4.8.7

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Desarrollo Económico y Sostenimiento Responsable.
Objetivo	Fomentar programas educativos, deportivos y formativos que promuevan el desarrollo personal y social de la juventud.
Estrategia	4.8.1.1
Líneas de Acción	4.8.1.1; 4.8.1.2; 4.8.1.3; 4.8.2.1; 4.8.3.1; 4.8.3.2; 4.8.3.3; 4.8.3.4; 4.8.3.5; 4.8.4.2; 4.8.5.1; 4.8.5.2.

Clave	Proyecto o acción	U.M.	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	C	Total	Beneficiarios
ACTIVIDAD 2A	Elaboración de calendarios de ligas y actividades deportivas para la información del Deporte Municipal del Deporte	Documentos	1				1									1	
			$ 500,251.30				$ 500,251.30									$ 500,251.30	
ACTIVIDAD 2B	Realizar el fomento y promoción del deporte en el Municipio	Eventos	60	6	22	12	14	6	6	7	4	6	6	12	7		4070
			$2,345,061.87	$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18			$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18	$ 234,500.18		
ACTIVIDAD 2C	Mejorar los espacios deportivos apropiados para la práctica del deporte en el municipio	Espacios	8						2					4			
			$1,314,499.70						$ 341,067.32					$ 682,134.64		$ 1,364,269.28	

Subtotal Dirección de Cultura Física y Deportes

18. Juventud, Desarrollo y Arraigo

Lic. Jacqueline Aguirre Mejía Campos
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Lic. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline Aguirre Mejía Guerrero
Primer Síndico Procurador

[illegible]
Presidencia Municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Desarrollo

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2026

Unidos Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Regiduría de Salud		
Programa	4 - Gobierno cercano y Socialmente Responsable	Finalidad	2.3 Salud
Costo del Programa	$ 2 578 967 06	Función	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la comunidad.
Fuente de Financiamiento	Presupuesto de Egresos	Subfunción	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la comunidad.

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	7.- Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social
Objetivo	Combatir la pobreza, la desigualdad, el rechazo y las causas que generan la violencia
Estrategia	Promover la cultura, la paz y la prevencion del delito
Linea de Acción	Impulsar el bienestar, el desarrollo humano y la justicia social

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	4.- Un Gobierno cercano y socialmente responsable
Objetivo	4.7 Contribuir en ledisminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.1 Gestionar proyectos, acciones y recursos para mejorar la atención de la salud de la población.
Linea de Acción	4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
1	Creación de un módulo de atención y respuesta inmediata		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				300
			(11) $ 2,102,643.14	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	2,578,967.06	
			2,102,643.14	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	175,220.26	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	235,190.47	2,578,967.06	

C.D. [illegible]
Regidor Presidente

Lic. [illegible] Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline [illegible] Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo [illegible]
Presidente Municipal

REGIDURÍA DE SALUD

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Estructura Programática	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Finalidad	Salud SSM Secretaría de Salud Municipal
Costo del Programa	$13 531 888 59	Función	SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE I BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica 4.7.3 Hacer más eficientes las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7.1.11 Adquisición, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y sanitarios en casos de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Revitalización y fortalecimiento de los espacios municipales de atención dirigida a la población (CHINICdPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia) 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza 4.7.2.6 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U M	Cantidad programada	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Expedición de Certificados de Salud y Prenupciales	Expedición de Certificados Expedidos	220	18	18	19	19	18	18	18	18	19	18	18	19		220
				$ 553 577 26	$ 553,577 26	$ 584,331 95	$ 553,577 26	$ 553,577 26	$ 584,331 95	$ 553,577 26	$ 553,577 26	$ 584 331 95	$ 553,577 26	$ 553,577 26	$ 584,331 95	$ 6,705 844 30	
2	Expedición de Incapacidades Médicas a personal del H. Ayuntamiento	Expedición de Incapacidades	160	13	13	14	13	13	14	13	13	14	13	13	14		160
				$ 380,000 00	$ 380,000 00	$ 430,000 00	$ 380,000 00	$ 380,000 00	$ 430,000 00	$ 380,000 00	$ 380,000 00	$ 430,000 00	$ 380,000 00	$ 380,000 00	$ 430,000 00	$ 4,620,000 00	
3	Apoyo de ambulancia para eventos, traslados y urgencias	Apoyo de ambulancia	40	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4		40
				$ 92 262 66	$ 92 262 66	$ 123,017 17	$ 92,262 66	$ 92,262 66	$ 123,017 17	$ 92,262 66	$ 92,262 66	$ 123 017 17	$ 92 262 66	$ 92,262 66	$ 123,017 17	$ 1,230,131 69	
4	Atención de urgencias médicas en puestos	Atención de urgencias	20	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2		20
				$ 30,754 20	$ 30,754 20	$ 61,508 39	$ 30,754 20	$ 30,754 20	$ 61,508 39	$ 30,754 20	$ 30,754 20	$ 61,508 39	$ 30,754 20	$ 30,754 20	$ 61,508 39	$ 615,083 85	
	Total			$ 1,076,400 23	$ 1,076,400 23	$ 1,199,417 40	$ 1,076,400 23	$ 1,076,400 23	$ 1,199,417 40	$ 1,076,400 23	$ 1,076,400 23	$ 1,199,417 40	$ 1,076,400 23	$ 1,076,400 23	$ 1,199,417 40	$ 13 531,888 59	

Lic. Luis Angel Bautista Apaloga
Enlace

Lic. Juan Manuel Ortega Alarcón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

2024 2027
PRIMERA SINDICATURA

Unidos Chilpancingo Renace
SECRETARIA DE SALUD

Chilpancingo de los Bravo
Unidos Chilpancingo Renace
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

Unidos Chilpancingo Renace

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**Finalidad**	Salud
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL)	**Función**	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Costo del Programa	$710,789.27	**Subfunción**	Prestación de Servicios Públicos
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7 1 11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7 1 12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4 7 1 13 Realización de pruebas de alcohólimetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4 7.2.1 Gestiones para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casos de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Rehabilitación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a personas en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7 3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Meta	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Consulta, orientación y terapia psicológica en planteles escolares, colonias y comunidades	Orientación psicológica	50	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	5 $ 10,154.13	5 $ 10,154.13	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	$ [illegible]	50
2	Pláticas y sesiones grupales de salud mental	Sesiones	50	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	5 $ 10,154.13	5 $ 10,154.13	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	4 $ 8,123.31	$ [illegible]	250
3	Consulta y pláticas de Orientación Nutricional en Planteles Escolares, colonias y localidades	Orientación Nutricional	250	20 $ 40,616.53	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	20 $ 40,616.53	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	21 $ 42,647.38	$ [illegible]	[illegible]
	Total			$ 58,863.14	$ 58,863.97	$ 58,863.97	$ 58,863.14	$ 58,863.97	$ 62,955.82	$ 62,955.82	$ 58,863.97	$ 58,863.97	$ 58,863.97	$ 58,863.97	$ 58,863.97	$ 710,789.27	

C. Luis Angel Bautista Apango
Enlace

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline [illegible] Guerrero
Apoyo Jurídico

Dr. Gustavo [illegible]
Presidente Municipal

SECRETARIA DE SALUD

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	Estructura Programática	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA)	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$1 110 118 42	Función	SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Publicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Linea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Linea de Acción	4.7 1 11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7 1 12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal 4.7 1 13 Realización de pruebas de alcohólimetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Reubicación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClinicaPara la Atención Integral de la Mujer odontologia, psicologia, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las Áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4 7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4 7 3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Búsqueda intencionada de pacientes y cercos Epidemiológicos en colonias y localidades, donde existan brotes epidemiológicos de enfermedades transmisibles	Búsqueda intencionada	12	0	1	1	0	1	2	2	1	1	1	1	1	12	
				$ -	$ 143.50	$ 143.50	$ -	$ 143.50	$ 287.00	$ 287.00	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 1,722.00	
2	Intervención Interinstitucional en programas, brotes y situaciones epidemiológicas	Coordinación Interinstitucional	12	0	1	1	0	1	2	2	1	1	1	1	1	12	
				$ -	$ 143.50	$ 143.50	$ -	$ 143.50	$ 287.00	$ 287.00	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 143.50	$ 1,722.00	
3	Entrega de Fototerápico (suero) antiinsecto	Sueros	22	0	3	0	3	3	3	2	2	1	1	2	2	22	
				$ -	$ 430.50	$ -	$ 430.50	$ 430.50	$ 430.50	$ 287.00	$ 287.00	$ 143.50	$ 143.50	$ 287.00	$ 287.00	$ 3,157.01	
4	Pláticas Educativas de Salud Sucesos en población abierta	Pláticas	150	12	12	12	6	12	12	15	12	12	20	20	5	150	
				$ 1 722.00	$ 1 722.00	$ 1 722.00	$ 861.00	$ 1 722.00	$ 1 722.00	$ 2,152.50	$ 1 722.00	$ 1.722.00	$ 2.870.01	$ 2.870.01	$ 717.50	$ 21 525.05	
5	Consulta dental, extracciones, restauraciones y profilaxis dentales	Consulta	380	24	24	24	22	32	52	22	32	32	52	52	22	380	
				$ 3.444.01	$ 3.444.01	$ 3,444.01	$ 3.157.01	$ 4,592.01	$ 7,462.02	$ 3,157.01	$ 4,592.01	$ 4,592.01	$ 7,462.02	$ 7,462.02	$ 3,157.01	$ 55,885.12	

6	Pláticas Educativas de Salud Bucales en Planteles Escolares	Pláticas	[illegible]	12	12	12	6	12	12	15	12	12	20	20	5	150	
				$ 1,722.00	$ 1,722.00	$ 1,722.00	$ 861.00	$ 1,722.00	$ 1,722.00	$ 2,152.50	$ 1,722.00	$ 1,722.00	$ 2,870.01	$ 2,870.01	$ 717.50	$ 21,525.05	
7	Atencion general	Atencion	3000	250	250	250	150	350	250	150	350	350	250	200	200	3000	
				$ 35,875.08	$ 35,875.08	$ 35,875.08	$ 21,525.05	$ 50,225.11	$ 35,875.08	$ 21,525.06	$ 50,225.11	$ 50,225.11	$ 35,875.08	$ 28,700.06	$ 28,700.08	$ 430,500.94	
8	Entrega de preservativos (piezas)	Preservativos	2000	150	150	150	100	200	150	150	150	200	200	250	150	2000	
				$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 14,350.03	$ 28,700.06	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 28,700.06	$ 28,700.06	$ 35,875.08	$ 21,525.05	$ 287,000.63	
9	Entrega de caml gratuito	caml	2000	150	150	150	100	200	150	150	150	200	200	250	150	2000	
				$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 14,350.03	$ 28,700.06	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 21,525.05	$ 28,700.06	$ 28,700.06	$ 35,875.08	$ 21,525.05	$ 287,000.63	
	Total			$ 85,813.19	$ 86,530.69	$ 86,100.19	$ 55,534.62	$ 118,378.75	$ 90,835.70	$ 72,898.16	$ 101,885.22	$ 118,091.75	$ 106,907.73	$ 114,226.25	$ 78,916.17	$ [illegible],118.42	

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Dra. Yaret Wendolyne Bolaños Juárez
Secretaria de Salud Municipal

SECRETARIA DE SALUD

Lic. José Manuel Ortega Sandoval
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacinto Arturo Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	Estructura Programática	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM DIRECCION DE REGULACION CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$4 107 389 50	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal
Línea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcohólimetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Rehabilitación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicasPara la Atención Integral de la Mujer, odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad Importe	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Atención a denuncias ciudadanas en base a salud ambiental	Denuncias	75	0	15	11	12	11	3	3	5	4	4	4	3	75	
				$ -	$ 25 532 88	$ 18,724 11	$ 20 426 31	$ 18 724 11	$ 5 106 58	$ 5 106 58	$ 8,510 96	$ 8,508 77	$ 6 808 77	$ 6 808 77	$ 5 106 58	$ 127,554 44	
2	Verificaciones sanitarias a manejadores de alimentos y salones de belleza (mercado, tianguis, semifijos y ambulantes y estáticos)	Verificación	750	0	123	135	129	138	77	23	30	30	25	20	20	750	
				$ -	$ 208,369 63	$ 229,796.03	$ 219,582 78	$ 234,902 51	$ 131,088 79	$ 39,150.42	$ 51,085 76	$ 51,085 76	$ 42,554 80	$ 34,043 84	$ 34,043 84	$ 1,276,644 00	
3	Verificaciones sanitarias a hoteles, baños públicos y transporte público	Verificación	269	0	29	29	35	45	25	26	18	26	18	19	15	269	
				$ -	$ 49 363 57	$ 49,363 57	$ 59,576 72	$ 76 598 84	$ 42,554 80	$ 47,681 38	$ 30,639 46	$ 47,681 38	$ 30,639 46	$ 32,341 95	$ 25,532 89	$ 491 933 51	
4	Monitoreo de cloración de agua a depósitos de distribución municipal	Monitoreo	301	0	7	51	46	28	34	21	21	28	23	28	14	301	
				$ -	$ 11 915 34	$ 86,811 60	$ 78,300 84	$ 47,681 38	$ 57,974 53	$ 35,746 03	$ 35,746.03	$ 47,681.38	$ 38,150 42	$ 47,681 38	$ 23,830 69	$ 512,359 82	
5	Pruebas de alcoholímetro a automovilistas y motociclistas	Alcoholímetro	18	0	0	0	0	0	0	1	4	4	4	4	1	18	
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1 702 18	$ 6 808 77	$ 6 808 77	$ 6 808 77	$ 6 808 77	$ 1 702 19	$ 30,639 46	
6	Pláticas a manejadores de alimentos sobre técnica de lavado de manos y manejo, preparación, conservación y venta de alimentos	Pláticas	750	0	123	135	129	138	77	23	30	30	25	20	20	750	
				$ -	$ 208,369 63	$ 229,796.03	$ 219,582 78	$ 234,902 51	$ 131,088 79	$ 39,150 42	$ 51,085 76	$ 51,085.76	$ 42,554 80	$ 34,043 84	$ 34,043 84	$ 1,276,644 00	

7	Traslado de exhumaciones e inhumaciones	Verificación	30	0	8	2	5	2	2	1	2	2	3	2	1		30
				$	$ 13,617.54	$ 3,404.38	$ 8,510.96	$ 3,404.38	$ 3,404.38	$ 1,702.19	$ 3,404.38	$ 3,404.38	$ 5,106.56	$ 3,404.38	$ 1,702.19	$	$1,065.75
8	Temporada de cuaresma (Examen Sensorial)	Examen Sensorial	200	0	0	103	97	0	0	0	0	0	0	0	0		
				$	$ -	$ 175,325.78	$ 165,112.63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	
		Total		$	$ 518,168.59	$ 793,221.51	$ 771,093.01	$ 615,193.53	$ 371,077.87	$ 170,219.21	$ 187,241.13	$ 214,476.20	$ 173,623.59	$ 165,112.63	$ 125,987.72		

Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Dra. Yaret Hernández Molina Juárez
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Chilpancingo de los Bravo 2024 2027 Unidos Chilpancingo Renace

SECRETARIA DE SALUD

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Lic. Gustavo Gómez Ramírez
Primer Síndico Procurador
2024 2027

PRIMERA SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo 2024 2027 Unidos Chilpancingo Renace

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Finalidad	Salud
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM DIRECCION DE VECTORES)	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Endemias
Costo del Programa	$132,689.10	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Linea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficientes las funciones de las áreas de salud municipal.
Linea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Detección de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la renovación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Revitalización y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicasPara la Atención Integral de la Mujer, odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Eliminación de criaderos de vectores transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya	Control	2500	176	173	173	206	248	248	148	236	236	236	236	100	2500	
				$ 3,884.16	$ 3,580.38	$ 3,580.38	$ 5,811.03	$ 5,148.82	$ 5,148.82	$ 3,071.55	$ 4,887.67	$ 4,887.67	$ 4,887.67	$ 4,887.67	$ 2,341.40	$ 51,684.23	
2	Aplicación de productos químicos como el abate para eliminar las larvas presurosas del mosco transmisor del Dengue	Aplicación	700	21	43	77	93	72	53	27	63	56	56	56	20	700	
				$ 360.35	$ 1,307.46	$ 1,598.03	$ 1,930.09	$ 1,515.02	$ 1,722.56	$ 360.35	$ 1,307.46	$ 1,203.71	$ 1,203.71	$ 1,203.71	$ 415.07	$ 14,527.56	
3	Descacharrización en colonias y localidades para eliminar objetos donde se reproduce el mosco transmisor del Dengue	Descacharrización	94	7	7	5	15	10	9	9	5	9	8	7	4	94	
				$ 145.28	$ 145.28	$ 103.77	$ 311.31	$ 207.54	$ 186.78	$ 186.03	$ 103.77	$ 186.78	$ 186.03	$ 145.28	$ 83.01	$ 1,950.86	
4	Fumigación con insecticidas para eliminar las formas adultas del mosco transmisor del Dengue	Fumigaciones	100	7	7	5	15	10	10	10	5	10	8	6	3	100	
				$ 145.28	$ 145.28	$ 103.77	$ 311.31	$ 207.54	$ 207.54	$ 207.54	$ 103.77	$ 207.54	$ 186.03	$ 186.03	$ 103.77	$ 2,075.37	

5	Orientación a población abierta en escuelas, panteones y panteón de autobuses	Orientación	1500	90	140	140	110	140	140	90	140	140	140	140	90	1500	
				$ 1 867 83	$ 2,905 52	$ 2,905 52	$ 2 282 91	$ 2 905 52	$ 2,905 52	$ 1 867 83	$ 2 905 52	$ 2,905 52	$ 2,905 52	$ 2,905 52	$ 1 867 83	$ 31,130 54	
6	Distribución de tripticos y flyers	Tripticos	1500	90	140	140	110	140	140	90	140	140	140	140	90	1500	
				$ 1 867 83	$ 2 905 52	$ 2 905 52	$ 2,282 91	$ 2,905 52	$ 2 905 52	$ 1 867 83	$ 2,905 52	$ 2 905 52	$ 2 905 52	$ 2,905 52	$ 1,867 83	$	
Total				$ 8 280 72	$ 10 999 48	$ 11 206 99	$ 12,929 55	$ 12 868 04	$ 13,074 83	$ 7 741 13	$ 12,223 92	$ 12,306 84	$ 12 244 68	$ 12,223 92	$ 6,578 87		

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Enterado
Dra. Yanet [illegible] Juárez
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Eduardo [illegible] Salgado Barrera
Fedatario Público Municipal

SECRETARIA DE SALUD

CONTROL INTERNO

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Finalidad	Salud
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD SSM DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Costo del Programa	$118,066.14	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Linea de Accion	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Sostenimiento Responsable.
Objetivo	Objetivo 4 Y Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Linea de Accion	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casos de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Rehabilitación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Elaboración y distribución de material audiovisual como videos, mensajes promocionales, flyers, trípticos, invitaciones, volantes, lonas etc.	Material audiovisual	160	14	14	14	12	14	14	10	10	15	15	15	10		160
				$ 246.82	$ 246.82	$ 246.82	$ 264.45	$ 246.82	$ 246.82	$ 176.30	$ 176.30	$ 264.45	$ 264.45	$ 264.45	$ 176.30	$ 2,820.75	
2	Publicaciones en redes sociales oficiales	Redes sociales	306	10	30	30	30	26	26	26	26	26	26	25	25		304
				$ 176.30	$ 528.89	$ 528.89	$ 528.89	$ 458.37	$ 458.37	$ 458.37	$ 458.37	$ 458.37	$ 458.37	$ 440.74	$ 440.74	$ 5,384.69	
3	Platicas de promoción de la Salud	Platicas	60	7	7	7	7	14	11	0	0	8	8	7	4		60
				$ 123.41	$ 123.41	$ 123.41	$ 123.41	$ 246.82	$ 193.89	$ -	$	$ 141.04	$ 141.04	$ 123.41	$ 70.52	$ 1,410.38	
4	Platicas en colonias con población general	Platicas	30	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3		30
				$ 35.26	$ 35.26	$ 35.26	$ 52.89	$ 52.89	$ 52.89	$ 35.26	$ 17.63	$ 52.89	$ 52.89	$ 52.89	$ 52.89	$ 529.00	
5	Perifoneo de ferias de salud	Perifoneo	78	7	9	20	4	5	4	4	5	5	5	5	5		78
				$ 123.41	$ 158.67	$ 352.50	$ 70.52	$ 88.15	$ 70.52	$ 70.52	$ 88.15	$ 88.15	$ 88.15	$ 88.15	$ 88.15	$ 1,379.12	

6	Módulo de información	Módulos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 52 69	$ 52 69	$ 35 26	$ 35 26	$ 52 69	$ 88 15	$ 105 78	$ 17 63	[illegible]	[illegible]		
				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]									$ [illegible]			
7	Recadeos escolares	Recadeos	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	[illegible]	3000		
				$ 4,407 43	$ 4 407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ 4 407 43	$ 4,407 43	$ 4,407 43	$ [illegible]			
8	Entrega de Flyers	Flyers	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	[illegible]			
				$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ 4 407 43	$ [illegible]			
Total				$ 9,606 19	$ 9,998 04	$ 10,189 87	$ 9,907 89	$ 9,980 78	$ 9,890 26	$ 9,580 56	$ 9,580 56	$ 9,672 64	$ 9,907 89	$ 9,890 26	$ [illegible]				

C. Luis Angel Bautista Aparicio
Enlace

Nombre
Dra. Yaret [illegible]
Secretaria de Salud Municipal

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Chilpancingo de los Bravo
Unidos Chilpancingo Renace
2024 2027
SECRETARIA DE SALUD

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024 2027
PRIMERA SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo
Unidos Chilpancingo Renace
2024 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**Estructura Programática**	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM JEFATURA DE ATENCION MEDICA)	Finalidad	Salud
Costo del Programa	32 351 378 09	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Fideicomisos
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal
Línea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Rehabilitación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (Clínica Para la Atención Integral de la Mujer, odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.6 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Consulta Externa General en el consultorio del H. Ayuntamiento, Brigadas Médicas y Unidad Móvil en colonias y localidades	Consulta Externa General	720	30	73	71	37	79	73	79	47	48	78	68	36	720	
				$ 27 982.60	$ 68,115.32	$ 68,248.14	$ 34,524.20	$ 73,713.84	$ 68,115.32	$ 73,713.84	$ 43,855.07	$ 45,721.24	$ 70,914.58	$ 63,448.88	$ 35,457.28	$ [illegible]	
2	Detecciones de diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial	Detecciones de diabetes	1200	50	150	150	50	150	100	50	100	90	110	150	50	1 200	
				$ 46 654.33	$ 139,962.98	$ 139,962.98	$ 46,654.33	$ 139 962.98	$ 93 308.65	$ 46 654.33	$ 93 308.65	$ 83 977.79	$ 102 639.52	$ 139 962.98	$ 46,654.33	$ [illegible]	
3	Detecciones de Obesidad	Detecciones	600	25	75	75	25	75	50	25	50	45	55	75	25	600	
				$ 23,327.16	$ 69,981.49	$ 69,981.49	$ 23,327.16	$ 69,981.49	$ 46,654.33	$ 23,327.16	$ [illegible]	$ 41,988.89	$ [illegible]	$ 69,981.49	$ 23,327.16	$ [illegible]	
	Total			$ 97 974.09	$ 278 059.79	$ 278 193.62	$ 104,505.69	$ 283,658.31	$ 208,076.30	$ 143,[illegible]	$ 183,[illegible]	$ 171,[illegible]	$ 224 873.88	$ 273 384.36	$ [illegible]	2,3[illegible]	

C. Luis Angel Bautista Apodaca
Enlace

Lic. Juan Manuel Ortiz Guerrero
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible]
Presidente Municipal

Chilpancingo de los Bravo — Unidos Chilpancingo Renace — 2025
SECRETARÍA DE SALUD

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO — 2024 - 2027 — PRESIDENCIA MUNICIPAL — SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo — Unidos Chilpancingo Renace
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo renace

Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Estructura Programática	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM DIRECCION DE CONTROL CANINO Y FELINO)	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$1 524 360 91	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Linea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV. Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.5 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Linea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Reubicación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer, odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm	Proyecto o acción	UM	Cantidad/ Reporte	CALENDARIZACIÓN DE METAS													Total	Beneficiarios
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Desparasitación Canina y Felina	Desparasitación	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		120	
				$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$ 16,285.00	$	195 431 91	
2	Cirugía de esterilización	Esterilización	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		180	
				$ 24 426 99	$ 24 426 99	$ 24 426 99	$ 24,426 99	$ 24 426 99	$ 24,426 99	$ 24,426 99	$ 24,426 99	$ 24,426 99	$ 24 426 99	$ 24,426 99	$ 24 426 99	$	293,147 87	
3	Atención de reportes por agresión (mordeduras a humanos)	Reportes por agresión	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		60	
				$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143.00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143.00	$ 8,143.00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143.00	$	97 715 96	
4	Campañas de vacunación antirrábica	Campañas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
				$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$ 1,628 60	$	19 543 19	
5	Atención de Reportes (caninos y felinos en situación de calle)	Atención de Reportes	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		60	
				$ 8,143.00	$ 8,143.00	$ 8 143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143.00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143.00	$ 8,143.00	$ 8,143.00	$	97 715 96	
6	Dar en adopción a caninos y felinos	Adopción	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		60	
				$ 8 143 00	$ 8 143 00	$ 8 143 00	$ 8,143 00	$ 8 143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$ 8,143 00	$	[illegible]	
7	No. De vacunas antirrábicas aplicadas	Vacunas	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		240	
				$ 32,571.99	$ 32,571 99	$ 32,571 99	$ 32,571 99	$ 32,571.99	$ 32,571 99	$ 32,571.99	$ 32,571.99	$ 32,571.99	$ 32,571.99	$ 32,571.99	$ 32,571.99	$	390,863 82	

8	Baños garrapaticidas y otros	Garrapaticidas	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
				$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 9,771.60	$ 117,259.15	
9	Sacrificio Humanitario por Agresividad y enfermedades incurables.	Sacrificio Humanitario	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 1,628.60	$ 19,543.19	
10	Internamiento canino y felino	Internamiento canino	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
				$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ 16,285.99	$ [illegible]	
Total				$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ 127,030.74	$ [illegible]		

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Dra. [illegible]
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible]
Primer Síndico Procurador

Chilpancingo de los Bravo
2024 2027
Unidos Chilpancingo Renace
SECRETARIA DE SALUD

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024 2027
PRIMERA SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo
2024 2027
Unidos Chilpancingo Renace
PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	**Estructura Programática**	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD SSM DIRECCIÓN DE LA CLINICA DE ATENCION INTEGRAL A LA MUJER	**Finalidad**	Salud
Costo del Programa	3635,668 97	**Función**	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Enfermedades
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	**Subfunción**	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Revitalización y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (Clínica/Para la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U M	Cantidad/ Meta	CALENDARIZACIÓN DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Detección de Cáncer Cérvico Uterino a través del Papanicolau y Colposcopia	Papanicolaou	220	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	220	
				$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 145,874.14	
2	Referencia al estudio de Mastografía	Referencia	220	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	220	
				$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 145,874.14	
3	Realización de Ultrasonidos	Ultrasonidos	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
				$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 14,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ 16,553.88	$ [illegible]	

4	Exploración clínica de mama	Exploración	220	16	18	19	18	18	16	12	18	16	19	16	18	229	
				$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 11,918.79	$ 12,580.95	$ 12,580.95	$ 11,918.79	$ 12,918.79	$ 145,674.14	
Total				$ 52,310.26	$ 52,310.26	$ 54,296.72	$ 52,310.26	$ 52,310.26	$ 54,296.72	$ 52,310.26	$ 52,310.26	$ 54,296.72	$ 54,296.72	$ 52,310.26	$ 52,310.26	[illegible]	

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Dra. Yaret [illegible] Molina Juárez
Secretaria de [illegible] Municipal

Lic. [illegible] Manuel Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

[illegible] Guevara
Síndico Procurador

SECRETARIA DE [illegible]

PRIMERA [illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL		
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM JEFATURA DE LABORATORIO CLINICO	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$605 455 65	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Republicación y fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U.M.	Cantidad mensual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
1	Exámenes de laboratorio a bajo costo para población en general: - Biometría Hemática. -Química Sanguínea -Examen General de orina -Reactantes Febriles -Coproparasitoscópico -Prueba de embarazo -Prueba de VIH -Prueba VDRL -Prueba Antidoping -Prueba para detección de Dengue -Prueba para detección de COVID-19	Estudio	1.440	85	78	93	195	329	121	111	97	111	111	111	100		
				$ 47,544.26	$ 43,628.85	$ 53,137.70	$ 109,072.12	$ 129,089.82	$ 67,680.65	$ 62,087.21	$ 60,900.32	$ 62,087.21	$ 62,087.21	$ 62,087.21	$ 57,053.11		
	Total			$ 47,544.26	$ 43,628.85	$ 53,137.70	$ 109,072.12	$ 129,089.82	$ 67,680.65	$ 62,087.21	$ 60,900.32	$ 62,087.21	$ 62,087.21	$ 62,087.21	$ 57,053.11		

Lic. Angel Bautista Apaliga
Enlace

Lic. Juan Manuel Cabañas
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacqueline Rodríguez Salgado Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alejandro Figueroa Rodríguez
Presidente Municipal

SECRETARIA DE SALUD

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Finalidad	Salud
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD SSM SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Costo del Programa	$2,605,205.82	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7.1.11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7.1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7.1.13 Realización de pruebas de alcohólimetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Revitalización y fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer, odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.6 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Ingresos de las áreas recaudadoras (Laboratorio, Atención dental, Regulación Sanitaria y certificados medicos)	Unidades administrativas	52	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	52	
				$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 31,308.10	$ 31,308.10	$ 31,308.10	$ 31,308.10	$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 25,046.48	$ 325,604.25	
2	Solicitud de traslado de fondo revolvente y comprobación.	Gestión de recursos materiales para las áreas de la SSM	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 75,139.44	
3	Integración del Comité Municipal de Salud	Comité	1	1												1	
				$ 6,261.62	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,261.62	
4	Elaboración del Diagnóstico de Salud Municipe	Diagnóstico	21	1	3	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	21	
				$ 6,261.62	$ 18,784.86	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 18,784.86	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 131,484.02	
5	Elaboración del Programa Operativo Anual (POA)	POA	21	1	3	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	21	
				$ 6,261.62	$ 18,784.86	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 18,784.86	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 131,484.02	
6	Recabar concentrar, sistematizar y analizar la información de certificados de defunción, de nacimiento, muerte	Recabar y	300	25	25	25	25	30	30	25	25	25	30	30	25	300	

	Iniciar, atender, recabar formatos en las oficialías y remitirlos a las Jurisdicción 03 Centro.	Persona		$ 125,232.40	$ 162,802.12	$ 162,802.12	$ 93,924.30	$ 225,418.32	$ 225,418.32	$ 162,802.12	$ 162,802.12	$ 175,325.36	$ 225,418.32	$ 187,848.60	$ 93,924.30	$ 2,003,718.44	
	Evaluación de los programas operativos	Evaluación	21	1	3	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	21	
				$ 6,261.62	$ 18,784.86	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 18,784.86	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 12,523.24	$ 6,261.62	$ 6,261.62	$ 12,523.24	$ 137,884.62	
	Total			$ 181,588.86	$ 250,464.61	$ 231,679.94	$ 144,017.26	$ 300,557.77	$ 319,342.83	$ 218,156.70	$ 237,941.57	$ 244,203.19	$ 275,511.29	$ 237,941.57	$ 162,[illegible]	$ 2,[illegible]	

C. Luis Angel Bautista Apango
Enlace

Revisó
Dra. Yanet [illegible] Juárez
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Juan Manuel Orta Sotomayor
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

SECRETARIA DE SALUD

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS)	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$383,654.83	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Linea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7 2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de los áreas de salud municipal.
Linea de Acción	4.7.1 11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7 1.12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7 1 13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Reubicación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClinicaPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.6 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos. 4.7 3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Gestión de Recursos Materiales para las Áreas de la Secretaría de Salud Municipal	Gestión	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
				$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ 24,888.52	$ [illegible]	
2	Elaboración de la nómina de Apoyo Voluntario	Elaboración	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
				$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ 7 104 72	$ [illegible]	
	Total			$ 31 971 24	$ 31 971 24	$ 31 971 24	$ 31,971 24	$ 31 971 24	$ 31 971 24	$ 31 [illegible]	$ 31 [illegible]	$ 31 [illegible]	$ 31,971.24	$ 31 [illegible]	$ 31 [illegible]	$ [illegible]	

C. Luis Angel Saucedo Apaliga
Enlace

Lic. Juan Manuel Otea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Jacaranda Argentina Bello Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL		
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS)	Finalidad	Salud
Costo del Programa	$6 651 677 55	Función	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7 3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7 1 11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadana 4.7 1 12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Pública Municipal. 4.7 1 13 Realización de pruebas de alcoholímetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4 7 2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4 7.2.2 Rehabilitación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicasPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Elaboración, verificación y valoración de plantilla del personal de salud municipal	Plantilla del personal	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 3,147 98	$ 37,775 74	
2	Control de asistencia quincenal	Control quincenal	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
				$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 6,295 96	$ 75,551 47	
3	Pase de lista y revisión de asistencia personal (Registro de asistencia en bitácora)	Revisión de asistencia	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
				$ 97,587 32	$ 88,143 38	$ 97,587 32	$ 94,439 34	$ 97,587 32	$ 94,439 34	$ 97,587 32	$ 97,587 32	$ 94,439 34	$ 97,587 32	$ 94,439 34	$ 97,587 32	$ 1,149 [illegible] 1 98	
4	Realización de oficios para R.H del H. Ayuntamiento, Presidencia y Comisiones	Oficios	1200	24	115	102	106	120	115	115	115	112	104	97	75	1200	
				$ 75,551 47	$ 362,017 47	$ 321,093 76	$ 333,685 67	$ 377,757 36	$ 362,017 47	$ 362,017 47	$ 362,017 47	$ 352,573 54	$ 327,389 71	$ 305,353 87	$ 236,096 35	$ 3,777,[illegible] 73 62	

5	Levantamiento de formatos de incidencias inasistencia, pase de salida, vacaciones, permisos economicos	Incidencias	500	35	40	42	32	45	42	47	41	43	55	36	32	500	
				$ 110,179.23	$ 125,919.12	$ 132,215.08	$ 119,623.16	$ 151,102.94	$ 132,215.08	$ 132,215.08	$ 129,087.10	$ 125,919.12	$ 204,618.57	$ 110,179.23	$ 100,735.30	$ 1,573,589.01	
6	Estimulo mensual para el empleado sin faltas ni retardos	Estimulo	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 3,147.98	$ 37,775.76	
		Total		$ 295,909.93	$ 588,671.89	$ 563,488.07	$ 560,340.09	$ 639,039.54	$ 601,263.80	$ 604,411.78	$ 601,263.80	$ 585,523.91	$ 842,187.52	$ 522,564.35	$ 447,012.98	$ 7,175,675.53	

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Dra. Yaret Wendolene Marín Juárez
Secretaria de Salud Municipal

Lic. Omar Manuel Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Chilpancingo de los Bravo
Unidos Chilpancingo Renace
2024 2027
SECRETARIA DE SALUD

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024 2027
PRIMERA SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo
Unidos Chilpancingo Renace
2024 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2026

Unidos, Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	**Estructura Programática**	
Programa	SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD (SSM JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES)	**Finalidad**	Salud
Costo del Programa	$2,285,601 74	**Función**	SSM Secretaría de Salud Municipal SSM Subsecretaría de Salud y Asistencia Social SSM Dirección de Epidemiología
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	**Subfunción**	Prestación de Servicios Públicos

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo	COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA
Estrategia	PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de Acción	IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable
Objetivo	Objetivo 4.7 Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.
Estrategia	4.7.2 Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica. 4.7.3 Hacer más eficiente las funciones de las áreas de salud municipal.
Línea de Acción	4.7 1 11 Adopción, atención y cuidado responsable de los animales domésticos por la ciudadanía. 4.7 1 12 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para el seguimiento y evaluación de los programas de Salud Públicos Municipal. 4.7 1 13 Realización de pruebas de alcohólimetro para automovilistas y motociclistas orientadas a la prevención de accidentes viales y la reducción de siniestros. 4.7.2.1 Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en casas de salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.7.2.2 Reubicación y/o fortalecimiento de los espacios municipales de atención directa a la población (ClínicaPara la Atención Integral de la Mujer odontología, psicología, laboratorio y farmacia). 4.7.2.3 Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.7.2.4 Instalación de módulos de seguimiento, acompañamiento y atención a la salud, a través de las áreas de salud y DIF Municipal, a población en situación de extrema pobreza. 4.7.2.5 Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos comerciales y educativos. 4.7.3.1 Elaboración de manuales de organización y procedimientos, para el ordenamiento administrativo de la Secretaría de Salud Municipal.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

Núm.	Proyecto o acción	UM	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Recepción, resguardo y control del medicamento y material de curación	Recepción y resguardo	110	8	8	8	12	15	8	5	8	9	12	11	6	110	
				$ 30,991.21	$ 30,991.21	$ 30,991.21	$ 46,486.82	$ 58,108.52	$ 30,991.21	$ 19,369.51	$ 30,991.21	$ 34,865.11	$ 46,486.82	$ 42,612.91	$ 23,243.41	$ 428,129.14	
2	Integración y dotación de botiquines	Botiquines	120	8	10	11	12	15	9	6	9	11	12	11	6	120	
				$ 30,991.21	$ 38,739.01	$ 42,612.91	$ 46,486.82	$ 58,108.52	$ 34,865.11	$ 23,243.41	$ 34,865.11	$ 42,612.91	$ 46,486.82	$ 42,612.91	$ 23,243.41	$ [illegible]	
3	Distribución del material de limpieza	Distribución.	140	10	9	9	11	15	14	11	12	11	12	15	11		
				$ 38,739.01	$ 34,865.11	$ 34,865.11	$ 42,612.91	$ 58,108.52	$ 54,234.62	$ 42,612.91	$ 46,486.82	$ 42,612.91	$ 46,486.82	$ 58,108.52	$ 42,612.91	$ [illegible]	
4	Recepción, resguardo y control de mobiliario e insumos	Control de mobiliario	220	17	18	19	18	21	22	17	16	19	19	22	12		
				$ 65,856.32	$ 69,730.22	$ 73,604.12	$ 69,730.22	$ 81,351.93	$ 85,225.83	$ 65,856.32	$ [illegible]	$ 73,604.12	$ 73,604.12	$ 85,225.83	$ 46,486.82	$ [illegible]	
Total				$ 166,577.75	$ 174,325.56	$ 182,073.36	$ 205,316.77	$ 255,677.48	$ 205,318.77	$ 151,[illegible]	$ 178,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 228,560.17	$ 135,[illegible]	$ 2,285,[illegible]	

C. Luis Angel Bautista Apaliga
Enlace

Lic. [illegible] Olea Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible] Bolís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Autorizó:
Dr. Gustavo [illegible]
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SALUD

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Gobierno Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	**Secretaría de Cultura Municipal** Dirección de Cultura de Pueblos Originarios, Populares y Urbanas Dirección de Iniciación y Profesionalización Artística Dirección de Vinculación, Gestión y Cooperación Cultural	**Estructura Programática**	
Programa	19. Rescate Cultural y Fomento a las Tradiciones	**Finalidad**	2. Desarrollo social
Costo del Programa	$2,721,200.04	**Función**	2.4 Recreación Cultura y otras Manifestaciones Sociales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones (FGP)	**Subfunción**	2.4.2 Cultura

Pilar - Eje estrategico	1. Bienestar, desarrollo humano y justicia social
Objetivo	Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos y comunidades, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social Objetivo 1.6 Construir, rehabilitar o mantenimiento integral de espacios destinados a las actividades artísticas y culturales. Objetivo 1.10 Preservación de las danzas tradicionales en el estado de Guerrero.
Estrategia	1.6.1 Difundir el desarrollo artístico e impulsar el trabajo creativo para el interés ciudadano, mediante mecanismos de segmentación social 1.6.1 Gestionar con instituciones multinacionales y el Gobierno Federal para la construcción de espacios culturales. 1.10.1 Identificar las danzas consideradas tradicionales del estado de Guerrero que permitan ampliar su preservación como patrimonio intangible
Líneas de Acción	1611 1612 1613 1614 1615 1611 1612 1611

Pilar - Eje estrategico	Pilar IV Gobierno Cercano y Socialmente Responsable
Objetivo	4.6 Consolidar un entorno cultural incluyente, accesible y diverso que permita el fortalecimiento del tejido social y promueva la paz y la cohesión comunitaria
Estrategia	4.6.1 Generar espacios culturales que acerquen la cultura y las artes a todos los sectores de la población, con enfoque en las comunidades más vulnerables 4.6.2 Promover el arte y la cultura como herramienta de transformación social 4.6.3 Revitalizar el patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad comunitaria en Chilpancingo 4.6.4 Desarrollar redes comunitarias para la participación cultural 4.6.5 Establecer convenios con instituciones educativas y empresas privadas para la dotación de materiales, financiamiento de actividades y mantenimiento de espacios culturales
Líneas de Acción	4611 4612 4613 4614 4621 4622 4623 4624 4631 4632 4633 4634 4635 4636 4641 4642 4651 4652

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
			CALENDARIZACIÓN DE METAS														
ACTIVIDAD A1	Realización de conciertos, recitales y presentaciones artísticas. Orquesta Sinfónica Municipal de Chilpancingo, Academia de música	Evento	18		1	1		1			6	2	2	2	3	18	18,000
			$ 952,448.01		$ 52,913.77	$ 52,913.77		$ 52,913.77			$ 317,482.66	$ 105,827.56	$ 105,827.56	$ 105,827.56	$ 158,741.34	$ 952,448.01	
	Organización de exposiciones artísticas y muestras culturales. (Revelación en Diseño Exposición Pictórica de artista local Jesus Anaya Roque)	Exposición	[redacted]									1				1	1,500
			$ 54,425.01									$ 54,425.01				$ 54,425.01	
	Implementación de programas artísticos culturales. [Ballet Folklórico Tonatecuani]	Presentación	11									1	2	2	4	11	8,000
			$ 435,404.01									$ 39,582.25	$ 79,164.50	$ 79,164.52	$ 158,329.04	$ 435,404.01	
	Realización de concursos culturales y artísticos. Concurso de Oratoria "Mi Patria es Primero"	Concurso	1										1			1	500
			$ 81,888.40										$ 81,888.40			$ 81,888.40	

Unidos, Chilpancingo Renace

SECRETARÍA DE CULTURA

	Realización de gestiones de coordinación entre Asociaciones y Organizaciones Civiles.		5							5						5	1,500
			$ 136,064.00							$ 136,064.00						$ 136,064.00	
ACTIVIDAD A2	Desarrollo de talleres culturales para capacitación artística multidisciplinarias		14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	14	500
			$ 272,128.00	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 19,437.71	$ 58,313.13	$ 19,437.71	$ 272,128.00	
	Organización de acciones de fomento editorial y promoción de la lectura. Presentación del libro "Chilpancingo Capital" del escritor local Jaime Salazar Adame		1								1					1	1,200
			$ 34,425.00								$ 34,425.00					34,425.00	
	Realización de conversatorios Día Mundial de la Poesía / Educación Posrevolucionaria /Guerrero en la Revolución		3			1								2		3	1,500
			$ 136,064.00			$ 45,354.66								$ 90,709.34		$ 136,064.00	
	Realización de conferencias Cultura institucional con perspectiva de género		1											1	1		200
			$ 34,425.00											$ 34,425.00			
ACTIVIDAD B1	Realización de difusión de las actividades artístico culturales		36	1	3	4	1	2	1	6	[illegible]	5	6	30	6	[illegible]	
			$ 344,208.00	$ 9,895.63	$ 29,686.88	$ 39,582.24	$ 9,895.63	$ 19,791.12	$ 9,895.60	$ 59,373.36	$ 19,791.12	$ 29,686.88	$ 59,373.36	$ 98,955.60	$ [illegible]	[illegible]	
		Total	$ 2,721,280.04														

Elaboró:
LIE. Jessica Abril Nava Narváez
Enlace

Lic. [illegible] Díaz Gallardo
Titular de Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Jacaranda Argandar Valle Guerrero
Primer Síndico Procurador

Dr. [illegible]

SECRETARÍA DE CULTURA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos Chilpancingo Renace

Unidad Responsable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Estructura Programática	
Programa	20. Intervención Integral para Familias.	Finalidad	2. Desarrollo Social.
Costo del Programa	$13,885,441.23	Función	2.7 Otros Asuntos Sociales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
Objetivo	Reducir la pobreza de los guerrerenses.
Estrategia	1.1.1 Aumento del ingreso económico de la población en situación de pobreza, impulsando su integración al mercado laboral y apoyando su desarrollo integral.
Linea de Acción	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomentan el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar IV.- Gobierno Cercano y Socialmente Responsable.
Objetivo	4.2. Promover mejores condiciones de vida para los grupos vulnerables.
Estrategia	4.2.1; 4.2.2; 4.2.3.
Linea de Acción	4.2.1.1; 4.2.1.2; 4.2.1.3; 4.2.2.1; 4.2.2.4; 4.2.2.5; 4.2.2.6; 4.2.2.7; 4.2.3.1; 4.2.3.1

CALENDARIZACION DE METAS

Num.	Proyecto o acción	U M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
1	Vinculacion a la ciudadania del municipio con los Programas Sociales a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia	Vinculacion	105	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	105	3000
			$1,262,312.83	$60,110.30	$60,110.30	$60,110.43	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$120,220.20	$1,262,312.83	
2	Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades y acciones asistenciales	Evaluacion	16			4			4			4			4	16	3000
			$1,262,312.83			$315,578.20			$315,578.20			$315,578.23			$315,578.20	$1,262,312.83	
3	Integrar informes de las actividades y acciones asistenciales	Informes	42	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	3000
			$1,262,312.83	$60,110.12	$60,110.12	$60,110.12	$120,220.55	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$120,220.24	$1,262,312.83	
4	Integrar informes y estadistica de las actividades y acciones asistenciales	Informes	22	1	1	3	1	1	4	1	1	3	1	1	4	22	3000
			$1,262,312.83	$57,377.80	$57,377.85	$172,133.56	$57,377.85	$57,377.85	$229,511.40	$57,377.93	$57,377.88	$172,133.57	$57,377.88	$57,377.85	$229,511.40	$1,262,312.83	
5	Desarrollar las Jornadas de Bienestar en colonias y comunidades del municipio en coordinacion con Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo Rural.	Jornadas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10,000
			$1,262,312.83	$105,192.73	$105,192.77	$105,192.76	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$1,262,312.83	
6	Implementar modulos de información para la difusión de los Programas Sociales Institucionales	Modulos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	70,000
			$1,262,312.83	$105,192.73	$105,192.77	$105,192.76	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$105,192.73	$1,262,312.83	

7	Celebración de festividades y eventos especiales.	Eventos	173	14	14	14	14	19	14	14	14	14	14	14	14	173	100,000
			$1,262,312.83	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$138,636.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,152.40	$102,153.43	$1,262,312.83	
8	Brindar asesorías jurídicas	Asesorías	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	10,000
			$1,262,312.83	$105,192.90	$105,192.90	$105,192.53	$105,192.50	$105,192.50	$105,192.50	$105,192.50	$105,192.50	$105,194.50	$105,192.50	$105,192.50	$105,192.50	$1,262,312.83	
9	Implementación de cursos de autoempleo	cursos	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	10,000
			$1,262,312.83	$105,192.72	$105,192.72	$105,192.72	$105,192.72	$105,192.72	$105,192.77	$105,192.72	$105,192.79	$105,192.72	$105,192.79	$105,192.72	$105,192.72	$1,262,312.83	
10	Gestión para el Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad.	Gestiones	114	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	8	8	114	10,000
			$1,262,312.83	$110,729.10	$110,729.10	$110,729.10	$110,729.10	$110,729.10	$110,729.10	$110,729.13	$110,729.10	$110,729.16	$88,583.28	$88,583.28	$88,584.28	$1,262,312.83	
11	Atender y gestionar para la población adulta mayor y con discapacidad, aparatos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, muletas,bastones, prótesis, ortesis, aparatos auditivos, estudios y consultas médicas, etc.), activación física, convivencias, ayudas alimentarias y adquisición de materiales a bajo costo	Gestiones	700	58	58	58	58	58	60	60	58	58	58	58	58	700	6,000
			$1,262,312.83	$104,591.40	$104,591.40	$104,591.40	$104,591.40	$107,591.40	$104,591.40	$104,591.40	$104,591.40	$104,591.40	$104,807.40	$104,591.43	$104,591.40	$1,262,312.83	
		Total															

C. Juan Manuel Llyva García
Enlace

Lic. Ana Gabriela Rodríguez
Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Juan Manuel Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

C. Jesús Arturo Alarcón Delgado
Primer Síndico Procurador

SOMOS FAMILIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

Chilpancingo de los Bravo
Chilpancingo Renace
PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025
Periodo 01 enero al 31 de Diciembre 2025

Unidad Responsable	Secretaría de finanzas y Administracion	Clasificación Programática	
Programa	25 - Modernizacion Administrativa y Gobierno Digital	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	$340,100,001.02	Función	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	1.5.1 Asuntos Hacendarios

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Transversal A -Integridad, Transparencia, Rendicion de Cuentas y Combate a la Corrupcion.
	Transversal B Igualdad de Genero e Inclusion Social
Estrategia	A 3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupcion y rendicion de cuentas
	B 2 2 Promover la generacion de programas presupuestales de la administracion pública Estatal (APE) que integren la perspectiva de genero
	A 2 1 Implementar mecanismos de vigilancia y evaluacion ciudadana y apertura gubernamental
	A 3 1 Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendicion de cuentas y de combate a la corrupcion.
	A 3 2 Impulsar una cultura de rendicion de cuentas.
	A 3 3 Promover una mejora de la gestion del gasto publico
Linea de Acción	A 2 1 4 Mejorar los niveles de transparencia fiscal y presupuestal
	A 2 1 8 Incorporar la figura de testigo social, en los procesos de compras licitaciones publicas
	A 3 1 12 Eficientar los procesos de seguimiento de Auditorias
	A 3 2 2 Fomentar la elaboracion de informes de avances y resultados de los programas gubernamentales
	A 3 3 3 Promover la sustentabilidad en el recurso publico.
	B 2 2 3 Promover la elaboracion de diagnosticos estatales y municipales a cerca de desigualdades de genero en los distintos ambitos del desarrollo

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar V Gestion Publica Eficiente y eficaz
Objetivo	5 1 Lograr una Gestión Administrativa y Financiera Eficiente y Eficaz.
	5 2 Implementar un gobierno digital innovador eficiente y transparente que optimice los procesos administrativos, modernice los servicios publicos y facilite la interacción entre la ciudadanía y el municipio
Estrategia	5 1 1 Mejorar la recaudacion
	5 1 2 Mejorar la Gestion Publica para obtener mejores resultados
	5 1 3 Desarrollar e implementar un Plan de Austeridad
	5 2 1 Diseñar proyectos y procesos estrategicos mediante el uso innovador y eficiente de las tecnologias de la informacion y las comunicaciones (TIC s) para atender las necesidades del municipio poblacion
	5 2 2 Diseñar un sistema de ventanilla unica para tramites y servicios que cumplan con las disposiciones establecidas en la ley de Mejoras Regulatorias.
Linea de Acción	5 1 1 3 Implementacion de actos de presencia fiscal y de procedimientos administrativos de ejecucion, para el cobro de creditos fiscales a cargo de contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales municipales.
	5 1 1 6 Dotacion de materiales suministros, servicios y equipo para la operación de las areas de recaudacion
	5 1 2 1 Capacitacion a servidores publicos responsables de la planeacion, programacion y presupuestacion de la gestion para resultados.
	5 1 2 5 Dotacion de materiales suministros, servicios y equipo para las diferentes areas administrativas
	5 1 2 7 Elaboracion y establecimiento de los manuales de organización y procedimientos para cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura organica del gobierno municipal.
	5 1 2 8 Coordinar la integracion de los informes financieros y cuenta publica, para su presentacion ante los organos de fiscalizacion
	5 1 2 10 revision y censo para la implementacion de programas de ahorro de energia electrica y actualizacion de luminarias
	5 1 3 1 Implementar un plan de austeridad durante el periodo de la administracion municipal 2024-2027
	5 1 3 6 Simplificacion y reorganizacion de las dependencias municipales para evitar duplicidad de funciones y reducir el gasto operativo.

SINDICATURA | $5,250,465.42

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Supervión en las medidas para prevenir faltas administrativas y corrupción, se examinar las denuncias y/o quejas internas para dar solución evitando futuras demandas	Documentos	48		3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	3	48
				$1,752,135.13	$168,611.05	$168,611.05	$168,611.05	$168,611.05	$168,611.05	$168,611.05	$133,410.00	$133,410.00	$133,410.00	$133,410.00	$133,410.00	$133,410.00	$1,752,135.13

2	Creacion y seguimiento de la comisión para el rescate de areas verdes, espacios públicos y áreas de donacion del municipio de Chilpancingo(as), se vetaran para evitar el deterioro de las mismas	Actas Documento	36		3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	5	2	36
				$1,752,135.13	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$1,752,135.13
3	Vigilar las propuestas de presupuesto para las obras y servicios publicos	Documentos	40		4	3	3	4	5	5	4	4	3	5	4	4	48
				$1,752,135.19	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$159,011.85	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$133,410.88	$1,752,135.19
	Total		112	$5,256,405.42													$5,256,405.42

RECAUDURIA DE HACIENDA $4,357,043.21

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Facilitar gestiones con dependencias municipales, estatales y federales a ciudadanos	Peticiones	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
				$304,860.84	$17,251.80	$17,251.80	$17,251.80	$17,251.80	$17,251.80	$17,251.80	$40,911.88	$40,911.88	$40,911.88	$40,911.88	$40,911.88	$40,911.88	$304,860.84
2	Brindar apoyos diversos en las comunidades que conforman el municipio de Chilpancingo	Peticiones	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$340,418.10	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$340,418.10
3	Otorgar apoyos diversos a sectores vulnerables.	Personas	72		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
				$338,087.94	$28,844.16	$28,844.16	$28,844.16	$28,844.16	$28,844.16	$28,844.16	$28,503.84	$28,503.84	$28,503.84	$28,503.84	$28,503.84	$28,503.84	$338,087.94
4	Facilitar productos a bajo costo	Producto	282		21	23	21	22	20	22	25	25	22	21	20	22	282
				$887,164.62	$42,438.30	$42,438.30	$42,438.30	$42,438.30	$42,438.30	$42,438.30	$72,000.00	$72,000.00	$72,000.00	$72,000.00	$72,000.00	$72,000.00	$887,164.62
5	Asistir y participar con derecho a voz y voto, en las sesiones del ayuntamiento	Sesiones de Cabildo	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$340,418.10	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$30,268.33	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$40,940.02	$340,418.10
6	Brindar atención a la ciudadanía	Personas	120		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
				$570,070.30	$56,176.40	$56,176.70	$56,176.70	$56,176.70	$56,176.70	$56,176.70	$67,838.30	$67,838.30	$67,838.30	$67,838.30	$67,838.30	$67,838.30	$570,070.30
7	Fomentar el deporte en todas sus disciplinas con apoyos y patrocinios	Personas	50		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
				$573,865.01	$32,992.21	$32,992.21	$32,992.21	$32,992.21	$32,992.21	$32,992.21	$42,651.90	$42,651.90	$42,651.90	$42,651.90	$42,651.90	$42,651.90	$573,865.01
	Total		558	$4,357,043.21													$4,357,043.21

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION $13,090,897.85

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos del H.Ayuntamiento ejercicio fiscal 2025	Documento	1		1												1
				$3,364,700.29	$3,364,700.29												$3,364,700.29
2	Elaborar propuesta de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, para su publicacion en el periodico oficial	Documento	1		1												1
				$3,364,700.29	$3,364,700.29												$3,364,700.29
3	Brindar informacion contable-financiera presupuestaria mediante los informes semestrales y la cuenta publica del ejercicio fiscal correspondiente , para transparentar y por ende entregar cuentas claras a la Auditoria Superior del Estado (ASE)	Documento	22					22				22					44
				$3,952,459.62				$1,821,503.71				$2,130,955.11					$3,952,459.62
	Atender y dar seguimiento a los requerimientos formulados por la autoridades judiciales federales	vento	84		21			21			21			21			84

-	estatales o municipales asi como solicitudes de contribuyentes u otras instancias administrativas.	Docu		$2,799,388.84	$1,290,880.55			$1,290,880.55			$1,805,702.87			$1,805,702.87				$6,799,388.84
5	Realizar la propuesta para la formalizacion de la contratacion de servicios para la evaluacion del area de recaudacion, para la obtencion de una calificacion, asi como dar seguimiento a la actualizacion y mejora de la misma	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$8,890,238.84	$859,478.13	$859,478.13	$859,478.13	$859,478.13	$859,478.13	$859,478.13	$859,828.51	$859,828.51	$859,828.51	$859,828.51	$859,828.51	$859,828.51	$859,828.51	$8,890,238.84
6	Atender las observaciones de las auditorias internas y externas que realicen el ayuntamiento que son turnadas a la direccion de cuenta publica para su prevencion y solventacion	Documento	12		3			3			3			3				12
				$4,399,050.20	$941,436.63			$941,436.63			$1,282,808.80			$1,282,808.80				$4,399,050.20
7	Atender las solicitudes de acceso que realicen los ciudadanos a las unidades administrativas de acceso a sta informacion a la secretaria de finanzas y administracion en su calidad de sujeto obligado, para dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso la informacion publica del Estado de Guerrero	Documento	12		3			3			3			3				12
				$6,087,650.08	$1,032,230.78			$1,032,230.78			$1,801,894.20			$1,801,894.20				$6,087,650.08
8	Atender los parametros de medicion del programa agenda desde lo local, mediante la recopilacion de informacion para ubicar la situacion actual de la secretaria de finanzas y administracion y asi poder fortalecer la calidad mirama aceptable del municipio	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$7,288,391.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$7,288,391.00
9	Realizar la verificacion que se cuente con suficiencia presupuestal en la partida de subsidios y apoyos	Documento	192		16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
				$7,005,949.80	$557,753.00	$557,753.00	$557,753.00	$557,753.00	$557,753.00	$557,753.00	$608,604.34	$608,604.34	$608,604.34	$608,604.34	$608,604.34	$608,604.34	$608,604.34	$7,005,949.80
10	Atender las solicitudes de otorgamiento de suficiencia y afectacion presupuestal para obra publica y gasto corriente que soliciten las dependencias y entidades del Ayuntamiento	Documento	240		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
				$8,955,489.72	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$8,955,489.72
11	Vigilar los pagos de salarios, gasto y demas erogaciones conforme al presupuesto de egresos aprobado, con la autorizacion del presidente unico municipal, en consecuencia negara los pagos no previstos en el presupuesto de egresos a los que afecten partidas que estuvieren agotadas	Documento	24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
				$7,288,391.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$570,624.00	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$631,774.44	$7,288,391.00
12	Realizar timbrado de nomina, para dar cumplimiento con las deposiciones fiscales y evitar sanciones, el cual nos permite reducir sueldos y salarios, validar los recibos de pago de todos los servidores publicos del H ayuntamiento ante el servicio de la administracion tributaria (SAT) y asi dar legalidad a todos los trabajadores.	Documento	24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
				$4,545,030.80	$377,678.11	$377,678.11	$377,678.11	$377,678.11	$377,678.11	$377,678.11	$429,828.49	$429,828.49	$429,828.49	$429,828.49	$429,828.49	$429,828.49	$429,828.49	$4,545,030.80
13	Tramites de recibos del 5% al millar ante la secretaria de finanzas	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$4,781,840.16	$372,411.49	$372,411.49	$372,411.49	$372,411.49	$372,411.49	$372,411.49	$434,591.87	$434,591.87	$434,591.87	$434,591.87	$434,591.87	$434,591.87	$434,591.87	$4,781,840.16
14	recepcionar la documentacion para la elaboracion de cheques o transferencias de pago	Documento	300		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
				$4,781,844.00	$372,411.00	$372,411.00	$372,411.00	$372,411.00	$372,411.00	$372,411.00	$434,592.27	$434,592.27	$434,592.27	$434,592.27	$434,592.27	$434,592.27	$434,592.27	$4,781,844.00
15	Cubrir pagos a terceros y pagos de impuestos estatales	Documento	300		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
				$8,799,230.28	$537,778.00	$537,778.00	$537,778.00	$537,778.00	$537,778.00	$537,778.00	$599,928.38	$599,928.38	$599,928.38	$599,928.38	$599,928.38	$599,928.38	$599,928.38	$8,799,230.28
16	erificar la disponibilidad financiera diariamente	umento	150		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

		Cor		$8,480,230.28	$637,778.00	$637,778.00	$637,778.00	$637,778.00	$637,778.00	$637,778.00	$638,028.28	$638,028.28	$638,028.28	$638,028.28	$638,028.28	$638,028.28	$638,028.28	$8,480,230.28
17	Establecer coordinacion con las areas correspondientes a la secretaria de finanzas y administracion para la actualizacion del programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados (POA-PbR), para dar cumplimento en tiempo y forma con los entes fiscalizadores	Documentos	4				1			1				1			1	4
				$4,048,210.63			$1,024,024.23			$1,024,024.23				$1,000,458.40			$1,000,458.40	$4,048,210.63
Total			1482	$83,000,007.85														$83,000,007.85

SUBSECRETARIA DE FINANZAS $ 25,757,785.19

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Establecer coordinacion con las direcciones y coordinaciones a fin de incrementar los ingresos municipales	Documentos	4			1				1				1		1	4
				$9,238,160.60		$359,160.60				$359,160.60				$2,359,836.04		$2,359,836.04	$9,238,160.60
2	Cumplir con las obligaciones que como autoridad fiscal le otorga el codigo fiscal del Estado y demas leyes y reglamentos	Documentos	6			1		1		1		1		1		1	6
				$8,158,335.88		$225,805.40		$225,805.40		$225,805.40		$1,402,889.72		$1,402,889.72		$1,402,889.72	$8,158,335.88
3	Hacer efectivas las contribuciones y demás ingresos que se causen conforme a la ley sendo el responsable directo de su recaudación depósito y vigilancia	Documentos	5				1		1		1		1			1	5
				$5,108,385.59			$281,308.59		$281,308.59		$1,528,850.81		$1,528,850.81			$1,528,850.81	$5,108,385.59
4	Entrega de información para la integración del informe financiero semestral de la cuenta pública, a la Dirección de contabilidad	Informes	44			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
				$8,127,483.28		$120,538.14	$120,538.14	$120,538.14	$120,538.14	$120,538.14	$754,131.28	$754,131.28	$754,131.28	$754,131.28	$754,131.28	$754,131.28	$8,127,483.28
5	Comprobacion de gastos de la Subsecretaria de finanzas	Documentos	110			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
				$8,127,330.98		$120,528.12	$120,528.12	$120,528.12	$120,528.12	$120,528.12	$754,118.23	$754,118.23	$754,118.23	$754,118.23	$754,118.23	$754,118.23	$8,127,330.98
Total			169	$25,757,785.19													$25,757,785.19

DIRECCION DE INGRESOS $ 34,737,687.53

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Diseñar junto con el área de informática el sistema para el pago de contribuciones a través de plataformas digitales	Bitácora	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$ 1,670,420.73	$ 111,510.63	$ 111,510.63	$ 111,510.63	$ 111,510.63	$ 111,510.63	$ 111,510.63	$ 100,353.62	$ 100,353.62	$ 100,353.62	$ 100,353.62	$ 100,353.62	$ 100,353.62	$ 1,670,420.73
2	Establecer una constante coordinación con las áreas generadoras de ingresos, a fin de incrementar la recaudación.	Informes	48		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
				$ 832,200.10	$ 42,500.58	$ 42,500.58	$ 42,500.58	$ 42,500.58	$ 42,500.58	$ 42,500.58	$ 69,453.77	$ 69,453.77	$ 69,453.77	$ 69,453.77	$ 69,453.77	$ 69,453.77	$ 832,200.10
3	Impulsar la celebración de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para incrementar los ingresos propios y por participaciones federales	Convenio (1)	3		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
				$ 330,601.50	$ 110,200.50	$ 110,200.50	$ 110,200.50										$ 330,601.50
4	Ampliar los días y horarios de atención al público	Informes	365		31	28	3	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				$ 1,182,534.88	$ 41,679.56	$ 41,679.56	$ 41,679.56	$ 41,679.56	$ 41,679.56	$ 41,679.56	$ 155,407.93	$ 155,407.93	$ 155,407.93	$ 155,407.93	$ 155,407.93	$ 155,407.93	$ 1,182,534.88
5	Contribuir a la creación del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, en el que se establezcan las facultades de la Dirección de Ingresos	Informes	6		1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
				$ 215,772.60	$ 35,962.10	$ 35,962.10	$ 35,962.10	$ 35,962.10	$ 35,962.10	$ 35,962.10							$ 215,772.60

6	Proponer políticas públicas municipales en materia fiscal para incrementar la recaudación de contribuciones	Informes	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$ 1,127,808.10	$ 37,102.99	$ 37,102.99	$ 37,102.99	$ 37,102.99	$ 37,102.99	$ 37,102.99	$ 150,831.37	$ 150,831.37	$ 150,831.37	$ 150,831.37	$ 150,831.37	$ 150,831.37	$ 1,127,808.10
7	Sistematizar las órdenes de pago que expiden las áreas generadoras de ingresos a fin de agilizar los tramites	Informes	24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
				$ 1,073,625.40	$ 136,049.11	$ 136,050.11	$ 136,051.11	$ 136,052.11	$ 136,053.11	$ 136,054.11	$ 102,919.30	$ 102,919.30	$ 102,919.30	$ 102,919.30	$ 102,919.30	$ 102,919.30	$ 1,073,625.40
8	Renovar las redes informáticas, equipo de computo, impresoras, insumos y consumibles que garanticen la estabilidad y funcionamiento de los sistemas de cobro	Informes	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$ 6,520,867.37	$ 791,410.04	$ 779,302.41	$ 766,543.60	$ 427,949.65	$ 427,949.65	$ 427,949.64	$ 494,013.73	$ 494,013.73	$ 494,013.73	$ 494,013.73	$ 494,013.73	$ 494,013.73	$ 6,520,867.37
9	Elaboración del Organigrama, Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección de Ingresos	Informes	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$ 520,888.73	$ 40,457.37	$ 40,457.37	$ 40,457.37	$ 40,457.37	$ 40,457.37	$ 40,457.37	$ 97,321.88	$ 97,321.88	$ 97,321.88	$ 97,321.88	$ 97,321.88	$ 97,320.71	$ 520,888.73
	TOTAL		484	$ 14,717,887.53													$14,717,887.53

DIRECCION DE PRESUPUESTO Y EGRESOS $7,223,409.97

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Recepcion, Revision y Control de documentos soporte para el Tramite de Pago o Comprobacion del Gasto (Facturas, Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos y Solicitudes de Recursos)	Documento	2640		220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640
				$2,540,954.60	$209,818.20	$209,818.20	$209,818.20	$209,818.20	$209,818.20	$209,818.20	$215,157.81	$215,157.81	$215,157.81	$215,157.81	$215,157.81	$215,157.81	$2,540,954.60
2	Captura en el sistema para registro (Facturas, Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos y Solicitudes de Recursos)	Documento	2640		220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640
				$2,594,038.40	$211,000.00	$211,000.00	$211,000.00	$211,000.00	$211,000.00	$211,000.00	$216,339.40	$216,339.40	$216,339.40	$216,339.40	$216,339.40	$216,339.40	$2,594,038.40
3	Programacion de pago presupuestal (Facturas, Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos, Solicitudes de Recursos, Nominas de Apoyos y Solventaciones).	Documento	2640		220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640
				$1,756,438.40	$143,700.00	$143,700.00	$143,700.00	$143,700.00	$143,700.00	$143,700.00	$148,039.40	$148,039.40	$148,039.40	$148,039.40	$148,039.40	$148,039.40	$1,756,438.40
4	Coordinación de la Secretaria de Finanzas y Administración con la Secretaria de Planeacion y Presupuesto para la elaboración del PBR 2025 y POA 2025	Documento	5		1	1		1						1	1		5
				$117,033.91		$17,000.00	$17,000.00		$17,000.00					$33,019.40	$33,019.40		$117,038.80
5	Enlace para tramite de las ministraciones de recursos federales y estatales que recibe el Municipio	Documento	336		28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
				$239,038.40	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$22,339.40	$22,339.40	$22,339.40	$22,339.40	$22,339.40	$22,339.40	$239,038.40
	Total		5261	$7,223,409.97													$7,223,409.97

DIRECCION DE CUENTA PUBLICA - GLOSA $ 3,671,499.46

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Coadyuvar en la formulacion de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro correspondiente al ejercicio 2026, respecto al aspecto financiero	Iniciativa y proyecto	2											1		1	2
				$467,957.30										$233,978.65		$233,978.65	$467,957.30
2	Generar estados contables, presupuestales, programáticos y de decisión, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables para la toma oportuna de decisiones	Estados Financieros	84		21			21			21			21			84
				$467,957.28	$83,434.75			$83,434.75			$146,843.88			$146,843.88			$467,957.28
	Contabilizar de manera oportuna las operaciones	es	26000		1700	1800	2500	1900	2000	2000	1800	2400	1800	3000	2400	2600	26000

3	financieros y presupuestales derivados del gasto e ingresos municipales	Públ		$401,832.30	$28,134.51	$28,134.51	$28,134.51	$28,134.51	$28,134.51	$28,134.51	$40,837.56	$40,837.56	$40,837.56	$40,837.56	$40,837.56	$40,837.56	$401,832.30
4	Presentar la Cuenta Pública 2024 e informe Financiero Municipal 2025 al órgano fiscalizador	Informes	2						1				1					2
				$457,957.31					$166,999.51				$291,957.80					$457,957.31
5	Generar informes y reportes financieros para la integración del informe y cuenta pública	Reportes	44						22				22					44
				$457,957.31					$166,999.51				$291,957.80					$457,957.31
6	Realizar la guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificativa de los registros contables	Cajas	76		7	7	7	5	5	5	5	5	5	5	5	15	76
				$460,832.40	$28,051.18	$28,051.18	$28,051.18	$28,051.18	$28,051.18	$28,051.18	$40,754.22	$40,754.22	$40,754.22	$40,754.22	$40,754.22	$40,754.22	$460,832.40
7	Dar seguimiento a las auditorías internas y externas realizadas por los órganos fiscalizadores competentes al aspecto financiero	Auditorías	4			1					1			1		1	4
				$457,957.28		$83,434.75					$83,434.75			$145,543.69		$145,543.69	$457,957.28
8	Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC, el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio y en el Portal Nacional de Transparencia	Evaluaciones	12		3			3			3			3			12
				$458,957.24	$83,884.75			$83,884.75			$148,788.87			$148,788.87			$458,957.24
	TOTAL		26224	$3,671,408.48													$3,671,408.48

DIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL $16,178,834.42

	Proyecto o acción	U.M		Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atención al contribuyente (Dirección de Catastro y Subdirección de Catastro)	Contribuyente	1750		200	170	170	140	150	140	110	130	120	110	140	170	1,750
				$768,684.60	$ 63,091.20	$ 63,091.20	$ 63,091.20	$ 63,091.20	$ 63,091.20	$ 63,091.20	$ 66,037.80	$ 66,037.80	$ 66,037.80	$ 66,037.80	$ 66,037.80	$ 66,037.80	$ 768,684.60
2	Captura de datos de información catastral (Dirección de Catastro)	Predios	5932		436	422	577	502	560	484	520	591	514	425	509	460	5,932
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
3	Actualización de la base de datos para conocer a los contribuyentes al corriente y morosos en el pago del impuesto predial (Dirección de Catastro)	Predios Catastral	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
4	Gestionar capacitación al personal de catastro en materia catastral (Dirección de Catastro)	Curso	8		1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	8
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
5	Gestionar la actualización del sistema catastral municipal (Dirección de Catastro)	Oficio	3		0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
6	Gestionar recursos y material de trabajo para la realización de las actividades catastrales (Dirección de Catastro)	Oficio	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
7	Actualización de la Tabla de Valores (Dirección de Catastro)	Documento	1		0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
8	Actualización de valores de la Ley de Ingresos (Dirección de Catastro)	Documento	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
9	Verificación y validación para trámites de traslados de dominio (área de traslado de dominio)	Predios	3310		250	250	250	280	320	250	310	350	300	230	320	300	3,310
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
10	Elaboración de certificados catastrales (área de traslado de dominio)	Documento	2385		200	170	215	190	150	185	150	270	270	210	200	180	2,385
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52
11	Crear expedientes nuevos que no obran en el archivo (área de archivo)	Expedientes	972		81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	972
				$672,675.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 53,736.31	$ 672,675.52

12	Recopilación de la información de campo para la revaluación (subdirección, área de valuación, área de deslindes, área de asignación de cuentas y área de certificación de planos)	Inspección	1349		76	89	144	94	138	135	136	137	127	94	92	98	1,349
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
13	Conciliación de la información recabada en campo con el archivo catastral (subdirección, área de valuación, área de deslindes, área de asignación de cuentas área de certificación de planos y área de cartografía)	Predios	2114		142	145	211	207	165	184	180	207	197	164	162	138	2,114
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
14	Elaboración del avaluó catastral (subdirección, área de valuación, área de deslindes, área de asignación de cuentas y área de certificación de planos).	Documento	1537		108	117	187	127	130	144	135	138	124	110	109	110	1,537
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
15	Notificación al contribuyente del nuevo valor catastral (subdirección, área de valuación, área de deslindes, área de asignación de cuentas y área de certificación de planos)	Documento	1270		85	89	108	105	107	132	110	111	104	86	80	85	1,270
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
16	Actualización de cartografía (subdirección, área de valuación, área de deslindes, área de asignación de cuentas, área de certificación de planos y área de cartografía)	Predios	1480		117	126	191	157	129	124	118	150	133	125	120	104	1,480
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
17	Digitalización de la información actualizada de la cartografía (área de cartografía).	Predios	453		40	18	24	70	30	25	25	50	50	50	40	25	453
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
18	Elaboración de deslindes catastrales (área de deslindes)	Documento	475		30	50	50	50	40	40	15	40	40	40	40	40	475
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
19	Atención a las solicitudes de certificación de planos (área de certificación de planos).	Expediente	95		8	10	9	10	10	10	7	8	8	8	7	6	95
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
20	Asignación de cuentas (área de asignación de cuentas).	Predios	610		50	55	40	45	60	50	60	65	50	45	40	50	610
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
21	Elaboración de volantes de depuración (subdirección, área de traslado de dominio área de valuación área de deslindes, área de asignación de cuentas, área de certificación de planos y área de jurídico)	Predios	142		15	9	14	8	11	15	13	13	10	12	12	10	142
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
22	Atención de solicitudes de información catastral de los contribuyentes (área de jurídico)	Oficio	345		30	30	30	25	30	30	25	30	30	30	30	25	345
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
23	Atención de solicitudes de información catastral de las autoridades (área de jurídico).	Oficio	405		35	35	35	30	35	35	30	35	35	35	35	30	405
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
24	Atención a las demandas en contra de la dirección de catastro y predial (área de jurídico).	Oficio	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
25	Atención a las peticiones emitidas por las diferentes áreas de la dirección de catastro y predial (área de jurídico	Oficio	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
26	Recepción de documentos para la canalización a las diferentes áreas (área de ventanilla)	Expediente	3000		306	299	344	380	423	331	281	360	352	275	278	219	3000
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
27	Expedición del formato de la forma 3dec (área de ventanilla)	Expediente	2082		200	150	140	170	180	189	190	160	179	186	120	110	2,082
				$572,575.52	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 53,738.31	$ 572,575.52
28	Expedición de constancia de no adeudo predial (área de ventanilla)	Expediente	3010		240	290	261	260	280	285	270	265	275	230	220	130	3,010
				$600,578.30	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 41,759.01	$ 57,738.31	$ 57,738.31	$ 57,738.31	$ 57,738.31	$ 57,738.31	$ 57,737.99	$ 600,578.30

	TOTAL:		33758	$18,202,934.42	$18,202,934.42

DIRECCION DE LICENCIAS COMERCIALES $2,110,856.56

	Proyecto o acción		U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
						CALENDARIZACION DE METAS												
1	Seguimiento al cobro de licencias comerciales (aperturas, refrendo, modificaciones, anuncios y ampliaciones de horarios		Documento	281		23	23	2	22	22	21	23	21	22	23	22	23	281
					$1,300,317.71	$220,621.08	$175,288.57	$152,163.89	$128,531.87	$127,441.11	$103,822.41	116,08.02	$98,197.08	$70,920.58	$74,189.13	$77,715.42	$84,609.46	$1,300,317.71
2	Atencion ciudadana en el modulo de licencias comerciales		Documento	4200		350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200
					$810,538.85	$73,020.32	$74,988.23	$72,870.25	$68,809.23	$62,808.85	$68,575.33	$68,699.45	$64,088.34	$67,010.65	$64,980.68	$64,792.30	$63,708.96	$810,538.85
	Total			4481	$2,110,856.56													$2,110,856.56

DIRECCION DE EJECUCION FISCAL $ 6,681,063.74

	Proyecto o acción		U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
						CALENDARIZACION DE METAS												
1	Invitacion a contribuyentes deudores		Invitaciones	31000		3000	3000	3500	2000	3000	3000	1000	3000	2000	2500	2500	1000	31000
					$1,641,489.94	$120,527.24	$120,527.24	$120,527.24	$120,527.24	$120,527.24	$120,527.24	$138,387.75	$138,387.75	$138,387.75	$138,387.75	$138,387.75	$138,387.75	$1,641,489.94
2	Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecucion a Contribuyentes deudores	Notificar	Notificaciones	10800					1300	2000	1500	1000	1500	1000	1000	1000	500	10800
					$1,334,883.36				$137,747.81	$137,747.81	$137,747.81	$153,608.32	$153,608.32	$153,608.32	$153,608.32	$153,608.32	$153,608.32	$1,334,883.36
3		Requerir	Requerimiento	2500						300	200	500	300	200	500	250	250	2500
					$1,334,883.36					$154,088.29	$154,088.29	$170,628.80	$170,628.80	$170,628.80	$170,628.80	$170,628.80	$170,628.80	$1,334,883.36
4		Embargar		80							5	5	10	10	15	10	5	80
					$1,334,883.44						$177,104.34	$192,984.85	$192,984.85	$192,984.85	$192,984.85	$192,984.85	$192,984.85	$1,334,883.44
5	Elaboracio de Plr y POA y actualizacion de Manuales de Organización y Procedimientos		Documento	4		1		1			1				1			4
					$1,334,883.63	$300,932.58		$300,932.58			$300,932.58				$405,086.89			$1,334,883.63
	Total			44384	$6,681,063.74													$6,681,063.74

COORDINACION DE AHORRO DE ENERGIA $2,709,358.60

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
						CALENDARIZACION DE METAS											
1	Censo de alumbrado publico anual	Censo	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				$249,917.55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$249,917.55	$249,917.55
2	Control y seguimiento de los pagos de energia	abos	182		0	0	15	23	13	18	20	13	17	16	0	18	182

	Hidrantes	Rie		$919,538.00	$0.00	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$919,538.00
3	Seguimiento a la recaudación o baja de usuarios en el derecho por concepto de servicio de Alumbrado Público (DECOSAP	Documentos	222		3	1	2	2	1	100	4	2	2	4	4	2		222
				$919,538.00	$0.00	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$919,538.00
4	Supervisión de instalaciones de energía eléctrica en plazas públicas	Reparación	86		5	9	6	7	8	9	7	6	9	6	9	6		86
				$919,547.07	30.00	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$85,054.49	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.00	$82,429.17		$919,547.07
	TOTAL		491	$2,759,359.00														$2,759,359.00

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION $3,528,511.05

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Atencion a los servidores publico dando seguimiento a sus peticiones solicitadas a la Subsecretaria Atender a los sindicatos para dar seguimiento a los acuerdos correspondientes	Documento	3200		266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	274	3200
				$533,148.88	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$35,048.70	$35,048.70	$35,048.70	$35,048.70	$35,048.70	$35,048.70	$533,148.88
2	Revision de amparos y actas administrativas de personal que labora en el H Ayuntamiento Con el apoyo del personal administrativo	Documento	360		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
				$488,394.00	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$38,708.82	$38,708.82	$38,708.82	$38,708.82	$38,708.82	$38,708.82	$488,394.00
3	Enlaces para la coordinación con áreas que integran la Subsecretaría de Administración	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$488,394.00	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	$488,394.00
4	Elaboración, y actualización del Programa Operativo Anual.	Documento	4		1					1			1			1	4
				$488,394.00	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	$488,394.00
5	coordinar y supervisar la actualización del sistema de inventarios de los bienes muebles e inmuebles del mpio	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$488,394.00	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	$488,394.00
6	coordinar las estrategias de capacitacion de los trabajadores de la administración publica	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$488,394.00	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	$44,842.41	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	$488,394.00
7	coadyuvar y vigilar el estricto cumplimiento a los procedimientos para la adquisicion y contratacion de bienes y servicios que requieran las diversas areas de la administración publica	Documento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$488,394.00	$44,842.43	$44,842.43	$44,842.43	$44,842.43	$44,842.43	$44,842.43	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.82	38,708.86	$488,394.00
	Total		3612	$3,528,511.05													$3,528,511.05

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS $23,933,226.78

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Registrar incidencias del personal para su procedimiento	Reportes	24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
				$3,378,043.18	$223,253.00	$223,253.00	$223,253.00	$223,253.00	$223,253.00	$223,253.00	$338,820.78	$338,820.78	$338,820.78	$338,820.78	$338,820.78	$338,820.78	$3,378,043.18
2	Aplicar y dar seguimiento a movimientos financieros y administrativos en la nómina de personal antes de su emisión	Reportes	24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
				$3,082,705.16	$109,506.53	$109,506.53	$109,506.53	$109,506.53	$109,506.53	$109,506.53	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$3,082,705.16
	Emisión de nóminas de pago de percepciones	nas	27		2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	27

3	ordinarias y extraordinarias			$3,082,765.16	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$3,082,765.16
4	Inspecciones físicas del personal	Inspecciones físicas	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				$3,082,765.16	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$3,082,765.16
5	Atender requerimientos y solicitudes administrativas jurídicas y de transparencia	Requerimiento	2880		240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2880
				$3,082,765.16	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$3,082,765.16
6	Entregar recibos timbrados a los trabajadores con la respectiva firma	Recibos	27		2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	27
				$3,082,765.16	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$100,500.50	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$315,894.28	$3,082,765.16
7	Implementar cursos de capacitación a los empleados de la Dirección de Recursos Humanos	Cursos	2		0	0	0	0	0	1					0	1		2
				$3,082,757.82						$1,157,570.43					$1,925,187.39			$3,082,757.82
	TOTAL:		2996	$21,833,229.78														$21,833,229.78

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS MATERIALES $101,740,297.82

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	CALENDARIZACION DE METAS												TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Atender los requerimientos y suministros para el funcionamiento de las diferentes áreas del H Ayuntamiento de Chilpancingo	Documento	1320		110	100	110	120	100	100	100	110	130	110	130	130	1320
				$28,146,736.76	$822,383.47	$822,383.47	$822,383.47	$822,383.47	$822,383.47	$822,383.47	$3,435,709.11	$3,435,709.11	$3,435,709.11	$3,435,709.11	$3,435,709.11	$3,435,709.11	$28,146,736.76
2	Desempeñar con transparencia las compras de los consumibles y activos fijos de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	1320		110	100	110	120	100	100	100	110	130	110	130	130	1320
				$25,857,444.24	$808,089.20	$808,089.20	$808,089.20	$808,089.20	$808,089.20	$808,089.20	$3,411,494.84	$3,411,494.84	$3,411,494.84	$3,411,494.84	$3,411,494.84	$3,411,494.84	$25,857,444.24
3	Remitir a la Direccion de Egresos la comprobación de las compras realizadas, cumpliendo con el marco normativo para su pago correspondiente.	Documento	1320		110	100	110	120	100	100	100	110	130	110	130	130	1320
				$25,367,784.64	$858,050.50	$858,050.50	$858,050.50	$858,050.50	$858,050.50	$858,050.50	$3,372,348.54	$3,372,348.54	$3,372,348.54	$3,372,348.54	$3,372,348.54	$3,372,348.54	$25,367,784.64
4	Elaborar y actualizar constantemente el padrón de proveedores	Documento	200		40	20	20	10	20	15	5	15	20	5	10	10	200
				$34,305,332.38		$943,178.05	$943,178.05	$943,178.05	$943,178.05	$943,178.05	$3,358,573.69	$3,358,573.69	$3,358,573.69	$3,358,573.69	$3,358,573.69	$3,358,573.69	$34,305,332.38
	Total		4160	$101,740,297.82													$101,740,297.82

DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL $4,798,200.43

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	CALENDARIZACION DE METAS												TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Revisión física re-etiquetado y firma de resguardos de activo fijo por parte de cada uno de los titulares de las áreas integrantes del h. ayuntamiento de Chilpancingo	Documento	144		12	12	1	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
				$1,025,169.14	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$88,112.88	$88,112.88	$88,112.88	$88,112.88	$88,112.88	$88,112.88	$1,025,169.14
2	Expedición de etiquetas de propiedad privada	Documento	600		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
				$942,759.50	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$942,759.50
3	Altas de las adquisiciones efectuadas por la nueva administración municipal	Documento	708		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	708
				$942,759.50	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$942,759.50
4	Bajas de bienes muebles debido a mal estado, robo, extravío o donación	Documento	400		34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	400
				$942,759.50	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$74,748.83	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$942,759.50

7	Transferencias de bienes muebles	Documento	108		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
				$962,769.79	$74,746.83	$74,746.83	$74,746.83	$74,746.83	$74,746.83	$74,746.83	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.92	$82,379.31	$962,769.79
	Total		1080	$4,799,799.43														$4,799,799.43

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES $ 20,151,239.48

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	ACTIVIDAD: Mantenimiento y limpieza en general dena revision del sistema electrico, eventos de logistica, rotulaciones y pintura en areas	AREAS	109					3	1	1	31	31	30	31	30	31	109
				$7,014,590.52				$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$770,399.99	$7,014,590.52
2	Accion 1 Mantenimiento y limpieza en el edificio	AREAS	365		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				$3,294,162.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$3,294,162.19
3	Accion 2 Revision del sistema electrico	AREAS	334		-	26	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	334
				$3,294,162.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$3,294,162.19
4	Accion 3 Eventos de Logistica	EVENTOS	112		12	10	9	10	13	8	6	10	8	9	10	10	112
				$3,294,162.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$3,294,162.19
5	Accion 4 Rotulaciones y pintura en areas	AREAS	365		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				$3,294,162.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$273,680.19	$3,294,162.19
	Total		1386	$20,151,239.48													$20,151,239.48

DIRECCION DE CAPACITACION PROFECIONAL $ 1,701,977.66

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Implementar capacitaciones dirigidas al personal del H. Ayuntamiento	Documento	20					3	1	1	2	3	2	3	3	3	20
				$607,873.66				$30,854.04	$30,854.04	$30,854.04	$94,718.29	$94,718.29	$94,718.29	$94,718.29	$94,718.29	$94,718.29	$607,873.66
2	Planificación de capacitaciones requeridas por las areas	Capacitacion	9					1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
				$607,052.07				$30,854.04	$30,854.04	$30,854.04	$70,591.36	$70,591.36	$70,591.36	$70,591.36	$70,591.36	$70,591.36	$607,052.07
3	Informe semestral de Cumplimiento de Actividades Calendarizadas	Documento	2							1						1	2
				$607,052.15						$170,345.94						$413,706.21	$607,052.15
	Total		31	$1,701,977.88													$1,701,977.88

COORDINACION DE COMBUSTIBLES $ 949,998.86

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					CALENDARIZACION DE METAS												
1	Control de entrega de raciones diarias de combustible, gasolina magna y diesel en la estación de servicios	Litros	9600143.86		63,179.92	74,597.03	63,179.92	60,122.49	63,179.92	60,122.49	63,179.92	63,179.92	63,179.92	63,179.92	60,122.49	63,179.92	980,013.86
				$908,928.28	$82,149.28	$80,149.28	$82,149.28	$81,149.28	$82,149.28	$81,149.28	$49,672.12	$49,672.12	$49,672.12	$49,672.12	$49,672.12	$49,672.12	$908,928.28
2	Coordinar y administrar la distribución del combustible registro y control del gasto	Tarjetas	576		48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576

	facturación y comprobación	Fa		$81,158.56	$6,080.35	$4,285.30	$5,080.30	$4,883.30	$5,080.30	$4,883.30	$6,043.95	$6,043.95	$6,043.95	$6,043.95	$6,043.95	$6,043.95	$81,158.56
3	Carga de combustible a unidades de Seguridad Pública, Transito Y Vialidad, Protección Civil, Dirección del H. De Bomberos	Cargas	31938		2 719	2 426	2 7 9	2,619	2,719	2,619	2,719	2,719	2,619	2,719	2,619	2,719	31938
				$108,748.74	$7,447.57	$6,447.57	$7,447.57	$6,447.57	$7,447.57	$6,447.57	$11,010.72	$11,010.72	$11,010.72	$11,010.72	$11,010.72	$11,010.72	$108,748.74
4	Envio de reporte con el concentrado de cargas del dia	Reporte	365		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365.00
				$74,084.74	$4,723.57	$2,723.57	$4,723.57	$3,723.57	$4,723.57	$3,723.57	$8,287.22	$8,287.22	$8,287.22	$8,287.22	$8,287.22	$8,287.22	$74,084.74
5	Administración de bascula de control	Bascula	336		28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
				$49,427.82	$2,278.84	$2,178.84	$2,278.84	$2,178.84	$2,278.84	$2,178.84	$5,842.47	$5,842.47	$5,842.47	$5,842.47	$5,842.47	$5,842.47	$49,427.82
6	Carga de combustible a pipas de agua destinadas a combatir los incendios durante la temporada de quemas.	Pipas de Agua	168		0	0	0	25	26	26	14	14	14	14	14	14	168
				$32,842.72	$0.00	$0.00	$0.00	$5,617.48	$6,618.71	$5,617.48	$2,494.67	$2,494.67	$2,494.67	$2,494.67	$2,494.67	$2,494.70	$32,842.72
	TOTAL		8833526.89	$948,986.85													$948,986.85

COORDINACION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIAS DE LA IN FORMACION $3,388,699.56

	Proyecto o acción	U.M	Cantidad	Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Llevar a cabo capacitaciones a los desarrolladores del área	Desarrollo	144		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
				$418,187.76	$ 47,485.98	$ 47,485.98	$ 47,485.98	$ 47,485.98	$ 47,485.98	$ 47,485.98	$ 22,211.98	$ 22,211.98	$ 22,211.98	$ 22,211.98	$ 22,211.98	$ 22,211.98	$418,187.76
2	Migrar del Sistema Integral de Ingresos Municipales	Sistema	63								15	22	26				63
				$108,138.09							$ 65,048.03	$ 65,048.03	$ 65,048.03				$108,138.09
3	Migrar del Sistema de Control Patrimonial	Sistema	58											20	22	16	58
				$260,883.84										$ 63,591.23	$ 63,591.23	$ 63,591.23	$260,883.84
4	Migrar del Sistema Integral de Licencias Comerciales	Sistema	120		12	22	21	20	22	22							120
				$568,831.76	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96							$568,831.76
5	Migración del Sistema Integral de Catastro	Sistema			15	20	23	19	21	22							120
				$568,831.76	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96	$ 94,871.96							$568,831.76
6	Desarrollar e implementar del Sistema de expedientes digital del empleado	Sistema	79		15	20									22	22	
					$ 294,915.88	$ 294,915.88									$ 58,227.11	$ [illegible]	
7	Mapear Red y cambiar la infraestructura de equipos de Telecomunicaciones	Servicio			15	20	23								22		
					$ 188,943.92	$ 188,943.92	$ 188,944.04								$ [illegible]	$ [illegible]	
	TOTAL																

Elaboró:
C. [illegible]
Secretaria de Finanzas y Administración

Revisó:
L.C. [illegible]
Secretario de Finanzas y Administración

Revisó:
L.A. [illegible]
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Revisó:
Lic. [illegible]
Síndico Municipal Procurador

Aprobó:
Dr. [illegible]
Presidente Municipal

Dr. Domingo de los Bravo Unidos, Renace 2021-2024
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
MODIFICADO 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Instituto Municipal de Igualdad de Genero (IMIG)		
Programa	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E	Finalidad	2. Desarrollo Social
Costo del Programa	$2,240,626 15	Función	2.7 Otros Asuntos Sociales.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	2 7 1 Otros Asuntos Sociales

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democracia
Objetivo	Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida. Está Encaminado a atender las necesidades, las desigualdades, la violencia de Genero y los Derechos Humanos. Está Encaminado a atender las necesidades, las desigualdades, la violencia de Genero y los Derechos Humanos.
Estrategia	3.6.1 Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los municipios alertados. Impulsar la armonización Legislativa y Normativa Estatal con la Nacional e internacional, a efecto de que el Estado de Guerrero se logre la inclusión de la Perspectiva de Género en todos los ámbitos.
Líneas de Acción	3.6.1.1 Publicar y difundir en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) contra las mujeres 3.6.1 3 Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación en riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM B.2.2.5 Orientar a los Ayuntamientos para la elaboración de los programas Municipales para la igualdad entre Mujeres y Hombres B.2.6.1 Realizar Pláticas y Talleres para la Eliminación de estereotipos de Genero y Discriminación B.3.2.1 Coadyuver con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	VI: Perspectiva de Genero, Derechos Humanos e Inclusión.
Objetivo	6.1 Promover una Política de Igualdad Sustantiva asegurando las mismas oportunidades entre mujeres y hombres. 6.2 Disminuir la violencia hacia las mujeres. 6.3 Cumplir con las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) declarada al municipio por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres (CONAVIM). 6.4 Promover la protección de los derechos humanos de las personas que habitan en el Municipio. 6.5 Impulsar la inclusión y el respeto hacia las personas LGBTTTIAQ+ para garantizar la igualdad de derechos y combatir la discriminación estructural.

Estrategia	6.1.1 Impulsar la transversalización de la perspectiva de género, en todas las áreas de la Administración Pública Municipal. 6.1.2 Promover que los presupuestos sean elaborados con perspectiva de género a fin de que contemplen las diferentes necesidades y efectos diferenciados entre mujeres y hombres. 6.2.1 Impulsar una ruta de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres sin distinción de condición alguna. 6.3.1 Elaborar y ejecutar un plan de trabajo con base en las medidas del documento AVGM, que especifique la responsabilidad, acciones y ámbito de competencia de cada unidad administrativa. 6.4.2 Aumentar la cobertura de los derechos humanos de los diversos sectores de la sociedad. 6.4.3 Prevenir el incumplimiento de derechos humanos por servidores públicos e integrantes del Ayuntamiento. 6.4.4 Atender de manera oportuna y sin dilación alguna, las recomendaciones y resoluciones que hayan sido emitidas por organismos defensores de los derechos humano por quejas presentadas contra de servidores públicos del Ayuntamiento. 6.5.3 Promover la participación activa de las personas LGBTTTIAQ+.
Líneas de Acción	"-6.1.1.3 Creación de un programa municipal que fomente la participación de las mujeres en los ámbitos económico, político, social, deportivo y cultural. 6.1.1.4 Implementación de acciones específicas para las mujeres a fin de reforzar la autonomía económica, formación, capacitación e integración laboral, particularmente de mujeres indígenas, afrodescendientes y jefas de familia. 6.1.1.5 Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la operación de los programas de perspectiva de género, derechos humanos e inclusión. 6.1.2.1 Capacitación al funcionariado del municipio para elaboración de los programas operativos anuales que incluyen presupuestos con perspectiva de género en las acciones de cada unidad administrativa. 6.2.1 Impulsar una ruta de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres sin distinción de condición alguna. 6.2.1.1 Elaboración e implementación del Programa Municipal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en concordancia con la Agenda 2030. 6.2.1.2 Instalación y Operación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 6.2.1.3 Actualización y aplicación del Manual de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia en el municipio. 6.2.1.4 Realización de campañas para difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. 6.2.1.7 Celebración de convenios de coordinación y colaboración con organismos públicos y privados, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para combatir la violencia de género. 6.2.1.8 Difusión de la existencia y ubicación de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres, números de emergencia, operación del botón de pánico y cámaras de seguridad. 6.3.1.1 Instalación de los Sistemas de Violencia de Género e Igualdad. 6.3.1.2 Elaboración de un diagnóstico de los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres en el municipio. 6.3.1.3 Ejecución de una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las Mujeres. 6.3.1.4 Creación de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en el municipio. 6.3.1.5 Creación de la comisión de enlaces de género cuya función es desarrollar acciones a favor de la no violencia en sus áreas respectivas y coordinar acciones con otras áreas. 6.3.1.6 Creación de campañas encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres con el fin de dar a conocer a la sociedad los derechos de las niñas y mujeres. el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales utilizando como herramienta principal el Violentómetro. 6.4.2.1 Procuración de los derechos de la niñez, adolescencias mujeres, adultos mayores, discapacitados, indígenas y diversidad sexual. 6.4.3.1 Sensibilización a integrantes del Ayuntamiento en materia de derechos humanos 6.4.4.1 Atención inmediata a las recomendaciones y resoluciones que remita la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero CEDH por violaciones a los derechos humanos por personal de las áreas del H. Ayuntamiento 6.5.3.1 Realización de conferencias educativas con representantes de la comunidad LGBTTTIAQ+.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
			CALENDARIZACIÓN DE METAS														
1	Gestionar Convenios de colaboración con diferente instituciones del Estado	convenios	$168,874.16	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3	283354
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.-	Brindar asesorías jurídicas a personas violentadas.	asesorías	$478,999.38	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	283354
			0	5	6	8	6	6	6	0	0	0	0	0	0	35	
3.-	Brinder asesoría Psicología a personas violentadas	asesorías	$478,999.38	5	5	10	5	5	10	10	10	10	10	10	10	100	283354
			0	0	2	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9	
4	Conmemoración del 25 de cada mes "Día Naranja"	conmemoraciones	$392,936.78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	283354
			0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
5.-	Capacitación por parte personal del área.	capacitación	$168,874.16	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1		
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6.-	Módulos itinerantes Naranja	módulos	$230,549.41	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	$1,915,233														

Lic. Alexis Marcos Muñoz
Enlace

Lic. Frida García Fernández
Directora del Instituto Municipal de Igualdad de Género

Lic. Juan Manuel Ortega Barrera
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lcda. Jacaranda Valentina Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

Atentamente:
Dr. Gustavo Alejandro Figueroa
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTROL

chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Renace

Unidad Responsable	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual	**Estructura Programática**	
Programa	28 Derechos Humanos para la Inclusión Social	**Finalidad**	2 Desarrollo Social
Costo del Programa	1 005.499 69	**Función**	2 7 Otros Asuntos Sociales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	**Subfunción**	2 7 1 Otros Asuntos Sociales

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal

Pilar - Eje estratégico	Eje I. Bienestar Desarrollo Humano y Justicia Social. Transversal B Igualdad de Género e Inclusión Social.
Objetivo	Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el Estado de Guerrero.
Estrategia	1.15.1 1.15.2, 1.15.3, B.4.8.
Línea de Acción	1.15.1.1 1.15.2.1; 1.15.3.4; B.4.8.1; B.4.8.2; B.4.8.3; B.4.8.4; B.4.8.5; B.4.8.6; B.4.8.7

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo

Pilar - Eje estratégico	Eje Transversal VI. Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Objetivo	Objetivo 6.5 Impulsar la inclusión y el respeto hacia las personas LGBTTTIAQ+ para garantizar la igualdad de derechos y combatir la discriminación estructural.
Estrategia	6.5.1. 6.5.2: 6.5.3
Línea de Acción	6.5.1.1, 6.5.1.2, 6.5.3.1

Num.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
			CALENDARIZACIÓN DE METAS														
ACTIVIDAD 1A	Realizar acciones para la sensibilización, visibilización e inclusión laboral, Talleres, Conferencias, Conversatorios para la Comunidad LGBTTTIAQ+ la ciudadanía en general y la comunidad estudiantil	Eventos	20	1				4	3			4	4	1	3	20	3441
			120,000.00	6,162.99				30,000.00	24,000.00			30,000.00	30,000.00	6,000.00	30,000.00	322,162.99	
ACTIVIDAD 1B	Implementar talleres sobre salud sexual en colaboración con asociaciones locales (Convenios con la sociedad civil y los tres niveles de gobierno. Trípticos informativos, entrega de preservativos, pruebas rápidas de detección del S I D A Jornadas itinerantes con la Secretaría de Salud Municipal, Protocolo Asistencial)	Eventos	10		1	1		2				1	3			10	1239
			383,369.70		12,000.00	68,477.24		74,000.00				60,000.00	121,629.46			383,369.70	
ACTIVIDAD 1C	Vinculación de las personas LGBTTTIAQ+ con los servicios médicos gratuitos y especializados (instituciones vinculadas de los tres ordenes de		12	1	1	1	1	1	1	1		1			4	12	
			100,000.00	7,000.00	7,000.00	8,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	14,000.00					20,000.00	100,000.00	
	Talleres para la orientación, Conferencias, Conversatorios para la Comunidad LGBTTTIAQ+ Políticas	Eventos	8			1		1				2	2		2	8	
			220,000.00			40,000.00		40,000.00				40,000.00	40,000.00		60,000.00	220,000.00	
	Total															1,005,499.69	

Titular de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

Titular de Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible] Secretaría de Desarrollo Municipal

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

SECRETARÍA DE DESARROLLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL		
Programa	29 GOBIERNO TRANSPARENTE CON RENDICION DE CUENTAS	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	7'314,580.94	Función	1.8 Otros Servicios Generales.
Fuente de Financiamiento	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Subfunción	1.8.5 Otros

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	Transversal A. Integridad, Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
Objetivo	A.2 Mejorar los índices de transparencia gubernamental
	A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas
Estrategia	A.2.1 Implementar macanismos de vigilancia y evaluación ciudadana y apertura gubernamental
	A.3.1 Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de combate a la corrupción.
Líneas de Acción	A 2.1 10 Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en la materia
	A.3 1 1 Vigilar el cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses
	A.3.1 3 Transparentar los procesos de adquisiciones y la actuación de los servidores públicos que intervenga
	A.3.1 11 Promover la realización de auditorías por medios electrónicos y en tiempo real, así como la de evaluación al desempeño.
	A.3.1 12 Eficientar los procesos el seguimiento de auditorías.
	A.3.1 13 Establecer y eficientar la gestión de los documentos jurídico-administrativos de las instituciones
	A.3.1 14 Fortalecer las acciones de auditorías orientadas a la prevención.
	A 3.1.15 Simplificar y eficientar los procesos de queja y/o denuncia por presuntos hechos de corrupción.
	A.3.1.16 Establecer el sistema estatal de servicios públicos y particulares sancionados por actos de corrupción.
	A. 3 1 17 Implementar el sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Eje Transversal VII Transparencia rendición de cuentas y evaluación del desempeño.
Objetivo	Promover la transparencia en el ejercicio del presupuesto, la rendición de cuentas y la evaluación al desempeño institucional
Estrategia	7 2.1 Fortalecer la transparencia en la gestión pública municipal. 7 3 1 Promover una gestión pública abierta y accesible para todas y todos. 7 3.2 Modernizar los instrumentos de control interno tendientes a erradicar e inhibir actos de corrupción.
Líneas de Acción	7.2.1.1,7.2.1.4,7.3.1.1,7.3.1.2,7.3.1.3;7.3.1.4,7.3.1.5,7 3 1.6;7 3.1.7 7 3.2.1,7.3.2.2;7 3.2.3 7 3.2 4;7.3 2.5;7 3.2.6;7.3.2.7;7.3.2.8 7.3.2 9;7.3 2.10 y 7.3 2 11

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
1	Atención de Auditorías practicadas por los Órganos Fiscalizadores.	Auditorías	5		2		3									5	2,000
			449,744.86		170,897.94		278,846.92									449,744.86	
2	Realización de Entregas-Recepción Intermedias.	Actas	20		2	2	2	2		2	2	2	2	2		20	2,000
			244,872.43		22 487.24	22,487.24	22 487.24	22,487.24		22 487 24	22,487.24	22 487.24	22,487.24	22 487.24	22 487.24	224,872.43	
3	Gestión de cursos de actualización y capacitación de los servidores públicos	Gestiones	8							2	2	2	2			8	57
			184 923.44							46230.86	46230.86	46230.86	46230.86			184,923.44	

4	Aplicación del Marco Jurídico en Responsabilidades administrativas.	Procesos	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	300
			539,693.84	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.48	44,974.50	44,974.50	44,974.50	44,974.50	539,693.84	
5	Recepción de la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos.	Declaraciones	2089			747	747	747	748							2089	2,089
			694,617.30			173,654.32	173,654.32	173,654.32	173,654.34							694,617.30	
6	Revisión y Análisis del Marco Normativo de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento Municipal.	Documentos	57			5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	57	283,354
			1,178,808.72			117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.87	117,880.89	1,178,808.72	
7	Integración de la Contraloría Social.	Sistema	1							0.20	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	1	283,354
			1,749,234.59							589033.37	240040.24	240040.24	240040.24	240040.24	180040.26	1,749,234.59	
Subtotal; Oficina del Órgano de Control Interno																	
8	Aplicación de Auditorías preventivas a las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento municipal.	Auditorías	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	283,354
			1,519,322.62		151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26	151,932.26		1,519,322.62	
Subtotal Dirección de Auditoría Municipal																	
9	Realizar acciones de promoción de la Cultura de la Denuncia.	Promociones	2								1		1			2	283,354
			253,363.14								126,681.57		126,681.57			253,363.14	
10	Integrar expedientes de quejas y denuncias.	Expedientes	350	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	30	350	350
			500,000.00	41,666.66	41,666.66	41,666.66	41,666.66	41,666.66	41,666.66	41,666.66	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	500,000.00	
Total			7,934,586.94													7,934,586.94	

Elaboró:

L.C. María Fermina García Ramírez
enlace

Lic. Oscar Manuel Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Lic. Oscar Manuel Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
2024-2027

Lic. Lucerano Ambrosio Solís Guerrero
Primer Síndico Procurador

PRIMERA SINDICATURA

Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
2024-2027
Chilpancingo Renace

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Gobierno de Chilpancingo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidad Chilpancingo Renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.		
Programa	30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM).	Finalidad	1. Gobierno.
Costo del Programa	1,996,241.50	Función	1.8.Otros Servicios Generales.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	1 8 5. Otros.

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	EJE TRANSVERSAL A Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
Objetivo	Objetivo A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.
Estrategia	A.3.1 Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de combate a la corrupción. A 3.2 Impulsar una cultura de rendición de cuentas.
Linea de Acción	A.3 1.5 Implementar esquemas de prevención que faciliten la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental. A.3.2.2 Fomentar la elaboración de informes de avances y resultados de los programas gubernamentales.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Eje Transversal VII: Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño.
Objetivo	7.A.1 Diseñar un marco metodológico para la evaluación del desempeño municipal 7.A.2 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua
Estrategia	7.A.1 Diseñar un marco metodológico para la evaluación del desempeño municipal
Linea de Acción	7.A.1.1; 7.A.1.2; 7.A.1.3; 7.A.1.4; 7.A.1.5; 7.A.1.6; 7.A.1.6; 7.A.1.7; 7.A.1.8; 7.A.2.1; 7.A.2.2; 7.A.2.3; 7.A.2.4; 7.A.2.5; 7.A.2.6; 7.A.2.7; 7.A.2.8 y 7.A.2.9

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
1	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	Documentos	3				0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				3	2978
			243,595.98				40,599.33	40,599.33	40,599.33	40,599.33	40,599.33	40,599.33				243,595.98	
2	Acciones de capacitación en materia de evaluación del desempeño	Servidores Públicos	62				6	7	7	7	7	7	7	7	7	62	
			568,380.62				63,154.51	63,154.51	63,154.51	63,154.51	63,154.51	63,154.51	63,154.52	63,154.52	63,154.52	568,380.62	
3	Implementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2025.	Evaluaciones	5					1	2	0.5			0.5	0.5	0.5	5	
			859,460.26					107,432.53	107,432.53	107,432.53	107,432.53	107,432.53	107,432.53	107,432.53	107,432.55	859,460.26	
4	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño	Sistema	1						0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		1	
			324,794.64						162,397.32	32,479.46	32,479.46	32,479.46	32,479.46	32,479.48		324,794.64	
	Total		1,996,241.50													1,996,241.50	

Elaboró:
Alejandro Ocampo Campos
enlace

Lic. Juan Manuel Otero Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno municipal

Lic. Juan Manuel Otero Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. [illegible]
Primer Síndico Procurador

Autorizó:
Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

PRIMERA SUPERVISIÓN

Gobierno de Chilpancingo 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FINAL 2025

Unidos, Chilpancingo renace

		Estructura Programática	
Unidad Responsable	Unidad de Transparencia		
Programa	31 Plataforma de Transparencia Municipal	Finalidad	1 Gobierno
Costo del Programa	$2.055.068.88	Función	Otros Servicios Generales
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones	Subfunción	Acceso a la Información Pública Gubernamental

Datos de vinculación al Plan de Desarrollo Estatal	
Pilar - Eje estratégico	EJE 3 : Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.
Objetivo	3.1 Contribuir a la Consolidación del estado de derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social. 3.18 Promover La Optimización y Manejo Transparente de los Recursos a fin de Garantizar la Correcta Administración en Congruencia con los Principios de Austeridad.
Estrategia	3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad. 3.18.1 Eliminar la Corrupción, a través de la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Ejercidos.
Linea de Acción	3.1 1.3 Aplicar imparcialmente los Ordenamientos Jurídicos y Promover la Cultura de la Legalidad, a través de Respeto a las Instituciones y con Ello Dar Certeza Jurídica. 3.1.2.2 Fomentar la Implementación y Actualización del Sistema Informático, de Acuerdo a los Objetivos Sustanciales de Registro. 3.1.2.3 Implementar Mejoras al Sistema Para Que Pueda Ser Accedido Vía Web Para Que el Usuario Realice los Trámites En Línea. 3.18.14 Mantener Actualizadas las Obligaciones en Materia de Transparencia en las Plataformas Oficiales. 3.18.15 Atender Oportunamente las Solicitudes de Información Recibidas, ya sea de Manera Escrita, Electrónica o de Manera Presencial.

Datos de vinculación al Plan Municipal de Desarrollo	
Pilar - Eje estratégico	Pilar VII: Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación al Desempeño
Objetivo	Promover la transparencia en el ejercicio del presupuesto, la rendición de cuentas y la evaluación al desempeño institucional.
Estrategia	7.1.1 Promover una transparencia proactiva en cada una las unidades administrativas del H. Ayuntamiento municipal.
Linea de Acción	7.1.1.3 Publicación de informes periódicos detallados sobre el uso de recursos y resultados de auditorías. 7.1.1.5 Identificación de datos de mayor interés público, como presupuestos, contrataciones, obras públicas y evaluaciones de desempeño. 7.1.1.7 Capacitación al personal de la unidad responsable de gestionar la transparencia y atender solicitudes de información para mejorar el uso y la calidad de los datos.

Núm.	Proyecto o acción	U.M	Cantidad/ Importe	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Beneficiarios
				CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Actividad 1	Atención eficiente a las Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Actividad 1)	solicitudes	100	17	19	8	12	4	9	4	7	4	10	3	3	100	Ciudadanía
			$411 013 78	34251 15	34251 15	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	411013,78	
Actividad 2	Cumplir con la carga de las fracciones de los artículos 81 82 y 85 de la ley 207 de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Web Municipal	formatos	224			56			56			56			56	224	
			$411 013,78	34251.148	34251,148	34251,148	34251,148	34251,148	34251.148	34251,148	34251,148	34251 148	34251 148	34251 148	34251.148	411013,78	
	Capacitación general a los titulares y enlaces de las diferentes áreas administrativas. (actividad 2)	capacitaciones	4			1			1			1			1	4	
			$616 520,66	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	616520,66	
Actividad 3	Llevar a cabo Sesiones del Comité de Transparencia (actividad 3)	sesiones	4			1			1			1			1	4	
			$616 520,66	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	51376,722	616520,66	
Total			2 055,068,86	171255.74	171256 74	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	548018,37	2055068,86	

Lic. José Manuel Díaz Salmerón
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL